



Códice

020.9866



ASOCIACIÓN ECUATORIANA
DE BIBLIOTECARIOS A.E.B

GRUPO DIFUSION CIENTIFICA

"Líderes en soluciones integrales de información académica, científica y cultural"

Desarrollamos y comercializamos productos y soluciones integrales de información académica, científica y cultural

Bases de datos y
Recursos Electrónicos

Libro impreso de
750 editoriales
en inglés y español

Proyectos integrales
físicos y tecnológicos



Educación

BiblioTechnia

LIBROS ELECTRÓNICOS EN ESPAÑOL

FCE (Fondo de Cultura Económica)

PEARSON

ALFAOMEGA

ELSEVIER

MANUAL MODERNO

y otros 60 editores



Tecnología

Springer

Ebook Library
a ProQuest business

CENGAGE Learning



Innovación

Biblio Médica

URKUND

Taylor & Francis
Taylor & Francis Group

ASCE AMERICAN SOCIETY
OF CIVIL ENGINEERS

México

Av. Emiliano Zapata 285, Col. Santa Cruz Atoyac,
Del. Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.
(52) 55 5080 2800
contacto@difusion.com.mx

www.difusion.com.mx

Ecuador

Calle Antonio de Ulloa N33-110 y Rumipamba
Sector Rumipamba, Quito- Ecuador
+ (593) 2 433 016 / 2 464 315 / 2 430 993
ecuador@difusion.com.mx

Educación
en Línea

Formación de
Capital Humano

Oferta
Académica

UNIC

UNIVERSIDAD PARA LA
INNOVACIÓN Y LA CULTURA

Licenciatura en

Biblioteconomía y Archivonomía

en línea

en convenio con la
Universidad Politécnica
Estatad del Carchi

Inicio de Inscripciones
Noviembre 2015

CAMPUS CIUDAD DE MÉXICO

Av. Emiliano Zapata N° 285,
Col. Santa Cruz Atoyac,
Del. Benito Juárez,
México D.F., C.P. 03310
Tel.: 00(52) 5090 2800

CAMPUS HERMOSILLO

Juan José Aguirre # 8
Entre Reforma y Guadalupe Victoria,
Colonia Balderrama
C.P. 83180,
Hermosillo, Sonora

REPRESENTACIÓN ECUADOR

Calle Antonio de Ulloa N33-110
y Rumipamba, Sector Rumipamba
Telf: +(593) 2 2 464 315;
2 433 016 y 2 430 993
Quito- Ecuador

www.unic.mx



SUMARIO

EDITORIAL

TEMAS

LA BIBLIOTECOLOGÍA COMO CIENCIA Y DISCIPLINA

- La biblioteca moderna: ilustrada, individualista y liberal. Sus orígenes y la necesidad de cambio hacia una biblioteca comunitaria comprometida.
[Javier Saravia Tapia](#)
- Mediación de la información: desde el desarrollo de las colecciones hasta el servicio de referencia.
[João Arlindo dos Santos Neto](#)
- Bibliotecarios como docentes en una universidad.
¿Un escenario poco explorado o poco documentado?
[Jesús Cortés Vera](#)

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Computación en nube: Nuevos usos de la tecnología para bibliotecas.
[Mercedes Caridad Sebastián, Sara Martínez Cardama](#)

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

- El acceso al conocimiento entre los derechos y las mercancías.
[Eduardo Puente Hernández](#)
- Socialización del conocimiento académico en instituciones de educación superior.
[Carolina Santelices Werchez](#)

BIBLIOTECAS HISTÓRICAS

- Acercamiento bibliométrico a la primera biblioteca pública de México. La Biblioteca Palafoxiana en Puebla.
[José Roque Quintero](#)

DEBATE

- Bibliotecas y archivos del Ecuador: Prospectiva en el ámbito constitucional y el proyecto de ley orgánica de las culturas.
[Michurín Vélez](#)

La Revista Código es una publicación semestral. Todos los derechos quedan reservados.

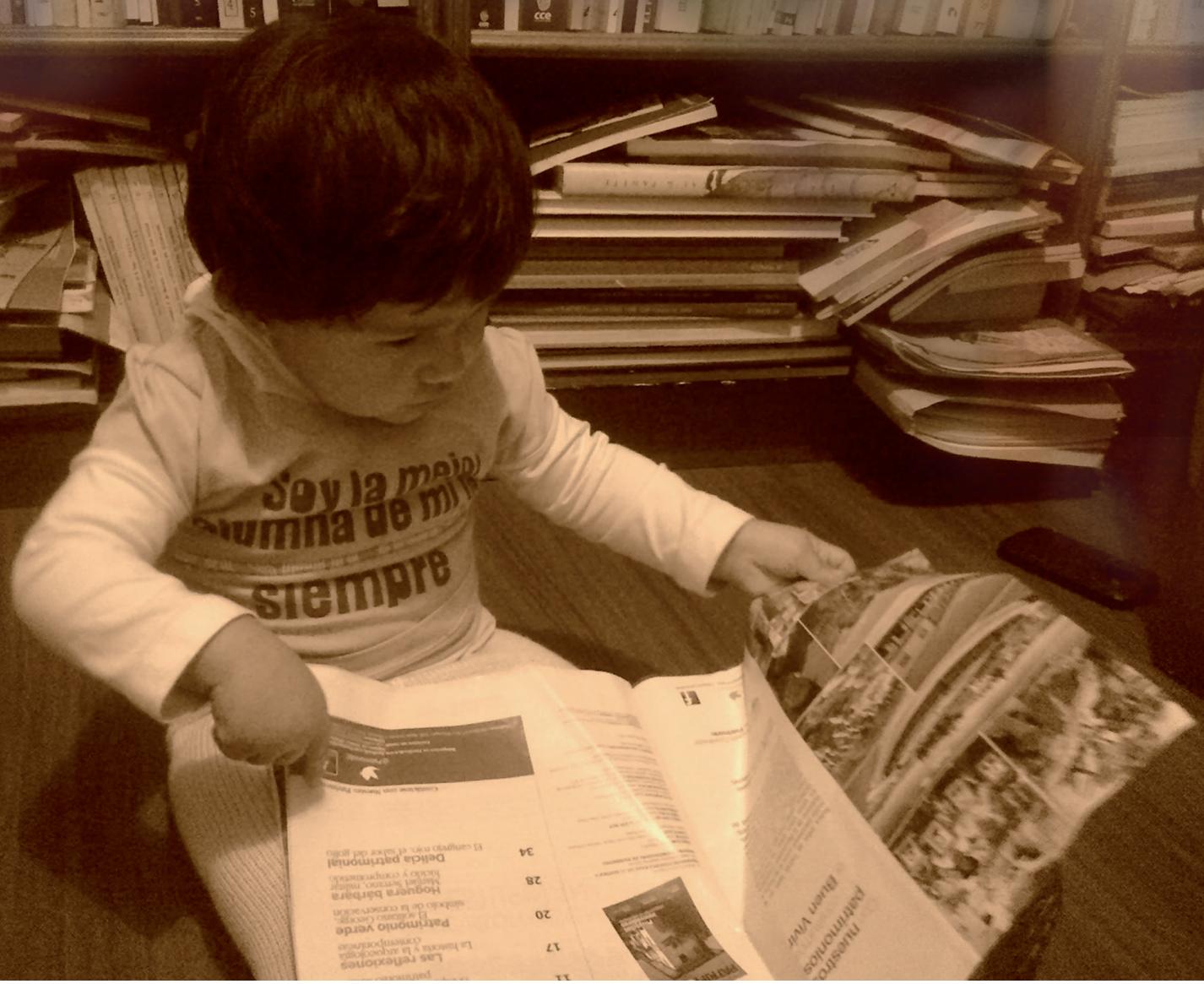
La reproducción de los contenidos está protegida por la Ley de Derechos de Autor. Las opiniones y contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Código no se hace responsable de la información y legitimidad de los anuncios publicados en esta revista, ya que son responsabilidad de cada anunciante.

Certificado de Licitud y Contenido en trámite. Registro de ISSN en trámite. Impresa por Digital Print.

Año 1, No. 1. Enero - Junio 2015.

Distribución directa de 500 ejemplares. Quito, Ecuador.

¡Qué rico es leer!





Editorial



La producción de estudios bibliotecológicos y de trabajos de reflexión sobre la función de la biblioteca en el Ecuador ha sido más bien escasa. Paradójicamente, la tradición bibliotecaria del país es de vieja data. La Escuela de Bibliotecología de la Universidad Estatal de Guayaquil, que fue la pionera en la profesionalización del bibliotecario ecuatoriano, tiene ya una larga trayectoria, no exenta de altibajos. Nuestra misma asociación tiene ya más de setenta años de vida. Varios de nuestros colegas, hombres y mujeres hoy jubilados, y otros que ya no están entre nosotros, han sido ejemplo de perseverancia por abrir caminos a nuestra profesión, por lo que merecen nuestro profundo reconocimiento, ya que estamos convencidos de la importancia de mantener y fortalecer nuestra memoria como gremio. De esta manera nutrimos nuestra identidad: saber de dónde venimos para comprender lo que somos y hacia dónde vamos.

Precisamente, como ejercicio de la memoria y como homenaje al camino recorrido, nace esta propuesta editorial de impulsar una revista no tanto de divulgación, sino más de reflexión teórica. No nace de la nada, sino del acumulado histórico. Por ello hemos querido denominarla “Códice”, pues es un reconocimiento a los y las colegas que mantuvieron durante toda una década un periódico llamado así, “Códice”. Recuperar el nombre de aquel periódico para denominar a esta revista, que sale a luz ahora, es, a no dudarlo, una forma de rendir un homenaje a ese trabajo denodado de nuestros predecesores.

La revista que hoy presentamos lleva como subtítulo el código de clasificación del sistema Dewey 020.9866, que particulariza a la biblioteca ecuatoriana.

Conscientes de que el conocimiento no tiene barreras y de que la revista debe abordar temas actuales y de interés para los profesionales de la

bibliotecología, y como una forma de motivar a nuestros bibliotecarios a escribir y reflexionar en este medio, hemos invitado a varios colegas extranjeros a que escriban en nuestra revista; hemos recibido su generosa colaboración y ellos han visto con enorme expectativa este esfuerzo en el que han confiado. Nuestro agradecimiento por sus valiosos aportes.

La revista tiene dos secciones: temas y debates. Entre los temas que se abordan está “La Bibliotecología como ciencia y disciplina”, donde incluimos los trabajos de Javier Saravia Tapia, colega boliviano radicado en Ecuador, que reflexiona acerca de la biblioteca moderna: ilustrada, individualista y liberal; indaga sus orígenes y plantea la necesidad de cambio de ese tipo de biblioteca hacia una biblioteca comunitaria comprometida. Otro trabajo del mismo tema es el del colega brasileño Joao Neto: “Mediación de la información”, en donde presenta el proceso de mediación de información en los hechos y las prácticas informacionales. Desde el desarrollo de colecciones hasta el servicio de referencia. Un tercer artículo de este tema es de Jesús Cortés Vera, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que aborda el tema de la función de los bibliotecarios realizando actividades docentes en una institución universitaria, del cual, poco se ha publicado —como dice el autor— “en la literatura bibliotecológica mexicana y latinoamericana, a pesar de que existe una serie de actividades académicas en las que el bibliotecario está preparado para tener una participación productiva”.

Otro tema es el de las “Bibliotecas históricas”. Allí se presenta el aporte, por demás interesante, del colega y docente José Roque, sobre la biblioteca Palafoxiana de México. Es un acercamiento bibliométrico a la primera biblioteca pública de México: la biblioteca ubicada en la ciudad de Puebla.

Un tercer tema es el de la “Sociedad del Conocimiento”, dentro del cual ubicamos a los trabajos de Eduardo Puente: “El acceso al conocimiento entre los derechos y las mercancías”; seguramente el más limitado y modesto de los aportes que pretende reflexionar sobre el acceso a la información y al conocimiento, dentro de lo que se podría denominar el capitalismo cognoscitivo: el derecho al acceso como un derecho humano frente al conocimiento como mercancía; y el artículo de Carolina Santelices Werchez, de la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso, Chile: “Socialización del conocimiento académico en instituciones de educación superior”; una interesante reflexión sobre lo que denomina el capitalismo académico y su incidencia en los procesos

de socialización del conocimiento. Considera la autora que tal incidencia imprime fragilidad a la autonomía universitaria y dificulta la adecuada apropiación cultural de contenidos científicos por parte de la ciudadanía.

El tercer tema es el de la “Biblioteca y la tecnología”. Desde España, las colegas bibliotecólogas, Mercedes Caridad Sebastián y Sara Martínez Cardama, del Instituto Agustín Millares y de la Universidad Carlos III de Madrid, respectivamente, exploran y describen el concepto de “Computación en nube” y su intersección en el ámbito de las bibliotecas.

En la sección segunda de la revista, referida a debate, tenemos el aporte de un bibliotecólogo ecuatoriano de larga trayectoria, docente y formador de varias generaciones de bibliotecarios: el colega Michurín Vélez; quien reflexiona sobre el rol de las bibliotecas y los archivos en el Ecuador como agentes de formación social, educativa y cultural e instrumentos de protección y difusión del patrimonio documental, en el marco de la Constitución vigente y de la Ley Orgánica de las Culturas, que todavía se mantiene como proyecto en la Asamblea Nacional.

Este esfuerzo, que se plasma en el primer número de Códice (020.9866), no hubiese sido posible sin el concurso y apoyo de la Lic. Norma Montedeoca. Ecuatoriana visionaria y emprendedora radicada en México, en donde, a más de empresaria, es la Presidenta de la Colonia de ecuatorianos residentes en México. A ella y su equipo nuestra gratitud imperecedera.

El reto para las y los bibliotecarios ecuatorianos en esta nueva época está lanzado. Es hora de emprender el camino, hemos dado el primer paso.

Consejo Editorial

Dr. Eduardo Puente Hernández
DIRECTOR DE LA REVISTA
Ldo. Javier Saravia Tapia
COORDINADOR ACADÉMICO
Sr. Diego Fernando Jaramillo
COORDINADOR EDITORIAL
Ing. Patricio Freire Rubio
COORDINADOR GENERAL

Diseño gráfico y maquetación:
María Cinthia Rojas Hernández
Impresión:
Digital Print
Contacto:
asoecubiblio@gmail.com



LA BIBLIOTECOLOGÍA COMO CIENCIA Y DISCIPLINA

LA BIBLIOTECA MODERNA: ILUSTRADA, INDIVIDUALISTA Y LIBERAL SUS ORÍGENES Y LA NECESIDAD DE CAMBIO HACIA UNA BIBLIOTECA COMUNITARIA COMPROMETIDA

Por **Javier Saravia Tapia**

Licenciado en Bibliotecología por la Universidad Mayor San Andrés de La Paz Bolivia. Actualmente labora en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador. zacariaspecho@hotmail.com

Resumen

El artículo trata sobre el origen del modelo de biblioteca actual. Hace una revisión histórica desde el origen del libro y la lectura y su relación con los métodos de enseñanza, hasta llegar a la Ilustración y los orígenes de la modernidad. Critica la identificación entre conocimiento e información y argumenta la diferencia. También defiende que el actual objeto de estudio de la bibliotecología –la información– ha devenido en mercancía. Finalmente propone la apertura al cambio con base en la vocación pedagógica de la biblioteca y en una visión comunitaria comprometida, con el proceso enseñanza-aprendizaje. El estudio se basa en una revisión bibliográfica.

Palabras clave

Bibliotecología - epistemología
Teoría bibliotecológica
Biblioteca comunitaria
Información
Educación

Introducción

Tratar de hacer desde América una reflexión sobre la Bibliotecología como ciencia inevitablemente impone una revisión de la historia europea, esto para hacer una crítica de los valores prevalentes en el sistema, tanto hoy como en su inicio. Comenzaremos presentando un concepto epistemológico fundamental: el objeto de estudio de la bibliotecología. Luego plantaremos tres argumentos a favor del cambio de paradigmas: la diferencia entre información y conocimiento; la mercantilización de la información; y el origen histórico de la biblioteca moderna. Finalmente, presentaremos una propuesta de biblioteca con sentido comunitario.



El objeto de estudio de la Bibliotecología

La Bibliotecología, desde sus inicios, ha estructurado sus bases teóricas y filosóficas desde la corriente positivista. El positivismo nació a mediados del siglo XIX en Francia, en parte como producto de los cambios propuestos por la Revolución francesa. Tuvo gran influencia en todas las ciencias a lo largo del mismo siglo XIX, el siglo XX y hasta llegar a nuestros días, manteniendo una fuerte influencia todavía.

La Bibliotecología hizo sus primeros intentos de fundarse epistemológicamente en los años 40 del pasado siglo en Inglaterra con Samuel Bradford¹, el cual empleó métodos empíricos y cuantitativos, característicos del positivismo, en sus estudios sobre bibliometría. Uno de los problemas básicos que debe resolver el estudio epistemológico de cualquier ciencia es el de determinar su objeto de estudio. La Bibliotecología ha tomado, desde esos años, como su objeto de estudio a la información.

Debemos decir, sin embargo, que cada autor señala algunas diferencias, al determinar la información como objeto de estudio. Más adelante, revisaremos estas diferencias.

Estos autores entienden, en general, a la información como estructuración de

¹ Autor de la Ley de Bradford o Ley de dispersión de la literatura científica

datos, siendo los datos aquellas sensaciones que percibimos a través de los sentidos y que estructuramos por medio de un proceso cerebral. Se puede decir que la *información* resulta de *dar-forma* a los datos. Como tal, la información, que es un ente ideal, se objetiva, se convierte en “objeto” ideal. Explicaremos mejor esto con un ejemplo: si soy espectador de un partido de fútbol en el que el Aucas le gana al Deportivo Quito por 3 goles a 0, voy recibiendo datos a través de mis sentidos, en mi cerebro los estructuro y produzco una información que sería el enunciado: “El Aucas le ganó al Deportivo Quito 3 a 0, en un partido a las 3 de la tarde del día domingo 22 de marzo de 2015”. Este enunciado presenta los datos que percibí al ver el partido, relacionados con otros que me proporcionan otros medios como el calendario que me da la fecha o un reloj que me da la hora; todas estas relaciones que he hecho en mi cerebro han estructurado los datos y al producir el enunciado estoy produciendo información. Esta información es un ente ideal objetivado, es decir, son mis pensamientos transformados en algo concreto como si fuera un objeto material, ya que al decirlo lo puedo comunicar o transmitir a alguien como si fuera un objeto material: puede salir de mí. Incluso puedo concretar aún más esta información si la registro en un libro. Como vemos, la información tiene la propiedad de ser un ente ideal fácilmente objetivable. Hablando de la información, Rendón (2005) la define como algo no material, es decir, algo ideal aunque al mismo tiempo **no subjetivo**. Algo que ha sido originado por medio de una síntesis de las propiedades presentes en el objeto y que el sujeto estructura a partir de los datos que recibe por medio de los sentidos. Esta información, **aunque es ideal, se objetiviza**. Para Rendón, la objetividad de la información viene dada por la objetividad de los datos que actúan sobre nuestros sentidos y que existen independientemente del sujeto. La información entendida de esta manera viene a ser el corazón o la base del objeto de estudio de la Bibliotecología como se concibe hoy en día.

La Bibliotecología entiende, además, que la información pasa a ser registrada en un soporte; entonces, la llama documento. El documento que es objeto de estudio de la Bibliotecología es aquel que no produce efectos legales, es decir, que no es un documento administrativo, el cual caería dentro del campo de la archivística. Todos los demás documentos, sean libros, revistas, videos, libros electrónicos, documentos digitales, etc., son del campo de la Bibliotecología.

Revisemos ahora cómo han determinado el objeto de estudio, algunos autores:

Para Rendón (2005): “El objeto de estudio de la bibliotecología es el Sistema Informativo Documental que está formado por los siguientes elementos: información, documento, institución informativa documental y usuario; y por la dinámica de dicho sistema” (p.181).

El objeto base de este sistema es la información. Está incluida en el documento, ya que lo constituye, como explicamos antes: está incluida obviamente en la institución informativa documental; y está incluida en el usuario, ya que éste se relaciona con la biblioteca a partir de sus necesidades de información.

Brown citado por (Martínez y Rendón, 2004); define como objeto de estudio de la bibliotecología al documento.

Para Souza:

La información es el objeto de estudio de la bibliotecología, y aunque la información es un objeto interdisciplinar, estudiado por muchas ciencias; el tratamiento que la bibliotecología hace de ella y las finalidades para la cual se destina, constituyen el objeto de estudio específico desde donde se investiga bibliotecológicamente (Martínez y Rendón, 2004, p. 29).

Lafuente propone como objeto de estudio a la clasificación, pero entendida como “no sólo el estudio del proceso intelectual que se efectúa para la formación y ordenación de colecciones documentales, sino también debe abarcar la comprensión de los fenómenos relativos a la forma en cómo se producen y circulan diversos documentos” (Martínez y Rendón, 2004, p. 30).

Como vemos, la propuesta de Lafuente, aunque está mediatizada por un proceso de clasificación, se centra en última instancia en el documento; la que, como hemos visto anteriormente, tiene como constituyente a la información.

Para Setién&Gorbea la Bibliotecología estudia la actividad bibliotecaria: “la cual comprende los procesos de formación, acumulación y uso del fondo bibliotecario, así como los métodos, técnicas y recursos que se utilizan en ellos, en sus relaciones con el medio social” (Martínez y Rendón, 2004, p. 31). En este caso hay un punto de partida más general y que no implica exclusivamente la idea de información o documento. Aquí se incluyen las relaciones de la biblioteca con el medio social, aunque no se da más detalles sobre cómo se dan esas relaciones y en que ámbito de la vida social se dan.

Para Hernández Salazar (2006), el objeto de estudio es la relación entre información y usuario, y su interés básico es la organización. Vemos acá que el objeto de estudio se ha trasladado de la información o el documento a una relación entre el objeto (la información) y el sujeto (el usuario). Marca así que una ciencia puede estudiar una relación y no siempre un objeto o un sujeto en sí. Por último, la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia define el objeto de estudio de la Bibliotecología como un fenómeno comunicacional. Este fenómeno comunica la información documental que la biblioteca organiza. Esta concepción explica, además, que este fenómeno es un proceso transformador de la sociedad que influye en los procesos de construcción simbólica de la sociedad. Este concepto tiene la virtud de preocuparse más por el efecto social que produce el trabajo bibliotecario, sin embargo, centra nuevamente su atención sobre el documento y la información como aquello que se comunica y aquello con lo que se trabaja (Martínez y Rendón, 2004).

Información vs conocimiento

Nos parece fundamental hacer una crítica sobre estos dos conceptos y la manera en que se manejan dentro de las bases teóricas actuales de la Bibliotecología.

Comenzaremos analizando cómo la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA) maneja estos términos. La IFLA es una organización privada que trabaja a escala mundial, promoviendo normas y estándares para las bibliotecas y en representación de los bibliotecarios³. Se asocia a organismos de la Organización de las Naciones Unidas como Unesco para cumplir sus objetivos. De esta manera sus manifiestos o resoluciones son de gran influencia en el trabajo diario de bibliotecas y bibliotecarios.

Revisando los diversos manifiestos de la IFLA, alguno en conjunto con la Unesco, vemos que no se hace una distinción clara entre información y conocimiento. Se habla de acceso a la información y de acceso al conocimiento indistintamente, como unas de las funciones de más importancia de las bibliotecas: “Las bibliotecas proveen acceso a la información, ideas y a trabajos de la imaginación, sirve como portal al conocimiento, pensamiento y cultura” (IFLA, 1999). En este enunciado pareciera que existen dos instancias diferentes: un grupo de cosas a las que la biblioteca da acceso y otras a las que sirve de portal. Sin embargo, es notorio que ambas palabras, “acceso” y “portal”, expresan la misma idea, con lo cual se equiparan información y conocimiento como elementos a los cuales las bibliotecas proveerían, en definitiva, acceso. Retóricamente se ha querido separar unas ideas de otras cuando se sabe que todas las del segundo grupo (conocimiento, pensamiento y cultura) y dos del primer grupo (ideas y trabajos de la imaginación) no son manejables, y, por tanto, no entran dentro del ámbito de la Bibliotecología más que

en tanto información registrada, es decir, documentos.

“La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos” (IFLA, 2001, p. 10). Aquí vemos cómo la información y los conocimientos, en este caso, los datos y el conocimiento, se equiparan efectivamente.

Arriba hemos equiparado información y conocimiento sugiriendo que la IFLA equiparaba o igualaba ambos términos, con este enunciado podemos comprobar esta afirmación:

Las bibliotecas tienen la responsabilidad de garantizar y facilitar el acceso a expresiones del conocimiento y la actividad intelectual, para esto las bibliotecas deben adquirir, preservar y hacer disponible la más amplia variedad de materiales que reflejen la pluralidad y diversidad de la sociedad (IFLA, 1999).

¿Qué o cuáles vendrían a ser las expresiones del conocimiento? La respuesta está en la segunda parte del enunciado: son los materiales que adquiere la biblioteca. Y ¿qué son estos materiales? Estos materiales son documentos: libros, revistas, etc. Y ¿qué es el documento? No es otra cosa que la información registrada en un soporte, es decir, la expresión “expresiones del conocimiento” es un sustituto de documento o información.

Las bibliotecas ofrecen acceso al conocimiento mundial. Las bibliotecas son esenciales para la educación. Ofrecen acceso a la información en todas sus formas: manuscritos, impresos, audiovisual, digital. Apoyan el aprendizaje formal e informal, la preservación de memorias folklóricas, el conocimiento tradicional e indígena y la herencia cultural, nacional y científica (IFLA, 2013).

Aquí volvemos a ver cómo un supuesto “acceso al conocimiento” termina haciéndose concreto en el acceso a la información. En este caso es de notar cómo la idea de conocimiento tiene mucha relación con lo tradicional o lo indígena. Normalmente, la sabiduría de los pueblos

de nuestra América no ha pervivido al transmitirse por medio de registros sino que ha pervivido al transmitirse más bien de forma oral. De esta manera, nuestros pueblos no han producido gran cantidad de documentos. Más bien su forma de transmitir sus saberes fue oral comunitaria: dentro de una comunidad y mediante un encuentro personal, cara a cara, entre aquél que enseñaba y aquél que aprendía. La biblioteca, al ser una institución creada para manejar información contenida en documentos, debe convertir primero ese conocimiento comunitario en registros, y de esa manera puede darles un tratamiento.

Una biblioteca pública [...] brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción (IFLA, 2001, p. 8).

Lo mismo en este enunciado vemos cómo se pasa del conocimiento a la información rápidamente, sin mediar entre ambos conceptos mayor explicación, porque en realidad se trata de dos términos que para la IFLA refieren al mismo significado. En el fondo, lo que en la primera parte explicamos como información.

Una vez analizado cómo se manejan estos términos en el organismo de gobierno político de la Bibliotecología mundial, pasaremos a entender desde un consenso filosófico-epistemológico la diferencia.

El conocimiento no es lo mismo que la información. La información, dijimos, es un ente ideal objetivado. En cambio, el conocimiento no lo es: el conocimiento es un proceso subjetivo, esto quiere decir del sujeto, de la persona. Es un proceso propio que existe o se da en el sujeto mismo. Podemos decir: “yo tengo conocimiento de...” o “yo sé”. Por otro lado, podemos decir: “en ese libro hay información de...”; pero nunca podemos decir: “en ese libro hay conocimiento”; sería falso, porque el

³ Están afiliados a la IFLA bibliotecarios de 150 países.

conocimiento sólo se puede dar en una persona o en un ser humano: “sólo él o ella pueden conocer”.

En este sentido, Shera dice claramente que “la información es el insumo del conocimiento”, y que “no puede existir conocimiento sin conocedor” (Rendón, 2005, p. 104).

El mismo Rendón aclara: “mientras la información es un ente ideal objetivado, [...] el conocimiento es un ente ideal subjetivado” (Rendón, 2005, p. 105).

Se podría decir, sin embargo, que la frase: “en ese libro hay conocimiento”, es válida, ya que la hemos podido haber oído antes y ha sido normalmente aceptada sin reparos. Sin embargo, cabe señalar que esa frase corresponde a un lenguaje literario, a una figura literaria llamada metáfora que atribuye a algo por semejanza o analogía una característica que no le es propia. Por ejemplo: “hoja de papel”, por la semejanza, tamaño, espesor, textura, etc., se puede hacer esa comparación entre la hoja de un árbol y las hojas de un libro. Lo mismo la frase: “en ese libro hay conocimiento”, es metafórica, ya que hace la analogía o relación entre la información que ciertamente contiene el libro; el posterior uso que el lector le da al libro y los conocimientos que va desarrollando a partir de esa información. Hay una relación causal: la persona puede producir conocimiento usando la información contenida en un libro.

Como vemos hay una diferencia importante entre información y conocimiento. Y si bien a nivel teórico pareciera establecida, a nivel político las instancias de gobierno como la IFLA y las Naciones Unidas, a través de la Unesco, minimizan esas diferencias y reducen el significado de conocimiento hasta hacerlo igual al de información; aunque retóricamente, es decir, en el uso de los términos, pretenden mantener una diferencia.

A este propósito cabe una segunda crítica, esta vez a la definición de conocimiento como ente ideal subjetivado, la misma que mantiene el individualismo propio

de la modernidad que se expresa, como dijimos, en el positivismo base de la actual teoría bibliotecológica, y que surge en Europa como fruto de la Ilustración, la Reforma y la Revolución francesa.

El conocimiento, sin dejar de ser subjetivo, es un proceso que requiere como condiciones obligatorias: primero, el concurso de otros seres humanos, y segundo, un resultado en forma de acción o producto que vaya en beneficio de la comunidad. Entendemos el conocimiento como conocimiento comunitario, en donde yo conozco con la participación del otro; si bien con la ayuda de recursos documentales que nos dan información, pero yo solo puedo subjetivar, es decir, analizar, reflexionar sobre estos datos, por medio de otra persona que, a través de su conocimiento, me va ayudando a tomar conciencia de mi entorno y sus problemas y a aprehender la información que voy leyendo. El resultado de un proceso de aprendizaje comunitario es siempre, condición obligatoria, una acción o un producto que concretamente produce un beneficio a la comunidad.

Información como mercancía

Llegamos así a un punto en el que podemos tomar conciencia de que, bajo este modelo, los bibliotecarios trabajamos con un ente ideal objetivado que, como todo objeto en el sistema capitalista en el que vivimos, tiende a volverse mercancía. La información es producto del trabajo humano, el cual logra recolectar datos, estructurarlos y presentarlos como información. Este trabajo útil, o trabajo concreto, produce información que tiene un valor de uso. Pero a este mismo trabajo, el sistema capitalista en el que vivimos lo reduce a una forma abstracta del mismo, donde solo importa el gasto de nuestra fuerza de trabajo: el gasto fisiológico de las fuerzas de trabajo que se relaciona con un cierto tiempo que la persona tarda en producir una determinada información.

Entonces, la información resultante viene a ser lo que llamamos mercancía, ya que no sólo tiene un valor de uso, es decir, la utilidad que le podemos dar, sino que tiene un valor de cambio, merced a la reducción que se hace del trabajo a trabajo abstracto. Por tanto, como mercancía con valor de cambio, la información se vuelve intercambiable con otras mercancías y, a la vez, la información en tanto mercancía se convierte en propiedad de alguien. En la biblioteca, los libros que contienen información son diferentes en cuanto a su uso, no sirve para lo mismo un libro de administración que un libro de historia, pero sí pueden ser comparables en su valor de cambio: ambos libros pueden tener el mismo precio.

Como resultado de todo ese proceso, la persona que en primera instancia estructuró la información ha quedado totalmente enajenada o alienada de esta. Al producirse esta distancia entre el autor y su producto, se produce también un distanciamiento entre el usuario y el autor. Es decir, cuando pedimos un libro en la biblioteca no hay ninguna relación entre nosotros y el autor del libro. Nosotros nos relacionamos con ese libro a través del bibliotecario que nos guía en nuestra búsqueda en el catálogo; este, a su vez, por medio del bibliotecario que catalogó ese libro y le asignó unos descriptores; este, a su vez, por medio del departamento de adquisiciones que compró el libro; este departamento, a su vez, a través del departamento de desarrollo de colecciones que seleccionó ese libro para ser comprado; de vuelta al departamento de adquisiciones, a través de la librería que hizo la cotización del libro; esta librería a través de la casa editorial que editó el libro; y, para no alargar más la secuencia, esta casa editorial podría al fin ser el elemento que tuvo relación directa con el autor. Esta última relación está signada por la necesidad de darle un valor de cambio al trabajo del autor y, de esta manera, apropiarse de ese ente ideal objetivado (el libro, la información, el documento) al que convierte de esa

manera en mercancía. A esto Marx lo llama fetichismo de las mercancías: “el proceso por el cual los productos del trabajo humano aparecen como una realidad independiente e incontrolada, separado de otras personas que los han creado” (Bottomore, 1984, p. 543).

En esta situación, en la que el bibliotecario se encuentra, forzosamente se ve convertido en un símil de encargado de tienda, ya que de la misma forma que aquel, el bibliotecario también ofrece mercancías. Es posible incluso hallar las similitudes entre la forma de proceder en el trabajo de ambos, por ejemplo: el bibliotecario tiene bien ordenadas sus mercancías –la información–, pues viene el usuario y se le muestra las opciones que tiene en el catálogo, se le hacen algunas sugerencias sobre cuál de los múltiples documentos puede servirle mejor, se proporciona la mercancía que requiere, el usuario la puede usar en la misma biblioteca o en su casa y, cuando termina, la devuelve a la biblioteca. Es el mismo trámite que se usa para alquilar un auto o cuando vamos a un restaurante. Se trata de una relación del ser humano con el objeto-mercancía.

No es de extrañarse por tanto que la Bibliotecología use actualmente términos que provienen del Marketing, una rama de las ciencias de la administración de empresas. Entre estos están: *necesidades, deseos y demandas*; utilizados en los estudios de mercado y que la Bibliotecología utiliza en los estudios de usuarios. Lo mismo ocurre con el término *satisfacción*, también usado por los bibliotecólogos al referirse a la satisfacción del usuario. El mismo término *usuario* es utilizado por el marketing cuando identifica sus segmentos de mercado, y utiliza términos como *usuarios potenciales*, con el que los bibliotecarios estamos familiarizados.

Como vemos, la Bibliotecología ha terminado por tomar, de una de las ciencias más comprometidas con los valores del mercado: la competitividad, crecimiento permanente, productividad, etc.; el marco teórico para planificar sus actividades, funciones y servicios; y para el diseño de la propia investigación bibliotecológica.

El individualismo en la biblioteca

Pero ¿cómo llegamos a este estado de cosas? La historia de la biblioteca, como la conocemos hoy en día, es larga y está inserta en la historia de Europa. Durante la época de la Ilustración (fines del siglo XVII a fines del siglo XVIII) se gestaron los valores que guiaron al hombre moderno, y que aún siguen guiando al hombre de esta época en que vivimos.

Uno de los principios de la Ilustración es la autonomía, que Kant definía como: “la independencia de la voluntad de todo deseo u objeto de deseo, y su capacidad de determinarse conforme a una ley propia que es la de la razón” (Abbagnano, 2008, p. 117). El pensamiento ilustrado le dio valor al individuo en tanto ser racional y, por lo mismo, ser independiente. En el siguiente texto vemos con más claridad cómo Kant propugnaba convencido que el hombre debe liberarse, dejar de ser “menor de edad”, entendida esa minoría de edad como la incapacidad de pensar por sí mismo sin la ayuda o la guía de alguien:

La ilustración es la liberación de los hombres del estado de minoría debido a ellos mismos. Minoría es la incapacidad de servirse del propio intelecto sin la guía de otro. Esta minoría se debe a ellos mismos si la causa de ella no es un defecto del intelecto sino la falta de decisión y de valor para servirse de aquél para guiarse. *Sapere aude!* Ten el valor de servirte de tu propia razón: he aquí el lema de la Ilustración (Abbagnano, 2008, p. 576).

A vuelta de página de estas ideas ilustradas está el Liberalismo⁴, base de la democracia moderna en que vivimos, que se compone de: iusnaturalismo, que reconoce al individuo derechos originales e inalienables; el contractualismo, un contrato social no solo entre los ciudadanos sino también entre los ciudadanos y el Estado; el liberalismo económico, la no intervención del Estado en los asuntos económicos de los individuos donde

el estado funciona como garante de la propiedad privada; y, en general, la lucha por poner límites a los poderes regulatorios o normativos del Estado. A este conjunto de características también se ha venido a denominar “liberalismo individualista” o simplemente “individualismo”, ya que pretende dar un valor superior al individuo respecto a la comunidad de la que forma parte (Abbagnano, 2008).

En cuanto a la educación, la Ilustración propuso, con Rousseau (1712-1778), que el hombre nacía bueno y se volvía vicioso por la influencia de la sociedad en que vivía. En su obra Emilio, muestra cómo la educación de un muchacho “según la naturaleza”, es decir, en el campo, lejos de la corrupción de la sociedad y aislado del contacto de los seres humanos, crearía un ser humano nuevo, feliz y virtuoso. En este aislamiento, el joven tendría contacto solamente con unos pocos maestros que actuarían sobre él lo menos posible: no le transmitirían ningún saber directamente, se ocuparían de evitar que las malas influencias de la sociedad lleguen al alumno, estarían dispuestos a responder las preguntas que la curiosidad natural le haga preguntar y se limitarían a promover el aprendizaje predisponiendo situaciones propicias para generarlo espontáneamente (Atlas universal de filosofía, 2011).

A lo largo del período de la Ilustración –e incluso desde antes, desde el Renacimiento o la conquista de América por parte de Europa– se fue desarrollando la burguesía en las ciudades europeas. Esta clase social estaba compuesta por los mercaderes, artesanos y los que ejercían profesiones liberales, como la gramática, las matemáticas, la medicina o el derecho. La burguesía logró imponerse sobre la aristocracia y derrocar a las monarquías en Europa, empezando en 1789 con la Revolución francesa.

Antes del empoderamiento de la burguesía, esta clase no había podido tener acceso a las grandes bibliotecas de los palacios de los reyes. Con la revolución, las bibliotecas, como la Biblioteca Mazarino en Francia, se

⁴ Teoría política defendida por Locke (1632-1704).

declararon públicas y abiertas a todos. Las bibliotecas que surgen en esa época son las precursoras de las actuales. Se plantean entre sus objetivos reunir obras sobre la mayor diversidad de temas que se pueda, escritas por los principales autores. Como lo expone Gabriel Naudé, el bibliotecario que organizó la Biblioteca Mazarino, en su obra *Advis pour dresser une Bibliotheque* en 1627, la biblioteca debe estar organizada sistemáticamente; debe albergar libros de todas las ciencias; y debe estar abierta al público, especialmente a los estudiantes sin discriminación alguna (Chartier, 2000). Hacia estas bibliotecas se dirigirá el hombre ilustrado, libre de toda guía, libre de todo tutelaje, a aprender por sí mismo en los libros.

En 1450 aparecen las primeras imprentas en Europa, lo que formaría parte de otros cambios formales en la presentación del libro que se producen para esa época. Antes, a lo largo de la Edad Media, se había pasado ya de los rollos de papiro a los códices. El códice es el antecesor del libro como lo conocemos hoy, es decir, cuadernillos cosidos juntos entre dos tapas. Estos códices habían pasado de los formatos grandes (folio) a los pequeños (cuartos u octavos). El texto había cambiado: de ser un texto sin puntuación ni separación entre palabras, a los textos con signos de puntuación y separación de palabras. A estos cambios la imprenta le añadió un incremento enorme en el número de copias producidas en muy poco tiempo.

En cuanto al uso del libro principalmente como elemento educativo, también para la época de la aparición de la imprenta ya se habían producido algunos cambios. Se había pasado de una lectura en voz alta a una lectura silenciosa, y de una práctica educativa donde el maestro leía el libro en voz alta y explicaba, los alumnos memorizaban y luego se discutía el tema, a una educación ligada a la lectura privada. A este respecto, el humanista Guido Veronese (1374-1460) dice: “si te pregunto qué es lo que haces, me gustaría recibir esta respuesta: leo, estudio y

aprendo y me empeño cada día en ser más docto y mejor” (Introducción a la historia de la educación, 2001, p. 390).

Resumiendo el devenir histórico, la sociedad europea pasó a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, de una lectura en voz alta comunitaria, de un aprendizaje basado en el diálogo y la discusión en común, a un aprendizaje basado en la lectura individual y privada, en silencio, ya sea en la biblioteca o en la casa (aquellos que tenían los medios para comprar libros). Existieron varios factores, como hemos visto, que propiciaron este cambio. El aumento de la producción científica durante la Ilustración determinó el cambio de una lectura intensiva en la Edad Media, es decir, la lectura de pocos libros, de pocos autores, su posterior análisis y discusión a profundidad ayudado por la mnemotecnia, a una lectura extensiva, durante la Ilustración y la edad moderna, de muchos textos, de varios autores, con la ayuda del razonamiento propio y libre de guías e influencias, dando importancia a la crítica personal del texto.

Nuestras bibliotecas actuales son herederas de este cambio. Ellas proponen una lectura extensiva, crítica, privada y silenciosa. Un modelo a la vez ilustrado, individualista y liberal.

Crítica y propuesta

¿Cómo proponer entonces una nueva biblioteca que no sea individualista sino comunitaria? ¿Cómo proponer que los bibliotecarios nos integremos a la realidad en que vivimos y no nos aislemos en el estudio abstracto del ente ideal objetivado: la información? ¿Cómo dejar atrás la mercantilización de la información? Impidiendo que en tanto mercancía se convierta en propiedad de alguien y volviendo a valorar los libros por su utilidad concreta y no por el valor de cambio que le da el mercado.

¿Cómo centrarnos más en el conocimiento y no solo en la información? La respuesta es obvia aunque tácita. Nunca la vemos

expresada formalmente y, sin embargo, nos tropezamos con ella día a día, convivimos con ella, existimos dentro de ella. La mayor parte de las bibliotecas funcionan como parte de centros educativos, ya sean escuelas, colegios, institutos técnicos o universidades. La mayor parte de los bibliotecarios trabajamos en este tipo de instituciones y, al parecer, nunca nos hemos preguntado: ¿cómo es que estando nuestro trabajo relacionado cotidianamente con alumnos y profesores que están relacionados por un proceso de enseñanza-aprendizaje le hemos dado la espalda a esa realidad y nos hemos sentado a cavilar en abstracto sobre la información contenida en los libros de nuestros estantes?

Plantearnos el cambio es inevitable. Sentimos que la biblioteca está en crisis; “las nuevas TIC van a hacer desaparecer a las bibliotecas” es el pensamiento que se esconde en nuestras conciencias, echando una sombra sobre nuestro futuro. Sentimos que la misma educación, desde la escolar hasta la universitaria, está en crisis. Somos testigos de cómo el tiempo en el colegio o la universidad para los estudiantes se ha convertido en un simple trámite para la obtención de un título que les permita obtener un trabajo con mejor remuneración salarial. Pocos son los que verdaderamente aspiran a aprender.

Ante este cuadro se impone plantear giros de 180 grados. El aprendizaje ha de dejar de ser individual en su modelo y pasar a ser comunitario en esencia. Como dijimos, el conocimiento solo está dentro de las personas, no está en los libros. Por tanto, para aprender se requiere el contacto personal, no virtual: el aprendizaje debe ser cara a cara.

La lectura se coloca en su justo lugar, como una herramienta para informarse y recoger datos y opiniones. Se destierra la idea de la lectura como única forma de aprender, mucho menos como la mejor forma para aprender. La crítica del texto no basta, hace falta la conversación, el diálogo y hasta la discusión para llegar a moldear un instrumento teórico capaz de resolver los problemas reales.

Todo conocimiento debe, condición obligatoria, resultar en beneficio para la comunidad. Por tanto, la labor del bibliotecario será la de convertir a la biblioteca en un espacio de encuentro entre los que quieren aprender. El bibliotecario debe juntar a las personas, sean estudiantes, profesores, profesionales, trabajadores, alfabetos o analfabetos, etc.; a todos con base en una preocupación común sobre un problema comunal concreto.

Concebida esta como la única manera de aprender, el bibliotecario procurará con toda su acción catalizar, movilizar, acelerar, mejorar, perfeccionar este proceso de encuentro comunitario de aprendizaje.

Si se ocupa de la información, será en función al aprendizaje comunitario. Si se ocupa de alfabetizar en las nuevas tecnologías de la información, será en función del aprendizaje comunitario.

La labor de la biblioteca y por tanto del bibliotecario ha de ser netamente pedagógica, actuando sobre el proceso enseñanza-aprendizaje, catalizándolo, poniendo a disposición de sus actores (alumnos y maestros) todos los recursos pedagógicos posibles; principalmente contacto y reunión de personas de la comunidad relacionadas al tema de estudio o problema a tratar, además de proporcionar acceso a la documentación necesaria.

La biblioteca pasa a ser generadora de conocimiento, no simple divulgadora de información. La comunidad no es una suma de individualidades. La comunidad es una red de compromisos indisolubles entre hombres y mujeres que están convencidos de que su realización como seres humanos será en común o no será. Por tanto, cada grupo que trabaje sobre un tema, dejará en la biblioteca el registro de sus conclusiones, de sus hallazgos, de su método para encontrar resultados. De tal manera que la senda abierta por unos será el camino llano por el que caminarán los otros.

Bibliografía

- Introducción a la historia de la educación.* (2001). Barcelona: Ariel.
- Atlas universal de filosofía.* (2011). Océano.
- Abbagnano, N. (2008). *Diccionario de filosofía.* Fondo de Cultura Económica.
- Bottomore, T. (1984). *Diccionario del pensamiento marxista.* Tecnos.
- Chartier, R. (2000). *El orden de los libros.* Barcelona: Gedisa.
- Hernández Salazar, P. (jul-dic de 2006). La investigación bibliotecológica en América Latina : análisis de su desarrollo. *Investigación bibliotecológica*, 24(41).
- IFLA. (1999). *Declaración de la IFLA sobre las bibliotecas y la libertad intelectual.* La Haya.
- IFLA. (2001). *Directrices de IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas.* IFLA.
- IFLA. (2013). *Declaración de la IFLA sobre bibliotecas y desarrollo.* Singapur: IFLA.
- Martínez Ride, R. M., & Rendón Rojas, M. Á. (2004). Alunas propuestas latinoamericanas de objetos de estudio para la investigación bibliotecológica. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 27(1), 13-44.
- Rendón Rojas, M. Á. (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología.* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

MEDIACIÓN DE LA INFORMACIÓN. DESDE EL DESARROLLO DE LAS COLECCIONES HASTA EL SERVICIO DE REFERENCIA

Traducción del portugués:
Javier Saravia Tapia

Por João Arlindo dos Santos Neto

Doctorando en Ciencias de la Información por la Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (Unesp), Campus de Marília, São Paulo, Brasil.
Profesor del Departamento de Ciencias de la Información de la Universidade Estadual de Londrina (UEL), Londrina, Paraná, Brasil.
Correo electrónico: santosneto@uel.br

Resumen

Este artículo presenta los conceptos y definiciones de los términos "mediación", "mediación de la información", "mediación implícita", "mediación explícita" e "interferencia"; a partir de un marco teórico. Presenta el proceso de mediación de información en los hechos y las prácticas informacionales, desde el desarrollo de colecciones hasta el servicio de referencia. Realiza una revisión bibliográfica sobre los términos en diferentes fuentes de información. Presentando como resultados las posibilidades de mediación de la información en diferentes instancias dentro de la biblioteca, elucidando la necesidad de la intervención del profesional de la información en todo el quehacer del bibliotecario. Se concluye que el servicio de referencia no es el punto de "partida" de la mediación, sino que debe ser visto como un punto de "llegada".

Palabras clave

Mediación de la información
Desarrollo de las colecciones
Servicio de referencia
Interferencia
Hacer profesional

Introducción

El bibliotecario profesional desarrolla diferentes tareas en su vida cotidiana: realiza la compra de materiales de la biblioteca, selecciona el material que va a componer la colección, indexa los registros de las bases de datos, cataloga, clasifica, hace los trabajos manuales de restauración, hace investigación bibliográfica, presta servicio al público, hace la entrevista de referencia con el usuario, promueve la acción cultural, ayuda en la localización de los "ítems" de la colección, etc.

En cada una de las acciones descritas, la mediación está presente, es decir, en todas las actividades del bibliotecario. Se da en el servicio de referencia, en el escritorio de circulación, en las actividades culturales, en la narración de cuentos e, incluso, en el procesamiento técnico, es decir, la clasificación y catalogación, el desarrollo de la colección, la conservación/restauración, así como también en las actividades de la biblioteca digital con los soportes informacionales en otros formatos (electrónico, digital).

En la Ciencia de la Información (CI), inicialmente en la Bibliotecología, las discusiones sobre la mediación comenzaron desde el momento en que se percibió que el área reclamaba un nuevo paradigma. Como uno de los enfoques contemporáneos, la mediación propone nuevos tipos de instituciones y servicios que dejen de pensar solo en el tratamiento técnico del acervo y en los sistemas de recuperación de la información, y que también vuelvan

su atención a los usuarios; verdadera motivación del quehacer cotidiano del bibliotecario.

Cuando se les preguntó a los bibliotecarios cuál era su objetivo diario, afirmaron que eran los usuarios (Santos Neto, 2014). Sin embargo, ¿será que al llevar a cabo todas estas acciones, los bibliotecarios están conscientes de que están interfiriendo en el comportamiento y las decisiones de sus usuarios? Esta es una de las cuestiones que llevaron a reflexionar sobre la mediación de la información y la interferencia del bibliotecario.

Otro asunto que motivó la presente discusión fue el hecho de que los bibliotecarios valorizaran y reconocieran con mayor énfasis las actividades de mediación explícita, olvidando la importancia y la ocurrencia también de la mediación implícita en el ambiente de trabajo. El objetivo de este texto es profundizar un poco más algunas cuestiones relacionadas con el tema de la mediación y del mediador, en el caso del bibliotecario. Teniendo en cuenta el hecho de que el término "mediación" ha sido utilizado en gran escala en las investigaciones y publicaciones del área en Brasil, sin embargo, en la mayoría de ellas, con poca profundidad.

Algunos usos del término mediación están muy alejados de una reflexión sobre su verdadero sentido, es decir, el término se utiliza sin conocimiento (Davallon, 2007). El uso del término mediación pasó a ser cotidiano en el habla de la gente, incluso cuando no entienden su verdadero significado.

La investigación se encuentra en la intersección de los campos de las Tecnologías de la Información (TIC) y

la Biblioteconomía, pues, al abordar la mediación de la información, se destaca los aspectos sociales e intersubjetivos, tanto por parte de los bibliotecarios como, posteriormente, por parte de los usuarios.

La intersubjetividad aparece en la mediación debido a su relación con la interferencia y a la imposible neutralidad del bibliotecario en cada acción y en cada decisión, pues los bibliotecarios, además de lidiar con instrumentos técnicos y estandarizados, también lidian con su propio conocimiento, con sus experiencias, con su forma de percibir el mundo y los objetos a su alrededor, etc. De este modo, el servicio de los bibliotecarios, concretizado por la mediación, tiene como objetivo una apropiación de la información por parte de los usuarios y una transformación de sus realidades actuales.

Al igual que otras publicaciones sobre este tema, el artículo pretende contribuir a la reflexión y la aclaración de algunas preguntas sobre la mediación, es decir, cuestionamientos que pretenden discutir la mediación desde el desarrollo de colecciones hasta el servicio de referencia.

Las lagunas observadas en las investigaciones de las Ciencias de la Información (CI) en Brasil, en general, se refieren a la poca profundización y no contextualización del concepto de mediación de información en el campo epistemológico de las ciencias sociales, vinculadas a la pequeña inversión en relación a las posibilidades de una teoría de la mediación de la información propia para las CI (Santos Neto, 2014).

La discusión se inserta en los temas y asuntos que constituyen las preocupaciones —y actualmente necesidades— presentes en el área de la Bibliotecología y de las Ciencias de la Información. En un momento de crisis de las profesiones, de reorganización y reestructuración de las áreas del conocimiento humano, el avance de las tecnologías de información y comunicación, en una sociedad cada vez más inmediatista, se hace imprescindible

la búsqueda de informaciones acerca de la mediación de la información en el ámbito de trabajo bibliotecario. Además de esto, algunos problemas llevaron a la realización de este artículo, como el hecho de que todavía la mediación es poco recordada en el quehacer del bibliotecario. Se supone que debido a la falta de conocimiento de la propia mediación, y con eso, la falta de posicionamiento respecto a la interferencia de este profesional en el proceso decisorio.

Así se evidencian necesidades de interferencia y de mediación, con miras a contribuir a la comprensión del concepto de mediación explícita e implícita de la información. Solo así el trabajo del bibliotecario podrá ser conocido, discutido, bien valorado, con miras a entender la mediación intencional, en sus diversos aspectos, desprovista de una posible neutralidad, produciendo un verdadero hacer profesional y social sobre la base de una práctica de transformadora colaborativa. Se alerta que el trabajo de los bibliotecarios no puede ser visto como mecánico y desprovisto de interferencias e intencionalidades (Santos Neto, 2014).

"Se percibe que deben ser más explorados e intensificados los estudios de mediación, porque son de mucha necesidad en los ambientes informacionales" Costa & Almeida Júnior (2012: 65).

En este artículo son discutidos los términos mediación, mediación de la información, interferencia, mediación explícita y mediación implícita.

Metodología

El artículo fue desarrollado a partir de una revisión de la literatura; un estudio sistemático desarrollado con material publicado en libros, revistas, actas de eventos y otras fuentes de información. Según Gil (2008), la investigación bibliográfica es: "[...] desarrollada con base en material ya preparado, que consiste principalmente de libros y artículos científicos

" (p. 44). En la revisión se discutía los temas, mediación, mediación de la información, mediación implícita, mediación explícita, la interferencia y la actuación del bibliotecario. El propósito del artículo fue señalar y discutir las acciones de mediación de la información que se inician en el desarrollo de colecciones y se concretizan en el servicio de referencia.

Mediación

El término mediación posee una gama de significados y definiciones, por lo que se presentan en este texto algunas de ellas, que servirán de apoyo para el entendimiento de la mediación de la información.

El área de conocimiento en la que este término es más discutido y difundido es la Comunicación. Sin embargo, Signates (1998) afirma que el número de citas de los términos "mediación" y "mediador", y el uso del verbo "mediar", ya sería suficiente para justificar la importancia de estos conceptos en esa área.

El mismo autor describe la evolución de la concepción del concepto de mediación, afirmando que el término:

[...] proviene principalmente de dos corrientes filosóficas: la idealista, de origen cristiano, y la tradición hegeliana junto con la tradición marxista. Tales corrientes son obviamente diferentes, la primera ligándose sobre todo a la herencia teológica (la mediación de Cristo entre Dios y el mundo, la mediación de los santos entre los pecadores y Dios) y a continuación convirtiéndose corriente en el existencialismo, y la segunda, una preocupación especial para explicar los vínculos dialécticos entre categorías separadas. Ambas orientaciones, sin embargo, a veces se tocan, como parece ser el caso del casi insuperable problema del dualismo, que el concepto implica (Signates, 1998: 38).

Por otra parte se presenta en una misma línea de razonamiento, la etimología del término mediación a partir de:

Del latín *mediatio*, "la mediación, intervención", del verbo *mediar*, "estar entre". Mediación en el sentido de "reducir a la mitad" se utilizó en el siglo XIII y abandonó rápidamente. A partir del siglo XIV, la mediación es "el mediador entre Dios y los hombres". En el siglo XIX, se utilizó el término diplomacia para conciliar las partes, las personas, implica la mediación en casos de conflicto o desacuerdo, la intervención de una tercera persona. Términos relacionados: buenos oficios, conciliación, a través. Lea: mediador. (Corroy; Gonnet, 2008: 204, citado por Malheiro; Ribeiro, 2011: 144, nuestra traducción).

La definición de la mediación hace explícito el carácter de intervención que tiene: un interponerse para resolver conflictos, establecer la conciliación, etc. Lo que se coloca entre las partes o elementos es el mediador, denominado como "tercero" (Davallon, 2007).

La comprensión de la mediación como conciliación hace que las nociones de pasividad y neutralidad sean tocadas; sin embargo, no es lo que se quiere en el presente texto. De esta forma se buscó más definiciones para basar la comprensión del pensamiento aquí expuesto.

Según Davallon (2007), la mediación, además de realizar una interacción entre determinados elementos, sujetos u objetos, implica un cambio, una alteración, una transformación de la situación actual.

Araújo (2012) sugiere que la idea de la mediación consiste en una "intervención intencional" para establecer la relación entre sujetos, instituciones y situaciones.

La mediación se presenta en diferentes y variadas formas, con denotaciones y sentidos diversos que promueven numerosos diálogos y discusiones acerca de ellos. Ella, además de establecer relaciones de reconciliación y de resolución de conflictos, también actúa como un elemento fundamental para la comunicación, posibilitando que las personas creen lazos de socialización y convivencia. La mediación requiere diálogo e intersubjetividad, supone que una determinada situación pase por una modificación y transformación (Santos Neto, 2014).

Mediación de la información

Considerar al Brasil como "periférico", en relación con las "metrópolis" (Francia, Estados Unidos), en cuanto al campo teórico de la mediación, está siendo una actitud dejada atrás por los investigadores del área. Tanto los encuentros, así como la producción académica publicada en revistas y libros, se han destacado como punto de partida del pensamiento crítico y reflexivo sobre la mediación de la información en el país (Santos Neto, 2014). El precursor en la discusión sobre la mediación de la información en Brasil fue Almeida Júnior¹, según el investigador.

Los proyectos originaron conceptos básicos, aunque embrionarios, en el ámbito de la mediación de la información. Sin embargo, causaron, como era de esperar, inquietudes y cuestionamientos no sólo en el corazón del tema en sí, sino también en las fronteras —cada vez menos definidas— con áreas próximas (Almeida Júnior, 2009: 89).

El concepto propuesto, además de relacionarse con la diseminación y la apropiación de la información, también serviría para designar a todo el quehacer del profesional de la información, incluyendo, en este caso, todos los servicios que están dirigidos a los usuarios, incluso si estos no estuviesen presentes en el momento de la mediación (Santos Neto, 2014).

Se argumenta que la mediación es lo que determina y orienta todo el quehacer bibliotecario: la mediación necesita ser recordada y debatida, tanto en las escuelas de formación como en el campo de actuación de los profesionales.

El concepto de mediación de información para el área de CI y Bibliotecología surge en el año 2008:

Mediación de la información es toda interferencia —realizada por el profesional de la información— directa o indirecta; consciente o inconsciente; singular o plural; individual o colectiva; que propicia la

apropiación de información que satisfaga plena o parcialmente, una necesidad informacional. (Almeida Júnior, 2008: 46)

Según el autor, la mediación de la información no es pasiva, es un acto de interferencia, que acompaña todo el quehacer bibliotecario, aunque de manera indirecta e inconscientemente. No es neutral y no puede ser imparcial (Santos Neto, 2014).

El bibliotecario, al desempeñar acciones de mediación, debe asumir su papel de mediador pleno, y no sólo esperar a que el usuario lo busque, ejerciendo una idea aquí descartada: la de realizar la mediación de la información como un sinónimo de puente² (Santos Neto, 2011).

Mediación implícita y explícita de la información

La mediación de la información está directamente vinculada a las acciones implícitas y explícitas que están orientadas al usuario, y que son fundamentales en todas las prácticas del bibliotecario. Ante este escenario, Almeida Júnior avanza en relación al concepto de mediación de la información y propone que todavía permite el siguiente desdoblamiento, en mediación implícita de la información y mediación explícita de la información.

La mediación implícita se produce en los espacios de los equipamientos informacionales en las que las acciones se desarrollan sin la presencia física e inmediata de los usuarios. [...] La mediación explícita, a su vez, se produce en los espacios en los que la presencia del usuario es inevitable, es una condición sine qua non para su existencia, aunque su presencia no sea física, por ejemplo, en el acceso a distancia en la que no es solicitada la interferencia concreta y presencial del profesional de la información. (Almeida Júnior, 2009: 93).

Se infiere, en definitiva, que la mediación implícita se produce en los espacios en

¹Oswaldo Francisco de Almeida Júnior es profesor titular del programa de Posgrado en Ciencias de la Información de la Universidad Estatal Paulista "Júlio de Mesquita Filho" - Unesp / Marília / Sao Paulo / Brasil. Fue líder del grupo de investigación "Interfaces: Información y Conocimiento", acreditados en CNPq, donde comenzaron las discusiones sobre la mediación de la información.

²La idea de puente se refiere a algo estático, concreto, que tiene como papel llevar algo de un punto a otro sin interferir en este proceso (Almeida Júnior, 2009).

³Bastidores remite a la idea de "tras el escenario": tras las cortinas, en segundo plano, área que está vedada al público.

que los bibliotecarios trabajan, y no requieren la presencia del usuario para realizar sus actividades. Como ejemplos, los servicios realizados tras bastidores en bibliotecas³: desarrollo de colecciones, catalogación, clasificación, indexación, preparación física, restauración, conservación, así como actividades realizadas en la biblioteca digital, entre otros. Estas actividades no son vistas por los usuarios, por lo que el carácter de la mediación en estos momentos está implícito, ya que no está claro para los usuarios. Es aquel trabajo realizado por el profesional de la información en los momentos antes de que la información del ítem/documento se encuentre disponible en los estantes de consulta y préstamo. La mediación implícita de la información, una práctica tan presente en lo cotidiano del bibliotecario y, sin embargo, poco discutida. Otra preocupación es el tema del bibliotecario que no percibe la mediación en momentos distintos, esos momentos que requieren la intervención de ese profesional (Santos Neto, 2014).

A partir de este momento se discuten las acciones de mediación de la información desde el desarrollo de colecciones hasta el servicio de referencia, punto central de este artículo.

En el desarrollo de colecciones, el bibliotecario responsable de la compra escoge los materiales que formarán parte del acervo; teniendo en la mano el dinero disponible y la demanda muy bien estipulada, es él quien decide los materiales que compondrán la colección. También es él quien decide qué material recibido en donación será o no parte del acervo, visto el hecho de que al ser donaciones no justifica la necesidad de ser incorporados. También en el departamento de desarrollo de la colección, los bibliotecarios responsables realizan periódicamente acciones de descarte de materiales poco consultados y descarte de materiales desactualizados (Santos Neto, 2014).

Smit (2009) afirma que: "[...] la selección de la información que se integrará el sistema de información, no es por lo tanto neutral, sino que dirigida por objetivos institucionales" (p. 61). El profesional que acepta estas directivas y objetivos institucionales es el bibliotecario, en este caso, actuando lejos de ser neutral y/o imparcial (Santos Neto, 2014).

El procesamiento técnico (clasificación y catalogación) se ocupa del tratamiento, organización y representación de la información y el conocimiento. En él, el trabajo está dirigido a satisfacer las necesidades de información del usuario. Los profesionales que trabajan en el procesamiento técnico de documentos necesitan buscar su actualización no sólo para este segmento, sino que también deben ser conscientes de lo que hay de nuevo en los estudios de los usuarios y la mediación de la información. Sin eso, sin este conocimiento, el trabajo de este profesional se dará en un nivel extremadamente técnico y desvinculado de las transformaciones sociales, de las necesidades de su público (Almeida Júnior, 2004).

En el tratamiento descriptivo o catalogación, el bibliotecario, de acuerdo con las políticas y los manuales de servicio, hace la catalogación de los ítems y establece las entradas de los encabezamientos de materia (título, autor, etc.) para la consulta, como también describe el ítem a partir de sus características físicas y forma. Si un bibliotecario, al catalogar una obra, deja de indicar que está ilustrada, por ejemplo, puede provocar que un usuario que esté buscando obras ilustradas deje de prestarse aquella en que no se indica la ilustración. De este modo, una vez más, la interferencia aparece en el trabajo del bibliotecario (Santos Neto, 2014).

Ya los bibliotecarios que realizan el tratamiento temático o clasificación e indización definen los términos que mejor describen cada contenido. Son

ellos los que deciden, con el apoyo de tablas de clasificación y autores, los temas y la terminología específica de cada documento. Aunque este tipo de servicio es costoso y subjetivo, los bibliotecarios buscan la mejor manera de describir el ítem con miras a la recuperación de este por los usuarios. El bibliotecario interfiere en este proceso, ya que opta por elegir un término en particular y no otro para representar el contenido expresado en una obra en particular, incluso si esa elección se haga pensando en la comunidad a la que se sirve. Los bibliotecarios no escogen los términos al azar: esta elección se basa en los principios de la clasificación utilizada (Santos Neto, 2014).

La mediación en este caso:

[...] puede ser una mediación que sólo trasponga la información de un formato (texto del documento) a otro (resumen, palabras clave); o puede ser —debería ser— una mediación que refleje todo el hacer del mediador (profesional de la información) y deje implícita su interferencia (no su manipulación), objetivando la mejor manera de representar el contenido informacional del documento. Tonello, Lunardelli & Almeida Júnior (2012: 32, énfasis nuestro).

Aunque parece una mediación pasiva y técnica, la acción de atribuir palabras clave y/o descriptores de materia, este procedimiento debe llamar la atención del lector para que perciba y comprenda que incluso en esa actividad aparentemente desprovista de intencionalidad también existe la interferencia del bibliotecario. La elección de las palabras clave influirá directamente en el proceso de recuperación, acceso y futura apropiación de la información por el usuario (Santos Neto, 2014). Si un bibliotecario elige una determinada palabra clave y no otra para describir una obra, posiblemente él

²La idea de puente se refiere a algo estático, concreto, que tiene como papel llevar algo de un punto a otro sin interferir en este proceso (Almeida Júnior, 2009).

³Bastidores remite a la idea de "tras el escenario": tras las cortinas, en segundo plano, área que está vedada al público.

estará dificultando la localización de ella para el usuario.

El departamento de preservación, que realiza acciones de conservación y restauración de documentos, puede ser considerado también como un ambiente de la biblioteca donde se da la mediación implícita, pues preservar y restaurar son actos realizados sin la presencia del usuario. A menudo este trabajo tiene como objetivo una mejor apariencia física y visual para un buen manejo y uso de la información contenida en la obra. Además de esto, esta repartición es responsable del mantenimiento y la cura de las obras infectadas o dañadas. Intervención que contribuye —y mucho— para el uso y, posteriormente, una apropiación de la información (Santos Neto, 2014).

Los siguientes párrafos están dedicados a la discusión de las acciones de mediación explícitas de la información, aquellas en las que la presencia del usuario es inevitable.

La mediación explícita solo se produce si el usuario está presente, aunque esta presencia no sea física o presencial, es decir, son todas las actividades que el bibliotecario desarrolla con la presencia del usuario. Entre estas acciones se puede señalar: la atención al público, el servicio de referencia, la narración de historias, la hora del cuento, las exposiciones, e incluso el servicio en línea, los servicios 2.0; incluso si el usuario no está físicamente presente en el ambiente de la biblioteca, él está en contacto con el bibliotecario por una conexión a Internet.

Por lo tanto, el carácter de la mediación de la información no depende exclusivamente de las acciones tomadas por los bibliotecarios, sino también de la presencia inmediata/física o no de los usuarios (Santos Neto, 2011).

Es importante destacar que en la mediación hay interferencia del profesional de la información, lo que:

"[...] contradice el sentido común de los profesionales del área que defiende una imposible neutralidad imposible en el ámbito del quehacer de estos profesionales" (Almeida Júnior, 2007: 34). Esta interferencia es necesaria, ya sea en las acciones implícitas o explícitas, por mucho que se busque la neutralidad.

Esta idea de la interferencia, según Bortolin (2010) queda más clara al afirmar que: "[...] el lector actúa activamente en el momento de apropiarse de la información y que el profesional involucrado en la mediación de la información no es neutral, pues recibe la influencia del lector y lo influencia también". En el momento en que el usuario solicita una indicación de lectura, el bibliotecario tiende a sugerir algo que le agrada o le interesa; difícilmente indicará un libro que no le guste. Este es un ejemplo de la interferencia que se produce en una acción ordinaria de la biblioteca.

En la investigación o levantamiento bibliográfico es el bibliotecario quien decide cuáles serán las fuentes de información para la consulta y, en consecuencia, es él quien llega a los resultados de la búsqueda. La lista de referencia que será entregada al usuario viene de una serie de opciones e interferencias del profesional.

En el servicio de referencia, por ejemplo, si el usuario llega al mostrador y no es atendido por un profesional bibliotecario con la empatía y la voluntad de ayudar, esta será la imagen que el usuario tendrá de la biblioteca y de quienes trabajan en ella.

Otra posibilidad de interferencia se produce en la entrevista de referencia, cuando el bibliotecario y el usuario dialogan sobre un tema de investigación o necesidad informacional. El bibliotecario puede, tendenciosamente, llevar al usuario a buscar en ciertas obras y no en otras. Aquí es donde se debe tomar en consideración el equilibrio entre

la interferencia y la manipulación. El carácter de interferencia en la mediación es en sentido de colaboración, y no de manipulación.

El servicio de referencia es la "tarjeta de presentación" de las bibliotecas, y, por lo tanto, debería ser el ambiente más valorado y pensado:

Servicio de Referencia e Información, objetivo final de las actividades desarrolladas por las bibliotecas, espacio en el que se encarna la mediación de la información, la relación entre la necesidad y la información, es un trabajo con poco prestigio entre los profesionales del área. En cualquier tipo de unidad de información, sobre todo las que están en relación con empresas y que tratan con información especializada, el Servicio de Referencia e Información se prioriza" (Almeida Júnior, 2002: 142).

A menudo, éste no es un lugar dentro de la biblioteca o donde se encuentra un bibliotecario. En el servicio de referencia es común encontrar "cualquier" funcionario para atender a los usuarios, incluidos pasantes y otros profesionales no preparados.

Percibiendo la importancia que la mediación ejerce en el quehacer de los bibliotecarios, Almeida Júnior propone que el objeto de estudio de la Bibliotecología y las CI deje de ser la información y pase a ser la mediación de ella. El autor sostiene que:

Más que de la información, el bibliotecario debe preocuparse por la mediación de dicha información. Hoy en día, nuestra reflexión apunta a la mediación —mucho más que a la información— como el objeto principal de la Bibliotecología, y por lo tanto del quehacer del bibliotecario. Teniendo a la mediación como guía, como norte, como objeto, el

bibliotecario puede cambiar, puede transformar su acción social, no hacia lo ideal, sino a lo real” (Almeida Júnior, 2004b: 86).

Al tomar en cuenta la información "registrada" en sí como un objeto del área, se termina por excluir elementos que la propia área insiste en afirmar que son trabajados y ofrecidos por las bibliotecas, como las actividades culturales, la narración de cuentos, la mediación de lectura o teatro, etc. Estas acciones son susceptibles de ser registradas, procesadas, documentadas y puestas a disposición. Sin embargo, al hacer esto con ellas, excluye el potencial sensorial y emocional que los soportes de CD o DVD no permiten expresar con la misma intensidad, ya que se estará tratando con los soportes informacionales que almacenan la actividad, y no la actividad en sí. Se argumenta que al filmar la narración de una historia deja de ser una narración y se convierte en un soporte de información que contiene "registrada" la acción de mediación desarrollada. Por lo tanto, percibir la información registrada como el objeto de estudio del área parece ingenuo, contradictorio y reduccionista (Santos Neto, 2014). Con base en el conocimiento de que en las actividades de mediación explícita hay una mayor interacción entre el bibliotecario y el usuario, en la mediación implícita es imprescindible que también haya una mayor preocupación y atención del bibliotecario en acompañar los cambios tecnológicos para la mejora y la innovación en el proceso de comunicación con el usuario. El bibliotecario debe internalizar la idea de que interfiere en todo momento en el proceso de búsqueda y recuperación del usuario, razón mayor del quehacer bibliotecológico (Santos Neto, 2014).

Toda mediación es realizada pensando en una necesidad informacional, en el uso de la información y, posteriormente, en una apropiación de la información por el usuario. Sin este pensamiento y motivación psicológica el trabajo del bibliotecario sería vacío y ausente de objetivos (Santos Neto, 2014).

Además de mediar la información para facilitar el acceso a la información para el usuario, los bibliotecarios interfieren directa o indirectamente en los procesos y en las prácticas de informacionales y, en consecuencia, en toda futura apropiación de la información y la construcción de conocimiento de los usuarios. El modo como la información es mediada depende tanto del ambiente en que será mediada, como de la estructura y las herramientas necesarias para mediar en ella. Los bibliotecarios pueden utilizar herramientas de la web, internet, servicio de referencia en línea, o incluso, mediar en acciones tradicionales como la entrevista de referencia, narración de cuentos, etc.

Los bibliotecarios median soportes informacionales; no solo información científica producida en el ámbito académico sino que median todo y cualquier tipo de información, ya sea textual, visual o sonora. La mediación está hecha tanto para aquellos que necesitan suplir una necesidad de información como también para los que todavía no se dan cuenta de esta laguna cognitiva. Como resultados de esta mediación se indican algunos de ellos: permite al lector descubrir el universo de información que existe y está a su disposición; mostrar que a través de la lectura es que se apropia de la información y se construye el conocimiento; y, solo entonces, se puede actuar y tomar decisiones (Santos Neto, 2014).

Conclusiones

El proceso de mediación de la información es complejo, tiene variables, y no puede ser entendida como sinónimo de "puente", puesto que hay en este proceso más que una simple transferencia de información. Hay en ella una relación entre los elementos y sujetos implicados. Existe la posibilidad de transformación, de crecimiento, de aprendizaje. Se argumentó que la mediación es interferencia y posicionamiento; que ella no es neutral ni pasiva. Por mucho que se busque la neutralidad, es imposible de lograr. Por lo tanto, este pensamiento debería quedar claro para la clase bibliotecaria, y no es lo que percibimos en las charlas, conferencias y eventos (Santos Neto, 2014).

La mediación está presente en la construcción de significados, en la interpretación, en las relaciones sociales, en la comunicación y también en los procesos y las prácticas informacionales. La mediación de la información se lleva a cabo con o sin la presencia del usuario, y no sucede sólo en la atención al usuario, pero existe en la relación del bibliotecario con todas las actividades que son desarrolladas por él. La mediación de la información, además de ser un concepto, es una acción poderosa para representar fenómenos de información dentro de diferentes perspectivas y contextos, desde lo profesional, institucional, social, informacional, etc. (Santos Neto, 2014).

Se argumenta que las acciones de interferencia de los bibliotecarios no solo garantizan un trabajo ético, sino que también tratan de cumplir con su función social en los procesos de informacionales que fundan la sociedad bibliotecológica y siguen siendo procesados en los nuevos entornos y contextos.

La pregunta fundamental que no puede dejar de ser resuelta —si no inmediatamente— es la de saber si se puede imaginar una modalidad de mediación de la información que no sea intencional. Una vez más hacemos hincapié en que la mediación tiene en su naturaleza la interferencia, y no la manipulación.

Bibliografia

- Almeida Júnior, O. F. (2009). Mediação da informação e múltiplas linguagens. *Tendências da Pesquisa Brasileira em Ciência da Informação*, 2 (1), p. 89-103. Recuperado de <http://inseer.ibict.br/ancib/index.php/tpbci/article/view/17/39>.
- _____. (2008). Mediação da informação: ampliando o conceito de disseminação. En Valentim, M. L. P. (org.). *Gestão da informação e do conhecimento*. (pp. 41-54). São Paulo: Polis; Cultura Acadêmica.
- _____. (2007). Leitura, mediação e apropriação da informação. En Santos, J. P. (org.). *A leitura como prática pedagógica na formação do profissional da informação*. (pp. 33-45). Rio de Janeiro: Fundação Biblioteca Nacional.
- _____. (2004a) Mediação da Informação: discutindo a atuação do bibliotecário. En Fadel, B. (org.). *A informação nas organizações sociais: desafios em face de multiplicidade de enfoques*. (cd-rom). Marília: Fundepe.
- _____. (2004b). Profissional bibliotecário: um pacto com o excluído. Em Baptista, S. G.; Mueller, S. P. M. (org.). *Profissional da informação: o espaço de trabalho*. (pp. 70-86). Brasília: Thesaurus.
- _____. (2002). Formação, formatação: profissionais da informação produzidos em série. En Valentim, M. L. P. (org.). *Formação do profissional da informação*. (pp. 133-148). São Paulo: Polis.
- Araújo, C. A. Á. (2012). Mediação como conceito potencializador do diálogo entre a Ciência da Informação e os campos da Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia. En Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação (13), Rio de Janeiro. Anais eletrônicos... Recuperado de <http://www.eventosecongressos.com.br/metodo/enancib2012/arearestrita/pdfs/19256.pdf>.
- Bortolin, S. (2010). Mediação oral da literatura: a voz dos bibliotecários lendo ou narrando. 232f. Tese (Doutorado em Ciência da Informação), Universidade Estadual Paulista – Unesp. Marília, Brasil. Recuperado de http://www.marilia.unesp.br/Home/Pos-Graduacao/CienciadaInformacao/Dissertacoes/bortolin_s_do_mar.pdf.
- Costa, M. F. O. e Almeida Júnior, O. F. (2012) Os conceitos de estudos de usuários e a visão do bibliotecário no processo de mediação da informação. En Cavalcante, L. E.; Pinto, V. B.; Vidotti, S. A. B. G. (org.). *Ciência da Informação e contemporaneidade: tessituras e olhares*. (pp. 59-87). Fortaleza: UFC.
- Davallon, J. (2007). A mediação: a comunicação em processo?. *Prisma.com*, (4), Recuperado de <http://revistas.ua.pt/index.php/prisma.com/article/viewFile/645/pdf>.
- Gil, A. C. (2008). Como elaborar projetos de pesquisa. São Paulo: Atlas.
- Malheiro, A. e Ribeiro, F. (2011). Mediações e mediadores no comportamento informacional: passado, presente e futuro. En _____. *Paradigmas, serviços e mediações em Ciência da Informação*. (pp.144-194). Recife: Néctar.
- Santos Neto, J. A. (2014). Mediação Implícita da Informação no discurso dos bibliotecários da Biblioteca Central da Universidade Estadual de Londrina (UEL). Dissertação (Mestrado em Ciência da Informação) – Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”, Faculdade de Filosofia e Ciências, Campus de Marília/SP, Brasil. Recuperado de http://www.marilia.unesp.br/Home/Pos-Graduacao/CienciadaInformacao/Dissertacoes/santos_netto_jad_me_mar.pdf.
- _____. (2011). A mediação da informação e a organização do conhecimento. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Biblioteconomia) – Universidade Estadual de Londrina, Londrina, Brasil.
- Signates, L. (1998). Estudo sobre o conceito de mediação. *Novos Olhares: Revista de Estudos sobre Práticas de Recepção a Produtos Midiáticos – ECA/USP* (2). Recuperado de <http://www.revistas.univerciencia.org/index.php/novosolhares/article/viewFile/8311/7694>.
- Smit, J. W. (2009). Novas abordagens na organização, no acesso e na transferência da informação. En Silva, H. C. e Barros, M. H. T. C. (org.). *Ciência da informação: múltiplos diálogos*. (pp. 57-66). Marília, São Paulo: Oficina Universitária Unesp, Cultura Acadêmica.
- Tonello, I. M. S. e Lunardelli, R. S. A. e Almeida Júnior, O. F. (2012). Palavras-chave: possibilidades de mediação da informação. *PontodeAcesso*, 6(2). Recuperado de <http://www.portalseer.ufba.br/index.php/revistaici/article/view/4524/4552>.

BIBLIOTECARIOS COMO DOCENTES EN UNA UNIVERSIDAD:

¿UN ESCENARIO POCO EXPLORADO O POCO DOCUMENTADO?¹

Por Dr. Jesús Cortés Vera

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México.
Doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información por la UNAM.
Trabaja desde 1995 en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, como Profesor – Investigador de tiempo completo.
Email: jcortes@uacj.mx

Resumen

Los bibliotecarios pueden realizar una aportación muy importante en las universidades participando como docentes, colaborando en lograr un mejor aprovechamiento de la información en las universidades y a desarrollar una cultura que redunde en el incremento de la calidad en las principales actividades académicas. El tema, sin embargo, es poco estudiado y mencionado en la literatura bibliotecológica, especialmente en el ámbito latinoamericano. En este artículo se busca presentar un panorama de posibles e importantes funciones que un bibliotecario puede cumplir, formal o informalmente, como miembro del cuerpo de docentes. La información presentada proviene de una revisión bibliográfica, de las propias experiencias del autor y de la socialización del tema con otros colegas bibliotecarios que han encontrado en la vida docente un interesante y productivo escenario para proyectar su desarrollo profesional.

Palabras clave

Bibliotecarios como docentes
Educación superior
Vida académica

Presentación

Este trabajo aborda el tema de la función de los bibliotecarios realizando actividades docentes en una institución universitaria. El propósito principal es colaborar a documentar un tema considerado importante pero del cual se publica muy poco en la literatura bibliotecológica mexicana y latinoamericana, a pesar de que existe una serie de actividades académicas en las que el bibliotecario está preparado para tener una participación productiva. Se trata de un estudio exploratorio; se mezcla una revisión documental con algunos datos obtenidos a partir de un sondeo meramente cualitativo, alimentados con consideraciones personales. La visión presentada tiene mucho de subjetividad, tanto por la forma en que se recogieron los datos proporcionados por algunos colegas, como por el hecho de en varios momentos se proyecta la experiencia y la visión personal del autor.

En los siguientes apartados se presenta una descripción del problema, una delimitación del tema y los hallazgos más importantes de una revisión de la literatura no exhaustiva; en seguida se comparten algunas visiones sobre los nuevos entornos académicos y la participación de los bibliotecarios en la vida docente, acompañadas con comentarios recabados de colegas bibliotecarios a través de un sondeo. El documento termina con algunas reflexiones finales o conclusiones. Se incorporan dos anexos: uno con el cuestionario empleado en el sondeo y otro con un listado de competencias identificadas como poseídas por los bibliotecarios, frente a las que parecen esperar los demás docentes.

Planteamiento del problema

La labor de los bibliotecarios universitarios consiste fundamentalmente en apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los de generación de nuevos conocimientos que se realizan en su institución. Esta participación se logra regularmente a través de los servicios que prestan desde las unidades de información, pero desde hace tiempo se ha considerado que buena parte de su aportación puede darse saliendo de las instalaciones físicas de las bibliotecas.

Existe un campo de desarrollo natural y muy importante para los bibliotecarios participando, en tiempo parcial o total, en la actividad académica como docentes y sin duda debe haber experiencias exitosas de bibliotecarios que ya lo están haciendo; sin embargo, es un tema del que se publica y se sabe muy poco. Es necesario tratar de conocer más al respecto.

Delimitación del tema

Si bien se hace una revisión general de la participación de los bibliotecarios en trabajos docentes, este documento pretende centrarse en su actuación como profesores, impartiendo clases en tiempo parcial o de tiempo completo, en alguna materia con valor en créditos que forme parte de la malla curricular de una o varias carreras en la universidad, ya sea en el nivel de pregrado o en el de posgrado.

En esta ocasión no se trata de estudiar la labor docente de colegas bibliotecarios en las escuelas de bibliotecología, por

¹ Una versión preliminar de este documento se presentó en forma de ponencia en el 6º Congreso del Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C. Tuxtla, Gutiérrez, Chis. 16 al 19 de abril del 2013.

considerar que es un ámbito de trabajo más cercano y familiar, donde probablemente requieran de competencias diferentes a las que necesitan desarrollar al trabajar con docentes que tienen una formación académica distinta.

Tampoco se busca abundar sobre la figura del bibliotecario-profesor (*library teacher*) como es descrita por autores como (LaGuardia&Oka, 2001) en *Becoming a Library Teacher*. Este tema es interesante también; sin embargo, se trata de bibliotecarios que realizan su labor de enseñanza desde la biblioteca y no es el tema que nos interesa en esta ocasión.

A lo largo del documento se utiliza con frecuencia el término “docente”, en lugar de profesor, con lo cual se pretende hacer referencia a una labor que va más allá de la instrucción en el aula: un “docente” regularmente debe, además de diseñar y facilitar sesiones de enseñanza-aprendizaje en las aulas, desarrollar o participar en proyectos de investigación, realizar tutorías y cumplir con tareas de gestión o extensión. El tema del estatus académico de los bibliotecarios, muy defendido en otros países se encuentra relacionado y es también muy poco abordado en la literatura bibliotecológica en México, pero tampoco es considerado en este documento.

Revisión de la literatura

En la literatura bibliotecológica de habla inglesa está bastante documentada la importancia de la labor de los bibliotecarios como docentes. Como lo afirma desde hace tiempo y categóricamente Tovoté (2001: 7) “To be a librarian today is to be a teacher”. Buena parte de la labor docente es realizada por los bibliotecarios dentro de las bibliotecas o trabajando en proyectos conjuntos con profesores.

Esta relación que debe idealmente establecerse entre los bibliotecarios y los profesores, así como los principales obstáculos que se presentan para que se concrete esta colaboración, también

es bastante analizada en la literatura bibliotecológica internacional, no así en la latinoamericana, tal vez con excepción de Brasil. Las tareas relacionadas con la alfabetización informacional (ALFIN) se han constituido en las más socorridas para hacer posible esta cooperación en una comunidad universitaria. Es importante destacar que esta literatura, también en el contexto internacional, es generada básicamente por bibliotecarios; son realmente escasos los trabajos escritos por docentes en los que mencionen una preocupación o reporten una experiencia de trabajar de la mano con los bibliotecarios. Esto último pudo constatarse en ejercicio de revisión de la literatura realizado por Tiscareño y Cortés (2013) en el que se puso especial interés en tratar de localizar publicaciones generadas por docentes sobre la importancia de colaborar con bibliotecarios.

Autores como Farber (1999) han escrito por años sobre la importancia que tiene el que los bibliotecarios puedan establecer alianzas con los profesores y complementar esfuerzos en materia de programas de ALFIN. Una buena compilación y reseña de estudios publicados por bibliotecarios norteamericanos en torno a las dificultades para obtener la colaboración de los profesores en este tipo de programas es proporcionada por Hardesty (1995).

Badke (2005) asume una posición más radical sobre el tema de las relaciones entre profesores y bibliotecarios y argumenta que con frecuencia los profesores no solo muestran apatía ante la posibilidad de trabajar conjuntamente con bibliotecarios, sino que algunos abiertamente desprecian y hasta obstaculizan su labor cuando consideran que están realizando una labor docente. Es común que los profesores, sigue diciendo Badke, no reconozcan el estatus académico que tienen muchos bibliotecarios en algunas universidades, e incluso ignoren en un momento dado si están relacionándose con un bibliotecario profesional o un técnico o auxiliar.

Esto último tiene que ver con la imagen que los demás tienen sobre la bibliotecología y los bibliotecarios; pero también con la imagen que los mismos bibliotecarios

tienen sobre su profesión. En 1995, la IFLA publicó el reporte *The Image of the Library and Information Profession: How We See Ourselves: An Investigation* (Prins, Gier & Bowden, 1995), se trató de una investigación bien estructurada y bien ejecutada, que sería interesante tratar de replicar en nuestros países latinoamericanos con datos actuales. Tuvo una cobertura internacional, buscando alcanzar una representatividad de los diferentes países; se complementó con entrevistas a más de 70 expertos, de nuevo cuidando la representatividad geográfica. Muchos de los hallazgos de ese estudio serían aceptados como válidos hoy en día para referirse a la situación actual de la bibliotecología de México y otros países latinoamericanos:

1. Los encuestados se refirieron con frecuencia a los bibliotecarios como personas de mentes cerradas.
2. Los bibliotecarios piensan que su invisibilidad y bajo estatus está relacionado con la invisibilidad de la profesión.
3. Los bibliotecarios están fuertemente enfocados en técnicas, habilidades y procesos bibliotecarios.
4. Su actitud básica es posesiva e introspectiva. Carecen de la capacidad para comunicarse en una forma que se ajuste a las necesidades de las personas a las que sirven.
5. No están muy conscientes del hecho de que trabajan en un mercado abierto y diverso.
6. La profesión parece ser incapaz de venderse como una profesión.
7. La motivación para ser un bibliotecario es baja y constituye con frecuencia la segunda o la tercera opción.
8. Existe una carencia severa de liderazgo. De existir, depende principalmente de individuos y no de una cultura profesional.
9. Los bibliotecarios se han enfocado principalmente en el Gobierno como patrón.

Se mencionan estos resultados porque proporcionan evidencia de que los bibliotecarios se sienten con frecuencia limitados para trabajar colaborativamente con profesionales de otras disciplinas, incluyendo en labores de docencia, a pesar de que su formación les brinda un bagaje cultural y una visión muy completa del universo de la ciencia.

En el caso de México, en 1998, en un trabajo coordinado por Voutssás, el Colegio Nacional de Bibliotecarios publicó el libro *El significado del bibliotecario: una antología para el futuro profesional*. Uno de los capítulos, escrito por Beatriz Rodríguez, está dedicado a describir la reconfortante experiencia de la autora como docente a lo largo de 14 años en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. La autora tuvo el acierto de hacer una descripción de las principales competencias que le han permitido desarrollar una destacada trayectoria como docente-investigadora. Para ella, “las aptitudes y habilidades que son necesarias para desarrollar la práctica docente en Bibliotecología están estrechamente relacionadas con las características que debe reunir un bibliotecario profesional en general”. Cabe señalar que en este caso la experiencia reseñada se refiere a la participación como docente en un programa de bibliotecología, mientras que en este documento nos interesa especialmente el tema de la participación en otros programas académicos universitarios.

En el 2001, Lau publicó el artículo *Faculty-librarian collaboration: a Mexican experience*, en la prestigiada revista *Reference Services Review*. En el artículo se describía la experiencia de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y del trabajo realizado por sus bibliotecarios en cuanto a la búsqueda de un trabajo conjunto con los profesores de esa universidad, principalmente en el tema de la alfabetización informacional. Sin embargo, desde el resumen del artículo se advertía que: “La colaboración entre bibliotecarios y docentes es una tendencia reciente en las bibliotecas académicas mexicanas. Por tanto, las experiencias son escasas y aún no documentadas. Los profesores universitarios y los bibliotecarios normalmente mantienen

la típica relación de usuario-proveedor de información.” (p. 95).

En ese mismo año, Cortés (2001) publicó un documento en el que se describía la experiencia específica de bibliotecarios de la misma universidad, participando como docentes en la enseñanza de la materia de Técnicas de Investigación Documental, a partir de la cual se logró el doble objetivo de promover el desarrollo de habilidades informativas en los estudiantes a través de un curso semestral obligatorio y con valor en créditos, así como el de lograr una mayor inserción de las bibliotecas en la vida académica de la institución.

En el 2002 el Coloquio Internacional de Bibliotecarios, que organiza anualmente la Universidad de Guadalajara, adoptó como tema el de la “Vinculación de las bibliotecas y la academia: un esfuerzo compartido” (Rivera, 2004). Diversos colegas nacionales y de países hispanoamericanos, incluyendo Cuba, el país invitado de la Feria en esa ocasión, hablaron sobre el rol que asumen o deben asumir las bibliotecas y los bibliotecarios en la actualidad; desde su trincherita o trabajando hombro con hombro con los docentes. Sin embargo, no se encontró ninguna participación que se refiriera al bibliotecario como docente en programas académicos ajenos a la bibliotecología.

En el IV Congreso del Colegio Nacional de Bibliotecarios, celebrado en Xalapa, se abordó el tema del reconocimiento social de la profesión. Dentro de las ponencias que se presentaron y que se consideran más relevantes para el presente tema, se incluyen las de Solís Valdespino y García Naranjo: “El rol del bibliotecario como profesor en la formación de usuarios”; Rodríguez García: “Sobre la nueva misión del bibliotecario en la era del acceso” y Hernández Salazar: “Actividades que debe realizar el bibliotecario del Siglo XXI”.

Más recientemente, Tarango (2011) presenta varias alternativas de desarrollo profesional para los bibliotecarios diferentes a las tradicionales. Dos de ellas, con las que estamos muy de acuerdo significan una mayor participación de los bibliotecarios en la vida docente:

En el primer caso, considera que el bibliotecario puede colaborar eficazmente en la “Administración de la producción científica” dentro de sus universidades. Los bibliotecarios pueden asesorar a los profesores e investigadores para tener un mayor éxito en la producción y comunicación del conocimiento científico. Este es un renglón al que necesariamente las universidades han debido ponerle una mayor atención en los últimos años, ante el establecimiento de condicionamientos para acceder a presupuestos federales, a cambio de mejorar los indicadores en materia de producción y divulgación científica. Para esto, el bibliotecario puede aportar sus conocimientos de los diferentes tipos de documentos académicos, de los procesos editoriales, del manejo de diversos manuales de estilo, así como de la manera de identificar las publicaciones idóneas a las que los profesores pueden enviar sus trabajos de investigación.

La otra gran área de desarrollo en la vida académica que propone Tarango (2011) es la de la alfabetización informacional, sobre cuya importancia no abundaremos. Para esta actividad, el bibliotecólogo puede aportar sus conocimientos y habilidades para el manejo de las TIC, para acceder y manejar la información, para identificar la calidad de la información, para integrarla y citarla adecuadamente y divulgarla. Sin embargo, como dice Tarango, el bibliotecario requiere adquirir o mejorar sus conocimientos sobre aspectos educativos, como estilos de aprendizaje, diseño y desarrollo de comunidades de aprendizaje, modelos académicos, estrategias didácticas y evaluación del aprendizaje, entre otras cosas.

Un nuevo entorno académico en las universidades

El entorno académico en las universidades ha cambiado en los últimos años para todo mundo, incluyendo para los bibliotecarios. En varias ocasiones hemos mencionado que consideramos como un punto de referencia para el surgimiento

de grandes transformaciones en la educación superior la publicación de la “Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción”, por parte de la Unesco, a finales de 1998. A partir de la convocatoria contenida en ese documento, muchas universidades se han abocado a establecer nuevos modelos educativos y pedagógicos, centrados en el estudiante y en el aprendizaje, modelos que colocan a los bibliotecarios en un lugar más protagónico, considerando que los estudiantes están ahora obligados a buscar por sí mismos la información que alimentará sus procesos de aprendizaje y no siempre esperarán recibirla del profesor.

Otra gran tendencia muy reciente que ha impactado los procesos educativos en las universidades ha sido la orientación hacia la formación por competencias. Este cambio establece nuevas formas de relación entre los participantes en los procesos de aprendizaje y de nuevo otorga mayores oportunidades a los bibliotecarios, quienes tienen mucho que aportar en la consolidación de algunas de las llamadas competencias genéricas.

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han agregado importantes y complejos elementos en los entornos educativos universitarios, al grado de que han surgido recientemente teorías del aprendizaje como el conectivismo, (Downes, 2007) que propone que los estudiantes hoy en día aprenden, gracias a estas tecnologías, tejiendo redes de contactos y de significados, en un entorno que va mucho más allá del aula e incluso de las instalaciones universitarias; los bibliotecarios como profesionales en el manejo de la información y mejor preparados para el aprovechamiento de las TIC cuentan sin duda con ventajas competitivas para tener una participación protagónica en estos escenarios.

Otro aspecto en el que se han dado cambios notables en México y en el mundo es el de la comunicación académica ya reconocido por Tarango (2011). Los profesores-investigadores de las universidades mexicanas han

sido motivados de diversas maneras para incrementar y fortalecer su producción académica y a hacerlo con calidad; así como a compartir el nuevo conocimiento con publicaciones que cumplan con estándares reconocidos internacionalmente. Este énfasis ha tomado desprevenidas a muchas instituciones y abierto oportunidades de participación a los bibliotecarios, quienes conocen del ambiente editorial y de los elementos que le dan calidad a las publicaciones.

Dos publicaciones muy recientes de la ACRL ratifican la importancia creciente de la comunicación académica, así como la de la participación de los bibliotecarios: *Intersections of Scholarly Communication and Information Literacy: Creating Strategic Collaborations for a Changing Academic Environment*, (ACRL, 2013: 4) en el que se parte de considerar, tajantemente, como lo hacía Tovoté (2001) que: “Cada bibliotecario en un entorno académico es un profesor”. Se considera también que todos los roles en una biblioteca académica son impactados y alterados ante los cambios que se están dando en la comunicación académica y la difusión del conocimiento. Por tanto, todos los bibliotecarios tienen un papel, ya sea formal o informal, en la enseñanza de temas relacionados con la comunicación académica. En la otra publicación, compilada por Davis (Kahl&Hensley,2013) se presentan 16 artículos que describen una diversidad de escenarios en los que los bibliotecarios, a través de programas de ALFIN pueden llegar a participar en los procesos de la comunicación académica.

Paralelamente, en la última década se ha fortalecido una tendencia internacional a promover el libre acceso (Open Access) a la información académica; aspecto que sin duda también abre amplias e importantes posibilidades de participación a los bibliotecarios, enseñando a valorar y aprovechar mejor estos recursos.

Puede decirse que la preocupación por mejorar la calidad de la comunicación académica forma parte en realidad de una preocupación más amplia en torno

a la necesidad de mejorar en todos los aspectos la calidad de la educación, un tema multifactorial que debe atenderse en el día a día de las universidades y en el que los bibliotecarios pueden intervenir a través de promover aspectos tales como:

- Un mejor aprovechamiento de la información, independientemente del formato, especialmente la que se encuentra disponible en los circuitos cibernéticos.
- La elaboración de buenos trabajos académicos, tanto por los profesores como por los estudiantes.
- El aprovechamiento de las bases de datos contratadas.
- La adopción de normas y guías de estilo.
- Una sólida cultura en contra del plagio académico.

Otro elemento presente en la vida académica actual se menciona brevemente: el reconocimiento a la necesidad de una mayor y mejor comunicación entre las diferentes disciplinas. En este sentido, la bibliotecología y las ciencias de la información son disciplinas integradoras; los bibliotecarios tenemos la ventaja de que nuestra formación nos permite tener una visión, al menos panorámica de la mayor parte de las disciplinas que se estudian y enseñan en una universidad.

Un vistazo de la situación en México

Con todo lo expresado anteriormente sobre las condiciones en que se realizan actualmente los procesos de aprendizaje en las universidades y los factores a favor del bibliotecario, es importante tener un mejor conocimiento sobre el rol que están jugando los bibliotecarios cumpliendo una función de docente. Por lo anterior, se pensó en hacer un estudio exploratorio, mediante una metodología cualitativa. Esto significa que no se pretende en ningún momento que los datos que se presentan enseñada

sean representativos o generalizables, aunque seguramente sí proporcionan indicios de por dónde se pueden ir haciendo estudios más profundos.

Se invitó, por medio de listas de discusión profesionales, a colegas que están impartiendo o han impartido clases de la malla curricular de las universidades, tanto a nivel pregrado como posgrado a que compartieran su experiencia

respondiendo a un cuestionario con solamente cinco preguntas, dos cerradas y tres abiertas. El cuestionario se muestra en el Anexo 1.

Respondieron al cuestionario 8 colegas bibliotecarios mexicanos, de los cuales no es posible saber qué porcentaje representan del total de colegas que están participando actualmente como profesores de tiempo completo o

parcial. Entre los principales resultados podríamos mencionar:

En cuanto a las materias impartidas, se mencionaron una diversidad de nombres, las cuales dividimos arbitrariamente como disciplinarias, es decir, las que se considera que son propias de un campo específico del conocimiento y las relacionadas con competencias genéricas, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Materias impartidas por bibliotecarios en programas académicos

Materias disciplinarias	Materias sobre competencias genéricas
<ul style="list-style-type: none"> - Administración - Derecho individual del trabajo - Derecho colectivo y procesal del trabajo - Formación de instructores - Introducción al derecho - Literatura hispanoamericana contemporánea - Mercadotecnia I y II - Planeación y evaluación de la capacitación - Seguridad social - Sociología 	<ul style="list-style-type: none"> - Acceso a fuentes de información (maestría) - Bibliotecas, colecciones y servicios especializados (maestría) - Competencias globales - Cultura y comunicación - Desarrollo de habilidades informativas - Metodología de la investigación - Seminario de investigación - Taller de promotores de lectura

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en el sondeo.

En las materias disciplinarias probablemente se considere la formación de origen de bibliotecarios que cursaron una licenciatura en una determinada área del conocimiento y después un posgrado en bibliotecología. Pero la lista de materias relacionadas con competencias genéricas nos permite presuponer que en este campo hay un amplio margen de acción para todos los bibliotecarios.

En cuanto al nivel en el que se pueden ubicar las clases impartidas, llamó la atención que los respondientes hablaron de clases en los cuatro niveles previstos: básico, intermedio y avanzado en licenciatura y también en posgrado. Habíamos presupuesto que las clases impartidas por bibliotecarios se concentrarían en el nivel básico o principiante de la licenciatura.

En cuanto a las carreras, se mencionaron una diversidad de nombres, tanto de las licenciaturas como de ingenierías; sin embargo, también se habló de materias que son comunes para varias carreras, lo que refuerza la idea de que con ellas se trata de fortalecer competencias de tipo genérico en los estudiantes.

Vale la pena comentar también que los bibliotecarios tienen ventajas para participar en materias relacionadas con investigación. Esto es especialmente cierto cuando se trata de materias de investigación documental, pero lo es también con otros tipos, pues regularmente cualquier proyecto de investigación implica hacer revisiones de la literatura.

La parte más rica del sondeo tiene que ver con la larga lista de competencias que

los bibliotecarios identificaron como que poseen por su formación y experiencia, frente a las que han observado que son esperadas por el resto de la planta docente. Esta información se presenta en el anexo 2. Los datos recibidos a través del sondeo fueron agrupados posteriormente en los tres rubros típicos de las competencias: 1. Conocimientos. 2. Habilidades y 3. Actitudes o valores, aunque de antemano se sabe que algunos rubros se refieren a una combinación de estos elementos.

Ante la limitada extensión de este documento, no es posible abundar en el análisis de esta información. Mencionaremos solamente que llama la atención que los bibliotecarios parecen estar muy conscientes de cuáles son las competen-

cias aprendidas o desarrolladas como bibliotecarios que les han facilitado su trabajo como docentes.

Habr  que mencionar tambi n que se percibe bastante coincidencia entre las competencias pose das por los bibliotecarios y aquellas esperadas por sus colegas, aunque es obvio que al incursionar en un rol como docente se presenta la necesidad de fortalecer nuevas competencias. Por ejemplo, en el rengl n de actitudes o valores, puede verse a simple vista que la participaci n en la vida docente demanda, seg n la informaci n del sondeo, fortalecer la creatividad y el liderazgo.

Este ejercicio sencillo puede dar orientaci n para estudios m s profundos sobre aspectos que podr an fortalecerse eventualmente en los programas de formaci n bibliotecaria o simplemente para propiciar una mayor comunicaci n entre los profesores y los bibliotecarios.

Reflexiones finales

Hay un amplio margen para futuras investigaciones, m s profundas y con mayores recursos sobre este tema, el cual es importante por la posible participaci n de bibliotecarios como docentes, pero tambi n para favorecer una mejor comprensi n de la vida acad mica institucional.

La participaci n de los bibliotecarios en tareas relacionadas con la docencia es algo cotidiano pero raramente documentado en el caso latinoamericano. Esto incluye la participaci n como profesor de alguna asignatura formal, que forme parte de la curr cula de alguna carrera.

Coincidimos con Rodr guez (1998), cuando dec a que las aptitudes y habilidades que son necesarias para desarrollar la pr ctica docente en Bibliotecolog a est n estrechamente relacionadas con las caracter sticas que debe reunir un bibliotecario profesional en general.

Es decir, las competencias que un bibliotecario profesional desarrolla durante su formaci n y su pr ctica profesional son en gran medida  tiles cuando decide participar como docente; esto sin dejar de reconocer que habr  otras competencias que ser  necesario desarrollar.

Los bibliotecarios profesionales poseen por su formaci n una serie de competencias que los habilitan para participar exitosamente como docentes en la vida acad mica. Los docentes reconocen las competencias t picas de los bibliotecarios y observan otras de las que los bibliotecarios no siempre est n conscientes o no siempre las aprecian.

Un campo especialmente favorable para su participaci n de los bibliotecarios lo constituye el de la ense anza de materias encaminadas a fortalecer competencias gen ricas.

El an lisis de las competencias, como el que aqu  se bosquej , parece constituir una estrategia adecuada para desarrollar posteriores investigaciones sobre este tema.

Anexo 1: Texto de cuestionario y mensaje mediante el cual se solicita informaci n.

Estoy haciendo un breve sondeo dirigido a bibliotecarios de profesi n, que est n impartiendo o hayan impartido materias con valor en cr ditos en la universidad, a nivel pregrado o posgrado, pero fuera de los programas de biblioteconom a o archivonom a.

Las preguntas son las siguientes:

1.  Cu les son las asignaturas que imparte?

2.  En qu  nivel?:

a) B sico b) Intermedio c) Avanzado d) Posgrado

3.  A qu  carrera(s) pertenecen?

4.  Cu les son las competencias (conocimientos-habilidades-actitudes) que Ud. posee por su formaci n bibliotecaria o su experiencia y que considera que le han sido m s  tiles en su desempe o como profesor/investigador, incluyendo en las relaciones que establece con profesores de otras disciplinas?

5.  Cu les son las competencias que ha observado que los dem s profesores/investigadores esperan de Ud., independientemente de si las tiene o no? (Algunas de sus respuestas pueden coincidir con las de la pregunta 4).

Por favor, env e su respuesta directamente al correo electr nico jcortes@uacj.mx.

Anexo 2: Competencias poseídas frente a competencias esperadas.

Competencias poseídas o desarrolladas como bibliotecarios	Competencias esperadas por el resto de la comunidad
<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceder a las necesidades de información de manera efectiva y eficiente. - La organización y recuperación de los recursos documentales tanto impresos como en línea - Comprender los temas económicos, legales y sociales relacionados con el uso de información y el acceso y uso ético y legal de la misma. - Conocimiento de estándares de alfabetización informacional (para su promoción y aplicación en las asignaturas impartidas). - Conocimiento de las dificultades que experimentan los estudiantes en sus búsquedas de información - Conocimiento de los recursos de información disponibles en la institución para que los alumnos elaboren sus trabajos académicos - Conocimiento de los materiales que la biblioteca adquiere y que son potencialmente útiles como bibliografía para la materia. - Conocimiento de formatos para la citación bibliográfica - El contexto cultural forjado a través de los años - Experiencia laboral diversa - Fundamentos de Administración - Metodología de la Investigación - Publicaciones - Seguridad al estar frente al grupo - Técnicas de investigación documental - Tipos de fuentes de información <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de herramientas y tecnologías informativas en la enseñanza - Aplicación y gestión de metodologías en los procesos de investigación - Búsqueda y recuperación de información - Búsqueda de información en todos los formatos y en una diversidad de fuentes de información - Comunicación oral y escrita - Desempeño y presentación personal - Determinar la extensión de la información requerida - Elaboración de citas y referencias bibliográficas - Evaluación de la información potencialmente útil para los alumnos y profesores - Evaluar críticamente la información y sus fuentes e incorporar la información seleccionada en su propia base de datos de conocimiento y a su sistema de valores - Habilidad para el uso y manejo de recursos y servicios de información - Manejo de Refworks - Manejo, uso y recuperación de los recursos informativos, de fuentes primarias - Ponencias - Sistematización de tareas y actividades para llevar a cabo la planeación didáctica - Usar información efectivamente para lograr propósitos específicos. - Valorar la importancia de la información como base para la construcción del conocimiento <p>Actitudes o valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud de servicio - Actitud cooperativa (para el trabajo en equipo con otros profesores) - Aprendizaje continuo y capacitación constante (compartir a los estudiantes el deseo por aprender) - Compromiso - Gusto por enseñar y aprender - Gusto por la lectura (compartir a los estudiantes el interés por leer) - Interés por seguir aprendiendo - Responsabilidad - Trabajo en equipo 	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La organización de la clase acorde al programa y plan de estudios y el control de las calificaciones en línea - Comprender los temas económicos, legales y sociales relacionados con el uso de información y el acceso y uso ético y legal de la misma. - Conocimientos sobre el tema de su clase - Manejo correcto de la evaluación <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración del tiempo - Aplicación de técnicas y procedimientos didácticos - Aptitud de comunicación-relacionarse con los estudiante - Búsqueda y recuperación de información - Capacidad para facilitar o administrar aprendizajes en grupos - Conocimientos y habilidades para la búsqueda de información bibliográfica - Determinar la extensión de la información requerida - Diseño de metodologías y organización de actividades - Evaluar críticamente la información y sus fuentes e incorporar la información seleccionada en su propia base de datos de conocimiento y a su sistema de valores - Habilidades informativas - Habilidad para diseñar programas - Técnicas de investigación documental - Usar información efectivamente para lograr propósitos específicos - Uso adecuado de los recursos informativos <p>Actitudes o valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud colaborativa - Capacidad crítica - Creatividad - Compromiso - Empatía - Estar dispuesto a brindar tutoría - Liderazgo - Puntualidad - Reflexionar e investigar sobre la enseñanza - Responsabilidad - Trabajo en equipo

Bibliografía

- Association of College and Research Libraries. Working Group on Intersections of Scholarly Communication and Information Literacy. (2013). *Intersections of Scholarly Communication and Information Literacy: Creating Strategic Collaborations for a Changing Academic Environment*. Chicago, IL: Association of College and Research Libraries.
- Badke, W. B. (April 27, 2005). Can't Get No Respect: Helping Faculty to Understand the Educational Power of Information Literacy. *The Reference Librarian*, 43, 63-80.
- Balczunas, A. and Gordon, L. (2012). Walking a Mile in Their Shoes: Librarians as Teaching Faculty. *C&RL News*. April 2012, 192-195.
- Cortés J. (2001). Bibliotecarios como docentes: El Caso de la UACJ. En: PRAXIS: Experiencias en el Áreas de Apoyo Académico. [Monografía en Internet] México: UACJ, pp. 273-9. Disponible en: <http://bivir.uacj.mx/dhi/DHIenlaUACJ/Docs/ElBibliotecarioComoDocente/Cortes.PDF>
- Davis-Kahl, S. and Hensley, M. K., eds. (2013). *Common Ground of the Nexus of Information Literacy and Scholarly Communication*. Chicago: Association of College & Research Libraries. (<http://digitalcommons.iwu.edu/bookshelf/36>)
- Downes, S. (2007, February). What Connectivism is. Publicado en el blog Half an Hour en: <http://halfanhour.blogspot.com/2007/02/what-connectivism-is.html>
- Farber, E. (1999). Faculty-Librarian Cooperation: A Personal Retrospective. *Reference Services Review*. 27(3), 229-234.
- Hardesty, L. (Fall 1995). Faculty Culture and Bibliographic Instruction: An Exploratory Analysis. *Library Trends*, 44(2), 339-67
- LaGuardia, C., & Oka, C. K. (2000). *Becoming a Library Teacher*. New York: Neal-Schuman Publishers.
- Lau, J. (2001). Faculty-librarian Collaboration: a Mexican Experience, *Reference Services Review*, 29 (2), pp.95 - 105
- López Ruelas, S. y González Ortega, D. E. (2010). Memoria del IV Congreso. Reconocimiento social de las profesiones bibliotecológicas y de información: estrategias para su consolidación. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios.
- Pineda, J. M. (2000, octubre-diciembre). El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información. *Biblios Revista Electrónica en Bibliotecología, Archivología y Museología*, 2 (6), pp. 1-6.
- Prins, H., Gier, W., Bowden, R., & Round Table for the Management of Library Associations. (1995). *The image of the library and information profession: How we see ourselves : an investigation : a report of an empirical study undertaken on behalf of IFLA's Round Table for the Management of Library Associations*. München: K.G. Saur.
- Rivera, M. A. comp. (2004). Vinculación de las bibliotecas y la academia: Un esfuerzo compartido: memoria del IX Coloquio Internacional de Bibliotecarios. Guadalajara. México: Universidad de Guadalajara. Disponible en: http://www.rebiudg.udg.mx/coloquio/docs/memorias/IX_CIB_2002.pdf
- Rodríguez, B. (1998). El bibliotecario como docente. En: Voutsas M., J. El significado del bibliotecario: una antología para el futuro profesional. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios. Pp. 47-53.
- Tiscareño, L. y Cortés, J. (2013). La función del docente en el desarrollo de las competencias informacionales del estudiante universitario: una revisión de la literatura. En: Tarango, J. et al., comps. *Educación y servicios bibliotecarios: conectando fronteras*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Tovote, C. (2001). Customer or Refined Student? Reflections on the "Customer" Metaphor in the Academic Environment and the new Pedagogical Challenge to the Libraries and Librarians". 67th IFLA Council and General Conference. Boston, MA., August 16-25, 2001.
- UNESCO (Octubre de 1998). "Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción". *Confluencia*. (México, D. F.) No. 68, p 16-22.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

COMPUTACIÓN EN NUBE. NUEVOS USOS DE LA TECNOLOGÍA PARA BIBLIOTECAS

Por Mercedes Caridad Sebastián
Sara Martínez Cardama

Phd en Biblioteconomía por la Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: mercedes@bib.uc3m.es

Phd en Biblioteconomía por la Universidad Carlos III de Madrid.
Correo electrónico: sara.martinez@uc3m.es

Resumen

Se explora y describe el concepto de “Computación en nube” y su intersección en el ámbito de las bibliotecas. Para dictaminar el presente y posible futuro de esta tecnología en bibliotecas se presenta un análisis DAFO. Se revisan productos y servicios específicos para unidades de información, en concreto el trasvase a la nube de herramientas de descubrimiento, extensiones para libros electrónicos, guías temáticas o servicios de referencia.

La metodología del artículo se sustenta, por un lado, en la revisión de la bibliografía consultada, y por otro, en la presentación de un estudio de caso sobre las principales aplicaciones basadas en la nube de las 50 bibliotecas del Ranking Académico de las Universidades del Mundo (más conocido como Ranking de Shanghai).

Se concluye que es preciso continuar con el debate de la computación en nube en el ámbito bibliotecario, adaptando productos y servicios a políticas bibliotecarias y necesidades específicas. En cuanto al estudio, se demuestra que la tasa de penetración de la computación en nube es del 92% en las bibliotecas de la muestra. En cuanto a los

servicios estudios, el 64% de las bibliotecas confían en soluciones comerciales de computación en nube para sus herramientas de descubrimiento de recursos, un 42% para la elaboración de sus guías temáticas, y el 70% para los servicios de referencia.

Palabras clave

Computación en nube

Cloud computing

Bibliotecas

SIGB

Aplicaciones

ILS

Guías temáticas

Servicios de referencia

1. Computación en nube: concepto y análisis DAFO para bibliotecas

La necesidad por parte de las unidades de información de optimizar recursos, así como el advenimiento de una nueva filosofía de consumo de información a nivel global, convierten a Internet en una plataforma que ofrece no solo

contenidos, sino también servicios. Se cambia hacia un nuevo concepto en el acceso a la información: la red ya no solo supone un medio para el acceso, sino que es un gran contenedor de aplicaciones que no precisan estar en nuestro entorno local de trabajo.

La conceptualización de la computación en nube se asocia al concepto de *utility computing*, con el que el denominador común es la escalabilidad, el pago por uso y la virtualización. La característica de pago por uso facilita una inversión escasa en tecnología, en un principio, y poder aumentarla en función de las características del proyecto. Este pago por consumo de la computación y sus recursos derivados la convierte en una utilidad.

Uno de los errores más comunes es confundir Internet con la computación en nube como modelo de provisión de servicios. Reese (citado por Joyanes, 2012) planteaba al respecto que: “si bien Internet es un fundamento necesario, la nube es algo más que Internet. Es aquel lugar donde utilizar tecnología cuando se necesita, mientras se necesite, ni un minuto más” (p. 92).

Knorr (2008) señala sobre el término “nube” que este es un cliché, que combinado con “computing” (computación) aumenta la confusión y diluye su significado. Es preciso

señalar la diversidad de definiciones y conceptualizaciones del mismo: desde su concepción como variante del *utility computing*, hasta su concepción más amplia: todo lo que está fuera del sistema es la nube, incluyendo la tradicional externalización o *outsourcing*.

La evolución del término “computación en nube” supera a los otros conceptos, y su popularización ha sido progresiva desde 2008 hasta la actualidad. Como puede verse en la figura siguiente, el término *Cloud Computing* es el elegido para realizar las búsquedas globales en Internet (Google, en este caso).

Superando estas limitaciones conceptuales y terminológicas, la definición del NIST (*National Institute of Standards and Technology*, 2011) señala lo siguiente:

El Cloud Computing es un modelo tecnológico que permite el acceso ubicuo, adaptado y bajo demanda en red a un conjunto compartido de recursos de computación configurables compartidos (por ejemplo: redes, servidores, equipos de almacenamiento, aplicaciones y servicios), que pueden ser rápidamente aprovisionados y liberados con un esfuerzo de gestión reducido o interacción mínima con el proveedor del servicio.

El Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) realizó en 2012 el Informe sobre Cloud Computing, de donde se recogen las siguientes características:

- **Pago por uso:** modelo de facturación basado en el consumo.
- **Abstracción:** gracias a la virtualización, el usuario no necesita de personal para el mantenimiento de la infraestructura, actualización de sistemas, pruebas y demás tareas asociadas.
- **Escalabilidad:** la posibilidad de aumentar o disminuir las funcionalidades ofrecidas al cliente, en función de sus necesidades puntuales.
- **Multiusuario:** posibilidad de compartir los medios y recursos informáticos
- **Autoservicio bajo demanda:** acceso flexible sin necesidad de interacción humana con los proveedores.
- **Acceso sin restricciones:** acceso a los servicios contratados en cualquier lugar, momento y a través de cualquier dispositivo.

Las ventajas y ahorro de costes en almacenamiento y *hardware* han favorecido un movimiento institucional a gran escala que es optimista en su posición hacia la computación en nube. Así, la Unión Europea, por intermedio de la Comisión, propuso un documento

titulado “Liberar el potencial de la computación en nube en Europa”, señalando que esta tendrá “un impacto global acumulado en el PIB de 957 000 millones EUR, y 3,8 millones de puestos de trabajo, de aquí a 2020” (Comisión Europea, 2012). La computación en nube se ve como una solución tecnológica a medio plazo clave para el crecimiento europeo. Se espera que nuevos perfiles profesionales emerjan con una alta empleabilidad para poder enfrentar los retos que suponen el cambio al nuevo modelo, y, entre ellos, la nube móvil.

La computación en nube, sin embargo, plantea riesgos todavía no resueltos en su totalidad. Uno de los primeros pensamientos que existen cuando se debate este modelo tecnológico es la seguridad al abstraer el *hardware* y poner a disposición de terceros; una responsabilidad que antes solo recaía en nosotros mismos como usuarios (Aguilar, 2012: 96). No obstante, ésta no es la única debilidad existente. Por ello, debido a los múltiples horizontes que ofrece este nuevo modelo tecnológico para las bibliotecas, se presenta este análisis DAFO específico para las mismas (Tabla 1), en el que se señalan sus características internas (fortalezas y debilidades) y sus influencias externas (amenazas y debilidades).

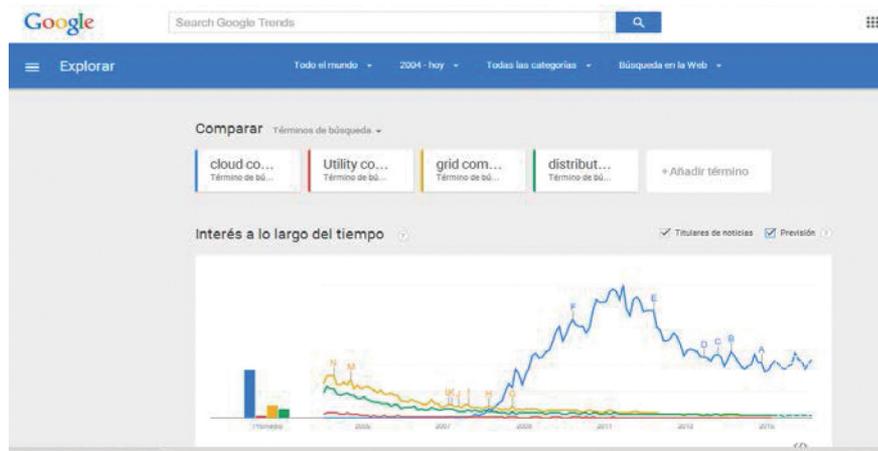


Figura Evolución del uso de los términos: Distributed Computing, Grid Computing, Utility Computing y Cloud Computing en Google Trends (2006-2015). (Fuente: las autoras).

Tabla 1. Análisis DAFO de servicios de Cloud Computing específico en bibliotecas y centros de documentación.

<h3>Fortalezas</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de contenidos en una sola plataforma. • Mejora de los procesos de búsqueda con herramientas de descubrimiento. • Ahorro de costes. Su escalabilidad elimina riesgos iniciales en materia tecnológica por lo que será más sencillo la obtención de presupuesto. • Externalización de las “preocupaciones que la tecnología produce” (mantenimiento, actualización de <i>hardware</i>) poniendo el foco en la atención e interacción con el usuario. 	<h3>Debilidades</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad de los datos, no solo en materia de confidencialidad sino también el carácter “patrimonial” de la información que las bibliotecas manejan. • El debate sobre la propiedad de los datos presenta en las unidades de información un escenario delicado. • Necesidad de Internet para la prestación de servicios. • Pérdida de autonomía en el control de productos y recursos.
<h3>Oportunidades</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de costes para ofrecer un servicio más eficaz. • Posibilidad de contratación mediante consorcios. • Permite al personal bibliotecario ser emprendedor. 	<h3>Amenazas</h3> <ul style="list-style-type: none"> • El ámbito de la preservación digital. • Todavía en algunos aspectos es una “nube jurídica”, es decir, cabe preguntarse qué ocurre con los “data centers” que se instalan en terceros países.

Fuente: elaboración propia a partir de Valentín, J.; Torre-Martín, R, 2013.

2. Principales aplicaciones y usos en bibliotecas

Desde el comienzo, la tecnología ha ido de la mano de los nuevos retos implantados en la comunidad bibliotecaria. Aspectos como la computación en nube no son nuevos, se encuentran en la tradicional dicotomía entre “Propiedad vs. Acceso”. Esta dicotomía es antigua, ya Lancaster (1997) había visionado un futuro en donde las bibliotecas no fuesen dueñas de sus propios recursos, y, desde aquel entonces, asuntos como la explosión de la información, los altos precios de las revistas, los presupuestos ajustados y el espacio para ubicar colecciones han cambiado el foco de la posesión de los

recursos al acceso a través de diferentes medios (Breeding, 2009).

Sobre los tres modelos de servicio (SaaS, PaaS, y IaaS), y su posible aplicación en las bibliotecas, Mitchell (2010) los clasifica en la tabla 2.

Teniendo en cuenta esta clasificación, se ha tratado de categorizar las diferentes aplicaciones del *cloud computing* en bibliotecas y cómo se están utilizando. Nos basamos también en el modelo de clasificación de aplicaciones planteado por Pasqui (2010).

Aunque sea de carácter secundario, es preciso señalar que la omputación en nube permite funcionalidades de tipo general como las aplicaciones SaaS ofrecidas por nubes públicas, especialmente los **servicios de almacenamiento**. En primer lugar, es preciso nombrar las más cotidianas, como Dropbox, Goo-

gle Drive o Zotero Storage. Al margen de estas, *Amazon Simple Storage Service* (S3) proporciona una interfaz web para almacenar y recuperar datos a un nivel más especializado. Sin embargo, estas soluciones pueden requerir de más apoyo experto. Además, no hay que olvidar que las bibliotecas suelen responder a políticas institucionales más elevadas que pueden dictar cómo utilizar las plataformas y servicios en la nube.

Sin embargo, el paso clave para el desarrollo del *cloud computing* en aplicaciones bibliotecarias está en el desarrollo de Sistemas integrados y los “OPAC en la nube”.

OCLC viene funcionando como proveedor de computación en nube, según Fox (2009), poniendo a disposición de los usuarios en la red las herramientas de catalogación en la red. WorldCat, para él,

Tabla 2. Inventario de soluciones basadas en el *cloud computing*

Plataforma	Aplicaciones
SaaS	OpenURL resolver, guías temáticas, estadísticas, servicios de chat.
PaaS	ILS, Software de gestión de archivos, aplicaciones web
IaaS	Institutional repository discovery layer, ILS discovery layer.

Fuente: Erik Mitchell.

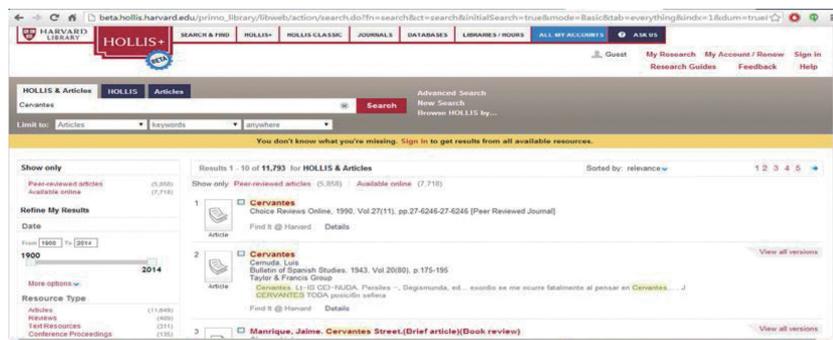
es el catálogo en la nube por excelencia, construido bajo la infraestructura de varios catálogos. Además, OCLC dispuso la creación posterior de OCLC **WorldShare Management**. Conlleva la gestión integral basada en la nube, sin necesidad de adquisición de *hardware* y *software*, así como la suscripción a Worldcat y generar registros catalográficos por copia desde cualquier lugar del mundo.

Ruiz y Torre (2013: 43) señalan que antes de la llegada de la computación en nube, el almacenamiento de la información se resolvía mediante la creación de repositorios institucionales, mientras los artículos científicos suscritos se mostraban a texto completo mediante herramientas de resolución de enlaces. Sin embargo, el escenario actual es que los usuarios demandan un acceso integrado a todos los recursos de la biblioteca, no por categorías estancas, pues esas son las **herramientas de descubrimiento**. Así, herramientas comerciales como *Primo*, *Summon*, etc., permiten estas tareas de integración (Figura 2).

Bajo la categoría de “Extensiones de los SIGB (Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria)”, Breeding (2013) denomina a aquellas ampliaciones o servicios externos que permiten la gestión de los **libros electrónicos**. Una de las soluciones más clásicas es la de incluir la suscripción a un servicio externo, como la empresa *Overdrive* o *3M Cloud Library*. Sin embargo, este tipo de soluciones, a tenor de Breeding, dividen en dos la gestión de los libros impresos y electrónicos, proporcionando una solución fragmentada. Para evitar esto y alcanzar una experiencia unificada para el usuario, se requiere de la cooperación entre proveedores de libros electrónicos y responsables de SIGB. Breeding señala algunos ejemplos como *eResource Central* (SirsiDynix) o *Bibliocommons*, que integran a su vez los servicios de *Overdrive* y *3M Cloud Library*.

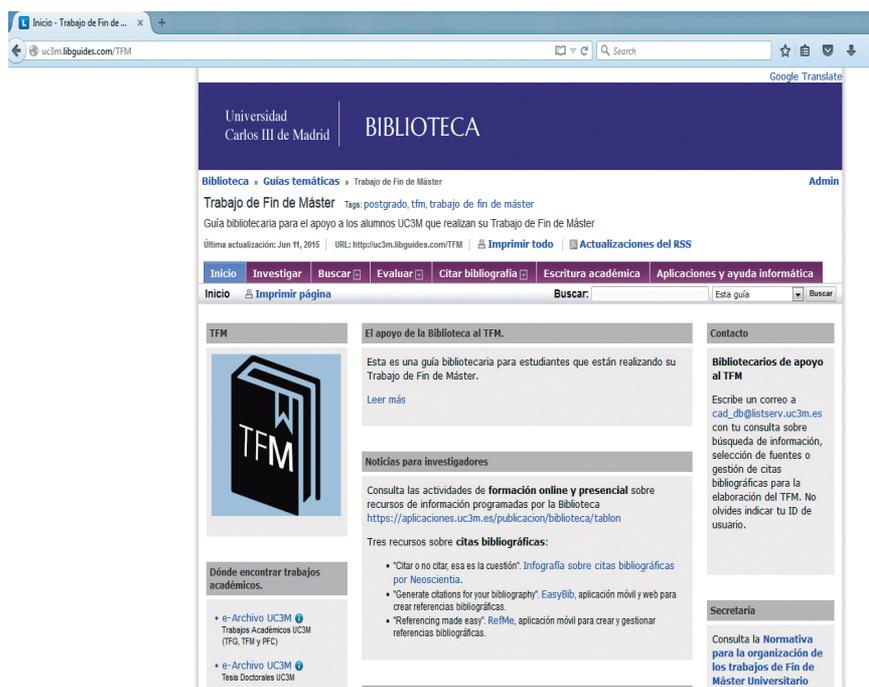
Otro servicio común en el ámbito de la computación en nube para bibliotecas es la gestión de las guías temáticas o servicios

Figura 2. Ejemplo de Primo de ExLibris en la biblioteca de Harvard



Consulta: 21/01/2015

Figura 3. Ejemplo de las uías temáticas de la Biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid



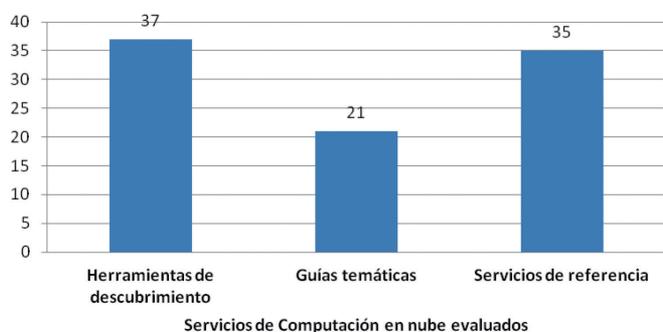
Fuente: <http://uc3m.libguides.com/TFM>. Consulta: 19-02-2015.

de referencias, mediante plataformas como *Libguides* de Springhare. *Libguides* constituye un CMS que permite, entre otras cosas:

- La creación de guías temáticas basándose en plantillas sencillas.
- Permite la utilización de *Libguides* como una web.
- Sirve para diversos procesos documentales, como apoyo (tutorial) o para documentar procesos internos.
- Contenido y estructura reutilizables.

Un ejemplo de su utilización puede verse en la biblioteca de la Universidad Carlos III de Madrid (Figura 3).

Gráfico 1. Grado de implantación de los servicios de computación en nube en las 50 primeras bibliotecas del Ranking de Shanghai



Fuente: elaboración propia, a partir de Martínez Cardama, 2014

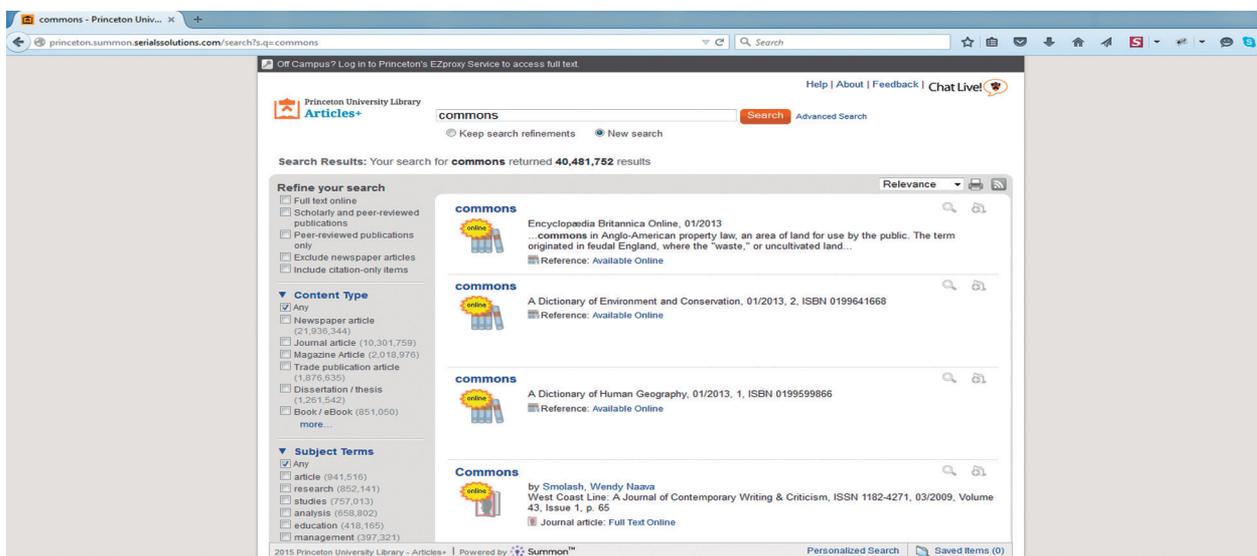
Martínez (2014) desarrolla un estudio de caso en relación a los usos de computación en nube en las bibliotecas universitarias, en concreto, en las bibliotecas universitarias pertenecientes a las 50 primeras universidades del Ranking de Shanghai (versión 2013). Los resultados demuestran una amplia utilización de estas herramientas por parte de las bibliotecas universitarias de la comunidad internacional.

Se emplearon tres indicadores de evaluación para detectar el grado de implantación de la tecnología *cloud*:

- Presencia de **Sistemas Integrados de bibliotecas (ILS)** basados en computación en nube (nuevas herramientas de descubrimiento).
- La inclusión de servicios de guías temáticas con tecnología basada en la nube.
- Servicios de referencia también basados en la nube.

El grado de implantación de los tres elementos analizados en dichas bibliotecas puede apreciarse en el Gráfico 1:

Figura 4. Enmascaramiento de Summon en la Biblioteca de Princeton.



Fuente: <http://princeton.summon.serialssolutions.com/>. Consulta: diciembre 2014

Los resultados obtenidos muestran cómo 37 bibliotecas de las 50 presentan herramientas de descubrimiento. De estas, con certeza se detectan 32 herramientas comerciales basadas en servicios comerciales de computación en nube. Uno de los problemas detectados es, en ocasiones, el “renombre” o enmascaramiento de herramientas comerciales como Summon.

Un ejemplo de dicho enmascaramiento puede apreciarse en la biblioteca de Princeton, bajo Articles+ enmascara la aplicación Summon (Figura 4):

En relación con las guías temáticas, son 21 bibliotecas las que emplean servicios basados en la nube. En concreto, la mayoría emplean las Guías de Sprigshare: Libguides.

Para los servicios de Referencia virtual, el porcentaje es alto, también para plataformas como Libanswers que se ofrece mediante un servicio basado en computación en nube.

Estas soluciones de referencia integradas permiten aglutinar, entre otras, muchas opciones:

- Canales de e-mail, chat, SMS y Twitter.
- Crear bases de datos dinámicas de FAQs (preguntas más frecuentes).
- Obtener estadísticas del servicio de referencia
- Integrar las aplicaciones de chat o las FAQs en cualquier sitio de la página.

En contraposición con los servicios propietarios como Libanswers de Springshare, uno de los *software* tradicionalmente más empleado para el servicio de referencia en línea es LibraryH3lp, un gestor de referencia virtual basado en un *software* de chat flexible en código abierto.

Para terminar, se analizó si el servicio de referencia virtual se realiza de manera consorciada o no; 14 de las bibliotecas analizadas utilizan sistemas como QuestionPoint de OCLC, un sistema basado en la nube que a la vez que aporta soluciones integrales para el servicio de referencia permite, gracias a un sistema colaborativo, ampliar los servicios de referencia en línea. Se aumenta, así, el rango horario de respuesta la flexibilidad, ya que se basa en un sistema de participación simultáneo y global.

Permite compartir bases de conocimientos y así reducir trabajo que puede ser en ocasiones redundante. Sin embargo, es preciso regularizar de manera adecuada estas aplicaciones, debido a que el servicio de referencia es uno de los más tradicionalmente personaliza-

dos de las bibliotecas. Si bien estos servicios permiten atender a los usuarios en un margen de 24/7, cabe plantearse cómo llevar a lo global ciertas especificidades locales que todo servicio de referencia requiere.

3. Conclusiones

El artículo trae a colación un debate para su reflexión en la comunidad bibliotecaria: el uso de servicios basados en la computación en nube para nuestras unidades de información. Como gestores, tanto en el presente y futuro inmediato, se tendrán que tomar decisiones con relación a la implantación de aplicaciones basadas en nuestro entorno local o en la nube, no solo para actividades tradicionales bibliotecarias, sino otras como el almacenamiento o la gestión del correo electrónico. La computación en nube ofrece oportunidades en la relación coste-eficacia. Los postulados colaborativos en los que se basan alguna de sus aplicaciones permiten, además, externalizar ciertas actividades que hasta ahora habían sido núcleo de la actividad bibliotecaria, como el servicio

de referencia. Si bien esto puede ser en ocasiones contraproducente, por lo que es preciso llevar a cabo políticas adecuadas a nuestra realidad bibliotecaria.

En el estudio de caso incluido se observa una clara tendencia hacia la inclusión de plataformas basadas en la nube. Un 92% de las bibliotecas analizadas pertenecientes a los primeros puestos del Ranking Académico de las Universidades del Mundo poseen algún tipo de herramienta o servicio abstraído en la nube. Las más comunes, como solución integrada en la nube, son las herramientas de descubrimiento. Un 64% de las bibliotecas estudiadas contempla como opción alguna plataforma comercial de computación en la nube para la prestación de este servicio.

Es difícil prever cómo será el futuro en relación con la nube en los próximos años. La implantación de la nube a escala internacional no es igual para todos los países. El mercado bibliotecario cada vez es más extenso en este sector y ofrece más productos a medida para una amplia tipología de unidades de información.

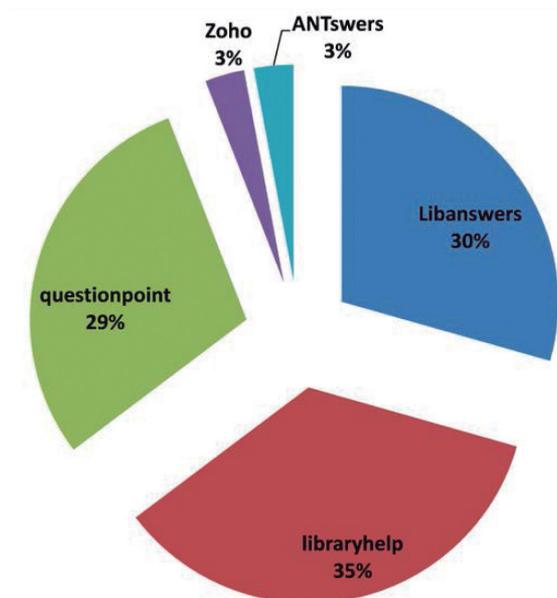


Gráfico 2. Grado de penetración de las principales aplicaciones detectadas para Referencia Virtual (Fuente: Elaboración propia, a partir de Martínez Cardama, 2014).

Bibliografía

- BREEDING, M. (2014). Avances en sistemas de gestión de las bibliotecas en respuesta a los nuevos desafíos de sus colecciones. *Anuario ThinkEPI*, 2014, vol. 8, pp. 322-325. Disponible en: <http://www.thinkepi.net/los-avances-en-los-sistemas-de-gestion-de-las-bibliotecas-en-respuesta-a-los-nuevos-desafios-de-sus-colecciones#sthash.jhGloCgL.dpuf> [Consulta: 07/01/2015]
- _____. (2011). A Cloudy Forecast for Libraries. *Computers in Libraries* 31 (7) <http://www.infotoday.com/cilmag/sep11/Breeding.shtml>
- _____. (2009). The Advance of Computing From the Ground to the Cloud. *Computers in Libraries*. Vol. 29, no.10, pp.22-25. <http://www.librarytechnology.org/ltg-displaytext.pl?RC=14384> [Consulta: 08/01/2015]
- COMISIÓN EUROPEA (2012). Comunicación de la Comisión al parlamento europeo, al consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. *Liberar el potencial de la computación en nube en Europa*. COM (2012) 529 final. Disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0529:FIN:ES:PDF> [Consulta: 08/01/2015]
- FOX, R. (2009). Library in the Clouds. *OCLC Systems & Services*, vol. 25, no.3, pp.156-161.
- KNORR. (2008) "What cloud computing really means". Disponible en: <http://www.infoworld.com/d/cloud-computing/what-cloud-computing-really-means-031?page=0,2> [Consulta: 03/12/2014].
- JOYANES, L. (2012). "Computación en la nube: Notas para una estrategia española en Cloud Computing". *Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos*. Disponible en: <http://revista.ieee.es/index.php/ieee/issue/view/1/showToc> [Consulta: 21/01/2015].
- NIST. (2011). The NIST Definition of Cloud Computing. Disponible en: <http://csrc.nist.gov/publications/nistpubs/800-145/SP800-145.pdf> [Consulta: 21/02/2015].
- ONTSI. (2012). Cloud Computing: Retos y Oportunidades. Disponible en: http://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/default/files/1_estudio_cloud_computing_retos_y_oportunidades_vdef.pdf [Consulta: 13/01/2015]
- MARTÍNEZ CARDAMA, S. (2014). Estudio de la complejidad estructural y dinámica de la Biblioteca Digital Universitaria: un modelo de cambio basado en el conocimiento. (Tesis Doctoral). Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III de Madrid.
- MITCHELL, E. (2010). Using Cloud Services for Library IT Infrastructure. *Code4Lib Journal*, vol.9. Disponible en <http://journal.code4lib.org/articles/2510> [Consulta: 22-01-2015]
- PASQUI, V. (2010). Il Cloud Computing: e le biblioteche: illusione o opportunità *JLIS.it*. 1 (2): 277-304.
- VALENTÍN, J. y TORRE-MARTÍN, R. Aplicación de tecnología cloud computing en bibliotecas y centros de documentación. *Ibersid: revista de sistemas de información y documentación*, 2013, vol. 7, pp.41-47.

LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

EL ACCESO AL CONOCIMIENTO ENTRE LOS DERECHOS Y LAS MERCANCÍAS

Por Eduardo Puente Hernández

Doctor en Jurisprudencia, Magister en Estudios Latinoamericanos con Mención en Políticas Culturales, Ingeniero en Bibliotecología. Fue Subsecretario de Cultura, actualmente se desempeña como Coordinador General de la Biblioteca de FLACSO Sede Ecuador y es Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios. E-mail: epuente@flacso.edu.ec

Resumen

Este artículo busca reflexionar sobre el tratamiento que se da al acceso a la información y el conocimiento en esta época de inusitado desarrollo tecnológico, partiendo de la consideración de que estos dos elementos son productos sociales y que, por lo mismo, se debe garantizar su adecuada distribución social. Sin embargo, la evidencia parece demostrar que no es así, pues la privatización en el acceso a la información y al conocimiento se mantiene aún vigente.

El libre acceso a la información y al conocimiento es un derecho humano que posibilita el uso y disfrute de estos productos sociales, mas, en el sistema capitalista, estos son vistos como algo de lo que se puede lucrar.

El trabajo presenta varios ejemplos de este afán del mercado como contrapunto a quienes defienden este derecho.

Palabras clave

Acceso
Información
Conocimiento
Tecnología
Mercado
Derechos
Bibliotecas

En el 391, el emperador Teodosio mandó cerrar los templos paganos y el patriarca cristiano Teófilo de Alejandría (385-412) tuvo un pretexto para quemar el Serapeum. Ese incidente, y otros similares, destruyeron todo testimonio del saber de entonces y Europa vivió en la más oscura ignorancia durante 500 años.
Umberto Mazzei.

Es innegable que por el desarrollo tecnológico, que es una forma de conocimiento aplicado, la sociedad actual es adjetivada como la sociedad de la información y el conocimiento; sin querer hacer abstracción de los ocultamientos que tal calificación conlleva, sino por el contrario, para poder dimensionar de mejor manera tal calificativo, debemos reconocer que hoy como nunca antes tenemos tal cantidad de información que nos llega (sobre todo por los medios electrónicos) que hasta se ha llegado a hablar de la “infotoxicación”. De allí que, una de las tareas de las bibliotecas sea la de diseñar políticas de descarte que permitan depurar la información, sobre la base de las características de los usuarios lectores y, concomitantemente, establecer lineamientos claros de diseminación selectiva de la información.

Sin embargo, al igual que la riqueza material, que es producida socialmente y cuya apropiación, en su mayor parte, se reduce a un grupo de poder, también en la información que es producida social-

mente, la apropiación es de un reducido grupo de poder que en muchos casos es el mismo. En los dos hay un serio problema estructural relacionado con la distribución de estos recursos. Así como se aboga por la redistribución de la riqueza, como uno de los objetivos de la democracia económica, así también debemos abogar por una redistribución de la información como uno de los objetivos de la democracia cultural. Puesto que, hasta aquí, esa información sigue siendo patrimonio de pocos, ya que, la mayoría de la población de América Latina ni siquiera tiene acceso al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ni al internet.

Es decir, nos hallamos frente a un doble problema: el uno, de cobertura, pues la información no llega a las grandes mayorías de nuestros países; y el otro, de calidad, pues la cantidad de información no garantiza la calidad y hay mucha basura que circula por las autopistas de la información.

Pero en la sociedad capitalista no solo hay problemas en el acceso a la información, como los puntualizados anteriormente, sino también en el acceso al conocimiento científico. Socialmente, varios dispositivos como los medios de comunicación y la misma escuela han exaltado el culto a la banalidad; creencias sin ninguna base científica se han ido generalizando e interiorizando en el imaginario social, a tal punto que la seudociencia se ha ido imponiendo como verdad revelada. El conocimiento

científico se ha reducido a la academia, y esta se ha valido de aquel para realizar también un ejercicio de poder. Como bien sabemos, el acceso a la academia es restringido, con lo cual, el conocimiento científico es patrimonio de pocos. En estas condiciones abogar por la democratización del acceso al conocimiento implica comenzar por el principio, revisar seriamente los planes de estudios y la estructura curricular de la escuela¹; implica también cambiar el comportamiento lector de la población mediante un Plan Nacional de Lectura² —que, entre otras muchas cosas, involucra la formación de mediadores de lectura, campañas permanentes en los medios, abaratamiento del costo de los libros, fortalecimiento y creación de bibliotecas públicas, etc.—; conlleva, finalmente, elaborar y poner en práctica políticas públicas que acorten la brecha digital existente en la población, desarrollar la capacidad analítica desde la educación inicial, y, junto a esta, la capacidad crítica en el resto de niveles educativos, entre otras muchas tareas.

El afán de privatizar el conocimiento y volverlo una mercancía más, que supuestamente se somete a las leyes del mercado, marca un contrapunto con uno de los objetivos básicos de la biblioteca. Me refiero al de garantizar el libre acceso a la información y al conocimiento, como servicio público y sin ánimo de lucro. Uno de los retos de las sociedades democráticas en la actualidad es precisamente el de democratizar dicho acceso.

De todos modos, la tarea no parece fácil, ya que los llamados “tratados de libre comercio” en muchos casos incluyen aspectos relacionados con la propiedad intelectual que:

Contiene normas que prolongan y aumentan los monopolios en el uso del saber para producción de medicinas y agroquímicos. Se llega así al absurdo de que patentes vencidas que pasan a ser patrimonio intelectual de todo el mundo, sigan siendo saber prohibido

en los países que firmaron esos acuerdos con Estados Unidos, con esperas posteriores de 5 a 10 años para producir las versiones genéricas que ahorran gastos y mejoran la salud pública y la agricultura. La Unión Europea repitió luego normas similares en sus “Acuerdos de Cooperación” (Mazzei, 2012).

Estos afanes de monopolizar el uso del conocimiento y del saber, aparte de que ni siquiera cumplen con el paradigma del libre mercado, puesto que se busca el monopolio como queda dicho, marcan un contrasentido con la generación social del conocimiento y del saber. Efectivamente, quien produce conocimiento —digamos, un científico— lo hace sobre la base de un conocimiento previo acumulado socialmente. Los insumos del nuevo conocimiento, por decirlo de algún modo, son resultado de un esfuerzo social. Esta producción social del conocimiento no quiere decir que no se reconozca los derechos de autor, quiere decir, más bien, que la apropiación —una vez reconocidos tales derechos— debe ser social, pues es el bien común el que así lo exige.

La lógica del afán de lucro por el contrario busca la forma de controlar el conocimiento pero también la información, el entretenimiento y hasta el Internet:

En 2007 se comenzó a negociar en secreto el ACTA (Anti-Counterfeiting Trade Agreement), una iniciativa de Estados Unidos y la Unión Europea (...). En 2010 se conoció un borrador oficial y comenzó la inquietud por la total falta de transparencia. Sin embargo, no hubo debate previo en los órganos nacionales ni una discusión en los organismos internacionales vinculados al comercio, la Propiedad Intelectual o la libertad de expresión. El ACTA desborda las reglas multilaterales internacionales y obedece a la lógica monopólica y represiva que la industria del entretenimiento quiere aplicar a Internet y la industria farmacéutica al comercio de medicinas. El 26 de enero, 2012, cuando la Unión

Europea lo firmó, renunció el relator de ACTA ante el Parlamento Europeo, Kader Arif, diciendo que ACTA era una “mascarada” contra la sociedad civil, que omitía las objeciones del parlamento europeo sobre la libertad individual y denunció maniobras para impedir que se alertase a la opinión pública sobre su contenido (Mazzei, 2012).

Los programas para computador, *software*, bases de datos, procesos de digitalización, información virtual, etc., también se hallan dentro de estas tensiones entre la privatización y la apropiación social. De allí que varios países, por ejemplo, han adoptado como política, la utilización del software libre frente al *software* propietario. De igual manera los libros electrónicos son vendidos para poderlos utilizar solo en determinados lectores o con licencias individuales, frente a otras propuestas del mismo mercado de venderlos a perpetuidad y sin atarlos a determinados lectores. Se negocian, así mismo, bases de datos con determinado número de revistas científicas a texto completo, pero en los paquetes que se venden se incluyen también “abstract” o resúmenes y revistas con embargo³, convirtiéndose, en la práctica, en verdaderos contratos de adhesión, en el que el comprador, si quiere, compra tal como le ofrece el vendedor y no de acuerdo con sus reales y puntuales necesidades.

Estas limitaciones para el acceso al conocimiento han llegado ya a las bibliotecas, pues ya hubo varios intentos por parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC) de privatizarlas en su uso, pretendiendo que se cobre por el servicio bibliotecario. Tal pretensión, sin embargo, se enfrentó a una acción decidida de parte de la IFLA de no permitir que esos afanes se hagan realidad.

Hace poco, sin embargo, se cometió un atentado en contra del acceso libre al conocimiento, cuando un Tribunal de Múnich, en febrero de 2012, ordenó el cierre de una biblioteca en línea, se trata de:

¹ La universalización en el acceso a la escuela no garantiza, per se, la universalización en el acceso al conocimiento científico técnico, puesto que no se trata solamente de un asunto cuantitativo, sino, y sobre todo, cualitativo, en donde la calidad y la calidez en la educación juega un factor preponderante.

² A este respecto, las cifras son críticas, pues el ecuatoriano promedio no lee sino apenas el 0.47 de un libro al año.

³ Algunos estudios demuestran cómo algunas empresas que comercian bases de datos de revistas científicas engañan a sus clientes ofreciendo un determinado número de revistas, muchas de las cuales se encuentran gratuitamente en internet o, en otros casos, no son científicas.

Library.nu e Ifile.it, que tenían una biblioteca pública común en Internet, con más de 400 mil títulos, para lectura y descarga gratuita. La orden judicial obedece a una denuncia de 17 editoras: Cambridge University Press, Elsevier, Georg Thieme; Harper&Collins; Hogrefe; Macmillan Publishers Ltd; Cengage Learning; John Wiley & Sons; the McGraw-Hill Companies; Pearson Education Inc; Oxford University Press; Springer; Taylor & Francis; C H Beck; Walter De Gruyter, Association of American Publishers, Börsenverein y la Internacional Publishers Association. Una alianza coordinada y asistida por la firma de abogados Lausen Rechtsanwälte. El vínculo entre un sitio y el otro se hizo con la ayuda de PayPal, siguiendo la huella de las donaciones. (Mazzei, 2012).

Con lo cual, ya no estamos hablando solo de una amenaza, pues lo que acaba de pasar con una biblioteca pública “on line” puede pasar con una biblioteca pública física.

En el caso de Library.nu e Ifile.it la denuncia concernía a 170 títulos, pero se la cerró totalmente:

El caso es significativo, porque no se trata de música pop o películas, sino de fuentes de saber. Las obras ofrecidas se relacionan con la enseñanza y la investigación. Su acceso era útil en países con infraestructura educativa débil y poco dinero para financiar bibliotecas y eso comienza a darse ahora en países desarrollados. El cierre no aumentará las ventas, porque muchas de las obras ofrecidas no se imprimen o tienen poca demanda, tampoco es probable que quienes las obtenían gratuitamente puedan o quieran pagar una copia onerosa. Una pregunta que flota en el aire es la de que si con la misma lógica con que se cerró a Library.nu, se van a cerrar las bibliotecas públicas con acceso gratuito o ¿es que se van a cobrar derechos por sacar fotocopias de los libros o por tomar notas del contenido? (Mazzei, 2012).

Frente a tales pretensiones del mercado y de las empresas dedicadas al comercio del conocimiento, quiero ser enfático al señalar que existen objetivos sociales y derechos humanos que reivindican el acceso a la información y al conocimiento como parte de la convivencia democrática.

Para el caso de nuestro país, en el “Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013”, se establecieron doce objetivos nacionales; de entre ellos, el objetivo dos señala: “Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; mediante el libre acceso a la información y al conocimiento lo que constituye un aporte para que las personas puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades”. Uno de los objetivos de las bibliotecas es precisamente ese.

En el “Plan Nacional para Buen Vivir 2013 – 2017” se vuelve a considerar ese objetivo, pero ahora dentro del Objetivo Cuatro; en el mismo se contempla lo siguiente:

La libertad individual y social exige la emancipación del pensamiento. El conocimiento debe ser entendido como un proceso permanente y cotidiano, orientado hacia la comprensión de saberes específicos y diversos en permanente diálogo. Por lo tanto, el conocimiento no debe ser entendido como un medio de acumulación individual ilimitada, ni un acervo que genere diferenciación y exclusión social.

[...] Este conocimiento, más que un medio para saber, es un instrumento para la libertad individual, para la emancipación social y para vivir y convivir bien; es decir, para encontrar la libertad, satisfacer necesidades, garantizar derechos, cambiar el patrón de acumulación y redistribución, vivir en armonía con la naturaleza y convivir en una democracia democratizada y de calidad (Movimiento Alianza PAÍS, 2012: 99).

Tampoco debemos pasar por alto el Manifiesto de la IFLA sobre Bibliotecas Digitales, cuando, refiriéndose a los

objetivos del milenio, considera que existe una brecha digital que debe ser superada:

Subsanar la brecha digital es un factor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El acceso a los recursos informativos y los medios de comunicación contribuye a la salud y la educación, así como al desarrollo cultural y económico.

La difusión de información permite a los ciudadanos beneficiarse de un aprendizaje y una educación a lo largo de toda la vida. La información sobre los logros mundiales hace posible que todos participen de manera constructiva en la creación de su propio entorno social (IFLA, 2005).

Según lo que se señala en el Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas:

Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen a la adecuada puesta en práctica de una Sociedad de la Información incluyente. Capacitan para la libertad intelectual dando acceso a información, ideas y obras de imaginación en cualquier medio y por encima de fronteras. Ayudan a conservar los valores democráticos y los derechos civiles universales con imparcialidad y oponiéndose a cualquier forma de censura (IFLA, 2005).

Desde los derechos humanos, ya que la Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales establece en el Art. 7:

En el marco general del derecho a la libertad de expresión, que incluye la expresión artística, la libertad de opinión e información, y el respeto a la diversidad cultural, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno, libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural; este derecho, que se ejerce sin consideración de fronteras, comprende en particular: la libertad de buscar, recibir y transmitir información, además el derecho de participar en la información pluralista, en el o los

idiomas de su elección, de contribuir a su producción o a su difusión a través de todas las tecnologías de la información y de la comunicación (Declaración de Friburgo: 2007: 7-8).

Uno de los medios para el cumplimiento de este derecho, como se puede concluir, es la biblioteca pública. También es un asunto ético, puesto que, frente a dos valores como son el bien común y la apropiación privada, debería, por principio, prevalecer el primero.

Como se podrá advertir, la política y la economía no son ajenas a las bibliotecas, y su conocimiento debe ser parte del bagaje formativo de los bibliotecarios. Puesto que mucho dependerá de la forma en cómo un país asume su economía, su modelo de sociedad, su ejercicio de la democracia para poder determinar cómo son o cómo están sustentadas las políticas públicas para bibliotecas, archivos y, en general, centros de documentación e información.

En cuanto a las bibliotecas y archivos, el peligro está en los proyectos de privatización o de gestión por parte de empresas privadas. Igualmente, encontramos aquí que al pasar a juzgar por criterios de mercado o de rentabilidad empresarial, los que deben ser derechos ciudadanos imprescindibles para la participación democrática, estos desaparecen como tales, comprometiendo seriamente la calidad de la democracia. Las bibliotecas y los archivos deben seguir siendo servicios públicos y gratuitos como hasta ahora, pues solo así quedará garantizado el derecho de todos y cada uno de los ciudadanos a la información, la cultura, el conocimiento y la educación (López&Morillo, 2005: 37).

Sin embargo, la situación del acceso libre a la información y al conocimiento, lamentablemente, no está garantizada.

Hace poco, en el blog de la Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios se daba a conocer una noticia generada en España, en la que se informaba sobre un Decreto Real de Agosto de 2014, por el cual se obligaba a las bibliotecas a pagar a entidades de gestión de derechos de autor, para que llegara a los autores de las obras que se prestaba a los lectores (obras protegidas por derechos de autor) ⁴:

El Art. Artículo 2. 1 establece a los efectos de este Real Decreto, la obligación de remuneración se aplica, **a los préstamos de obras protegidas por derechos de autor realizados en museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública o que pertenezcan a entidades de interés general de carácter cultural, científico o educativo sin ánimo de lucro, o a instituciones docentes integradas en el sistema educativo español**⁵.

Tal situación, que aparentemente beneficia a los autores, es un verdadero atentado al derecho humano de acceso a la información y al conocimiento; en la medida en que las bibliotecas no lucran de los préstamos que realizan, es un servicio cultural. En el caso que comento, se trata precisamente del uso educativo, científico y cultural que se hace y sobre el cual, según este Decreto, hay que pagar. Algunos autores, incluso, no están de acuerdo, pues sostienen que las entidades de gestión se retienen una parte de esos pagos, por ello, no falta algún autor que ha declarado públicamente su intención de devolver a la biblioteca el dinero que reciba. En el ámbito académico no es tan distinta la situación, pues hay universidades que llegan a pagar para que empresas comerciales de bases de datos de revistas científicas tengan en su oferta la producción académica de sus docentes e investigadores. La comercialización de esas producciones académico-científicas, vía suscripciones anuales, permite a las empresas retribuir al docente e investigador mediante regalías.

No hay ámbito en el que “la mano del mercado” no haya llegado, y éste del conocimiento no es la excepción; paradójicamente, hasta para el caso del acceso abierto:

Las comunicaciones académicas en Europa y Estados Unidos se han tercerizado a las principales editoriales académicas comerciales que han desarrollado uno de los negocios más rentables, y que hoy se ofrecen para ocuparse del acceso abierto, construyendo nuevos cercamientos al conocimiento para el Sur Global, esta vez cobrando por publicar, y distrayendo a los gobiernos, agencias que financian la investigación y la comunidad académica, tanto en el Norte como en el Sur, de la necesidad de construir un ecosistema global no-comercial de acceso abierto basado en repositorios institucionales, nacionales e internacionales colaborativos e interoperables y plataformas de publicación. Si queremos que las voces del Sur Global tengan más participación e impacto en las conversaciones globales sobre temas que nos preocupan a todos, la comunidad académica y científica mundial debe ser quien cuide de las comunicaciones académicas en acceso abierto, incluyendo la revisión por pares, el control de calidad y los sistemas de indicadores de evaluación.

(...) Las editoriales académicas comerciales han cuidado bien de las comunicaciones académicas cerradas, han cuidado bien que solo las “mejores” revistas, definido en sus propios términos, se incluyeran en los indicadores de “corriente principal” utilizados para evaluar la producción científica, perpetuando así un círculo vicioso en el cual las voces del Sur Global, sobre cuestiones relacionadas con las mayores poblaciones del mundo, tienen pocas posibilidades de

⁴ Ver el enlace: <http://www.julianmarquina.es/y-el-dia-llego-el-dia-en-que-las-bibliotecas-pagaran-por-el-prestamo/>

⁵ El énfasis es mío.

expresarse, ser leídos, utilizados sus conocimientos cuando se construyen nuevas investigaciones y se discuten temas prioritarios para un mundo sostenible (Babini, 2014).

Por todo lo expuesto, se requiere que las y los bibliotecarios estemos preparados, precisamente, desde el conocimiento de estos temas, pues nuestra profesión, dentro de lo que podríamos llamar una suerte de “deontología”, está ligada, sin duda, al servicio a la comunidad, al lector, al “usuario”, para posibilitarle el acceso libre a la información y al conocimiento de calidad y en las mejores condiciones posibles, sin ningún tipo de exclusión ni discriminación. La privatización del conocimiento es una forma de exclusión

y discriminación, en la que la mercancía se antepone a un derecho humano.

Conviene que el sector bibliotecario del país —y ¿por qué no?, de la región latinoamericana— debata sobre estos temas, en tanto mediadores entre la información y el conocimiento que se hallan en distintos soportes documentales como el libro impreso, el libro electrónico, digitalizado, el artículo virtual y demás modalidades que el mundo de la tecnología ha posibilitado. Por allí no faltará alguien que sostenga que los libros impresos con los que cuenta el acervo de las bibliotecas en su mayor parte fueron producto de transacciones mercantiles, dado que fueron comprados en el mercado editorial. Ciertamente, así

es. Sin embargo, vale aclarar que el libro impreso, al igual que la revista impresa que llega a la biblioteca, se convierte en un bien social que justifica su uso social sin restricciones.

Una forma de restringir el acceso, el uso y disfrute de la información y el conocimiento, por parte de la mayoría de la población ha sido, en el caso de nuestro país, mediante un acto de omisión del Estado, que refleja negligencia e irresponsabilidad. Me refiero a la ausencia de políticas públicas para las bibliotecas, ausencia de legislación, así como ausencia de planes, programas y proyectos de largo aliento en materia de bibliotecas y centros de documentación.

Bibliografía

- Babini D. El riesgo de que el acceso abierto sea integrado dentro del sistema tradicional de publicación comercial – necesidad de un sistema global no comercial de comunicaciones académicas y científicas. *Rev Eletron de Comun Inf Inov Saúde* [Internet]. out-dez 2014; 8(4):433-437. Disponible en: <http://www.reciis.icict.fiocruz.br/index.php/receis/article/view/982.esSubmetido: 13/set/2013 | Aceptado: 13/out/2014 | Publicado: 19/dez/2014> Conflicto.
- Declaración de Friburgo sobre los Derechos Culturales. http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf. Visitado el 15 de Abril de 2012. 21:30
- International Federation of Library Associations and Institutions IFLA (2005). “Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas: la sociedad de la información en acción”. Alejandría.
- López, Pedro y María Jesús Morillo (2005). “Derecho a la información y democracia en el marco de la globalización neoliberal: bibliotecas, archivos y medios de comunicación de masas”. En *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*. Pedro López y Javier Gimeno (coords.). Gijón: Ed. Trea.
- Manifiesto de la IFLA sobre las bibliotecas digitales Colmar la brecha digital: volver accesible a todos, el patrimonio mundial cultural y científico. La brecha digital es una brecha de información. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002125/212534s.pdf> visitado el 15 de abril de 2012. 20:30
- Mazzei, Umberto. Agencia Latinoamericana de Información. ALAI. <http://www.ventanaglobal.info>. Visita 16 de abril de 2012. 20:30

SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO ACADÉMICO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Por Carolina Santelices Werchez

Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile
Correo electrónico: carolina.santelices@upla.cl

Resumen

El artículo centra el análisis en los sentidos y significados construidos por investigadores en torno a las dinámicas socio-académicas que configuran los procesos de socialización del conocimiento en educación superior, y la incidencia de los usos sociales del conocimiento y el capitalismo académico. Se plantea desde una metodología cualitativa, con base en la técnica de investigación entrevista en profundidad aplicada a investigadores de diversas tradiciones disciplinarias, afiliados a instituciones de educación superior pertenecientes al Estado de Chile. Las principales conclusiones apuntan a que el capitalismo académico incide fuertemente en los procesos de socialización del conocimiento, imprimiendo fragilidad a la autonomía universitaria y dificultando la adecuada apropiación cultural de contenidos científicos por parte de la ciudadanía.

Palabras clave

**Conocimiento
Socialización del
conocimiento académico
Usos sociales del
conocimiento
Capitalismo académico
Educación superior**

Introducción

Existe consenso internacional respecto a la importancia de la educación para el desarrollo y la equidad social de las naciones, la competitividad de la economía, la vitalidad democrática, el fortalecimiento de la sociedad civil y la adecuada participación en los flujos de información, conocimiento y tecnologías Brown&Laudar (1996) Little&Green (2009) Blakemore& Herrendorf (2009) Bruner (2010) McGrath (2010) Brunner (2010).

La educación, en su condición de bien público y de imperativo estratégico para todos los niveles de enseñanza (y por ser fundamento de la investigación, la innovación y la creatividad), debe ser competencia de todos los gobiernos y recibir su apoyo económico. Así, la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, recae en la educación superior, encargada de asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial (Unesco, 2009; OECD, 2009).

En este contexto, el conocimiento avanzado se constituye como la materia esencial con la cual trabajan las instituciones de educación superior y las comunidades académicas y disciplinarias, ya que la competitividad y desarrollo de un país dependen de su capacidad para producir y asimilar el conocimiento (Cinda, 2011).

Por tanto, las estrategias en materia de socialización del conocimiento académico se centran en brindar un mayor rango de importancia a la producción intelectual que se extiende en las instituciones de educación superior, a fin de posicio-

nar el capital intelectual como baluarte fundamental dentro de la gestión académica y de fortalecer el espíritu competitivo de las masas con relación a la investigación y creación de nuevas ideas, ofreciéndolas de manera sistemática hacia las necesidades de información de la sociedad en general (Nava, 2007).

Si bien las finalidades de la universidad como institución social tienen como horizonte regulador y como propósito central el desarrollo humano y social, desde la función que le compete, referida a la apropiación, generación y socialización del conocimiento (Duque, 2011), actualmente se encuentran subsumidas a la economía y el mercado, perdiendo la autonomía de la que gozaron en otros momentos y siendo desplazadas a favor de otra concepción más pragmática, en términos de suministro de recursos humanos calificados y la producción de conocimientos en las que las decisiones académicas empiezan a ser tomadas a partir de motivaciones económicas. Por esta razón surgen los problemas de la legitimidad social de la universidad, de sus niveles de consentimiento que despierta como institución social que debe contar con buenos argumentos para que la sociedad la acepte y valide su existencia como espacio de generación de conocimiento Gibbons (1998); Ibarra (2003); Duque (2011).

Lo anterior podría estar relacionado a la crisis del *ethos* universitario, donde las labores académicas, de reflexión, de pensamiento sistemático y de investigación en las universidades, tenderían a constituirse casi exclusivamente en un medio de ascenso y status de los investigadores, más centrados en sus propias carreras académicas y en los beneficios que pueden obtener de éstas, que en generar y

socializar conocimientos que permitan mejorar algunos ámbitos de la sociedad (Duque, 2011).

Tomando como referente los antecedentes planteados, la interrogante que orientó el desarrollo de esta investigación fue: ¿cuáles son los sentidos y significados construidos por investigadores de distintas tradiciones disciplinarias respecto a las prácticas de socialización del conocimiento académico?

De esta forma, este artículo pretende dar a conocer las dinámicas socio-académicas que configuran las prácticas de socialización del conocimiento académico en instituciones de educación superior, a partir del discurso de los actores estratégicos del proceso (investigadores de distintas tradiciones disciplinarias), como también la forma en que inciden en dichas prácticas las tendencias actuales en cuanto a usos sociales del conocimiento y capitalismo académico.

Socialización del conocimiento académico

La socialización del conocimiento ha sido abordada tomando como base el concepto genérico de “socialización” Morín (1994); Milazzo (1999); Salcido (2003) Socarrás, Aguilera & Felipe (2011).

En este marco, Benito (1978) define la socialización como el proceso a través del cual los nacidos en una sociedad se convierten en miembros efectivos de la misma, desarrollando sus potencialidades como seres sociales e incorporándose a las formas y contenidos propios de un sistema.

Por su parte, Vander Zanden (1986) menciona que la socialización es el proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad. En este caso, se hace referencia a la interacción como proceso bidireccional, ya que el individuo recibe influencias del medio y, a la vez, influye sobre este.

Milazzo (1999) agrega que dicha socialización puede abordarse desde dos puntos de vista:

- a) El concepto “socialización” desde un punto de vista objetivo, cuando se analiza a partir del influjo que la sociedad ejerce sobre el individuo, y entendida como un proceso que moldea al sujeto, adaptándolo a las condiciones de una sociedad determinada; y
- b) El concepto “socialización” desde un punto de vista subjetivo, cuando se analiza desde la respuesta o reacción del individuo a la sociedad.

Por tanto, la socialización debe dimensionarse en el contexto global de la sociedad como marco general de las relaciones sociales; vinculada con otros ámbitos sociales como la economía, el poder, la política, la ideología, y como parte del proceso dialéctico e inacabado de “construcción social de la realidad” que constituye la dinámica o vida de las sociedades (Contreras, 2013).

En cuanto a la “socialización del conocimiento”, Salcido (2003) argumenta que está basada en un proceso complejo de influencias, ambientes culturales, condiciones positivas y negativas, y, en medio de esa complejidad, el individuo en su interacción social construye su propio conocimiento y lo comparte con otros individuos en la colectividad. Sin embargo, para que surja un conocimiento, idea o pensamiento nuevo, siempre se constituye contra la presión social, sea en una zona de baja presión social o en un punto de encuentros y agitaciones contradictorios donde se precisa de medidas socioculturales no represivas para evitar su destrucción o total dispersión.

Por esta razón, la socialización del conocimiento se considera un término específico del proceso de socialización general, donde convergen el individuo y la sociedad en su compleja relación dialéctica: la interrelación entre ciencia, tecnología y sociedad, y a los modos en que se inserta como componente decisivo de las políticas sociales y científico-tecnológicas (Socarrás, Aguilera & Felipe, 2011).

Esta concepción es más específica de acuerdo al comportamiento del ser humano y tiende a presentarse desde el punto de vista literal al ámbito educativo (especialmente en educación superior), aludiendo al ambiente competitivo de la creación, desarrollo y distribución del conocimiento como eje primordial de transferencia de información (Nava, 2007). Tomando en cuenta las consideraciones expuestas, a continuación se esbozan dos enfoques que actualmente inciden en las prácticas de socialización del conocimiento académico en instituciones de educación superior.

Usos sociales del conocimiento

La adopción de la perspectiva de los usos sociales del conocimiento comporta una dimensión importante de la generación y socialización del conocimiento de la universidad, y se orienta con un sentido social colectivo y colectivizado en la perspectiva que esta tiene una tarea central en la generación del saber, permitiendo pensar el sentido del individuo y de los colectivos humanos, y la comprensión para generar alternativas de organización social (Duque, 2011).

La igualdad de acceso a la ciencia (y, por ende, al nuevo conocimiento generado en instituciones de educación superior) no solo es una exigencia social y ética para el desarrollo humano, sino que además constituye una necesidad para explotar plenamente el potencial de las comunidades científicas de todo el mundo y orientar el progreso científico de manera que se satisfagan las necesidades de la humanidad (Unesco, 1999).

Bajo dicha perspectiva, los objetivos de la universidad debieran estar direccionados a:

- a) Propugnar por la democratización del acceso al conocimiento, con la finalidad de decidir con mayor conocimiento sobre los fines colectivos. El ideal de las universidades ha sido construido en torno al conocimiento como propiedad de la comunidad, cuyos valores centrales

corresponden: “primero, a la posibilidad de transmitir el conocimiento; segundo, la posibilidad de producirlo o ampliarlo y tercero, a la posibilidad de beneficiarse de él” (Duque, 2011; Rodríguez, 2003).

b) Lograr participación de la ciudadanía en la socialización del conocimiento y en sus usos, propiciando políticas y acciones que permitan una amplia socialización del conocimiento generado a partir del quehacer investigativo. Solo las personas que tienen acceso y capacidad para manejarse en los procesos de información, comunicación y conocimiento pueden intervenir con solvencia en la vida política, cívica o cultural (Duque, 2011; Rodríguez, 2009).

c) Posicionar a la universidad como actor protagónico de diversas formas de intervención social e institucional (y no solo como entidades funcionales al capital, de los requerimientos del sistema productivo y de la búsqueda de estatus, reconocimiento e ingresos para algunos segmentos de investigadores) (Duque, 2011).

d) Redimensionar la relación con la ciencia, a partir del tránsito de la práctica del conocimiento a la práctica social. Esto implica que todos los productos del conocimiento en todas las disciplinas encuentran vínculos y anclajes sociales, pero estos no obedecen solo a la utilidad práctica ni a su función para el mercado. La relevancia de muchos saberes sociales y de las humanidades deviene de la contribución a la comprensión del sentido de la vida, de la interacción social, de la convivencia, de las formas más adecuadas y viables para su consecución y para la resolución de conflictos (Duque, 2011).

El conocimiento se orienta con propósitos de mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto. Mediante la aplicabilidad del conocimiento, los avances de diversos campos y sub-

campos generan mejores condiciones de vida, contribuyendo además al acervo de conocimientos en campos no aplicados relacionados con la cultura, con lo estético-expresivo, con los saberes sociales, con la intervención y con el apoyo social. Por tanto, el concepto “usos sociales del conocimiento” tiene directa relación con el acceso equitativo al conocimiento en cuanto bien compartido solidariamente en beneficio de todos los segmentos de la sociedad, como también como elemento esencial en la concreción de una ciudadanía más activa capaz de apropiarse dicho conocimiento (Duque, 2011).

Capitalismo académico

Uno de los primeros antecedentes del concepto “capitalismo académico” se visualiza en Pfeffer y Salancik (1978), quienes a partir de la “teoría de la dependencia de recursos” plantean que aquellos que aporten recursos a las universidades, tendrán la capacidad de ejercer un gran poder sobre dichas instituciones.

Posteriormente, Slaughter y Leslie (1997) establecen la “teoría del capitalismo académico” con la finalidad de constatar la implicación de la comunidad científica en la mercantilización de la educación superior. Los autores argumentan que el capitalismo académico se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos.

Esta concepción está directamente relacionada con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos en las instituciones de educación superior, como también con tres estructuras que inciden, según Fernández (2009), en el marco de un sistema mundial de capitalismo académico:

1) La consolidación de la economía-mundo del capitalismo académico: entendida como la transformación de la educación superior en un mercado.

2) La descapitalización de la universidad pública: donde convergen las nuevas políticas de cuasi mercado y de financiamiento asociados con la universidad emprendedora.

3) La geocultura del sistema-mundo del capitalismo académico: vinculada a la tríada sociedad del conocimiento - ideología empresarial - intelectual emprendedor.

En relación a lo anterior, el capitalismo académico da cuenta de la reestructuración de la educación superior en el contexto de la globalización, implicando cambios organizativos sustanciales que han conducido a la adopción de nuevas formas de organización; cambios asociados a la asignación interna de recursos, que se refleja, por ejemplo, en la apertura, cierre o reorganización de departamentos y unidades académicas; cambios sustantivos en la división del trabajo académico con respecto a la docencia y la investigación y, en consecuencia, en la modificación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico y su control; por tanto, cambios que inciden en el establecimiento de proyectos conjuntos con el gobierno y el sector empresarial, tales como incubadoras de empresa, parques industriales y contratos de servicio (Ibarra, 2003).

Esta situación emergente ha avivado las preocupaciones de que el capitalismo académico quizás esté afectando negativamente a la cultura académica tradicional a medida que los investigadores asumen actitudes propias del mercado, en un afán por sobrevivir a la competitividad académica.

Dichas preocupaciones se enfocan en las posibles incongruencias entre los valores que conllevan los diferentes modelos lógicos que le dan significado y guía a la conducta de los profesionales de la academia, quienes deben responder cada vez más a las complejas exigencias de la vida académica contemporánea (Mendoza & Berger, 2006).

Si bien se espera que los académicos fomenten y diseminen el conocimiento

básico como parte de su misión social, quienes participan en el capitalismo académico se alejan de valores tales como el altruismo y el servicio público en la medida en que ellos se acercan a los valores del mercado (Slaughter & Leslie, 1997), ya que en esta dinámica, lo que está en juego es el control, apropiación y distribución del conocimiento, como activo fundamental para tener éxito en el tablero de la competencia global propia del capitalismo académico (Ibarra, 2003).

Objetivos y metodología

La investigación de carácter descriptiva está inserta en un enfoque hermenéutico o interpretativo, ya que pretende comprender la realidad social a partir de los sentidos y significados construidos por los propios sujetos (investigadores) en torno a las prácticas de socialización del conocimiento académico.

Coherente con este enfoque, se plantea desde una metodología de corte cualitativo, buscando recuperar la subjetividad como vehículo para acceder al conocimiento válido en torno al objeto de estudio; no en una perspectiva orientada a la "recolección de datos", sino como una línea de investigación que "produce información" y conocimiento válido en un contexto de interacción discursivo-conversacional.

La operatoria ha sido realizada con base en la técnica de investigación entrevista en profundidad, orientada a producir un tipo de información que al interpelar a sujetos individuales involucra dos elementos importantes de captar: que los actores del proceso puedan expresar su propio orden lógico-discursivo y que al hacerlo puedan posicionar tópicos generadores respecto al tema de investigación (Gainza, 2006).

Considerando el objeto de esta investigación, el proyecto se limita a cuatro instituciones de educación superior pertenecientes al Estado de Chile. El universo lo constituyeron 36 investigadores de distintas tradiciones

disciplinarias, con una muestra intencionada a partir de dos criterios: investigadores con más de cinco años de trayectoria investigativa y al menos dos proyectos de investigación ejecutados en calidad de investigador responsable o coinvestigador.

La información levantada fue sometida a un análisis sociológico de discurso, entendida como una técnica que sirve para analizar el habla que se produce con los dispositivos de investigación social que trabajan con conversaciones. El análisis del habla desde un enfoque sociológico se orienta a buscar los componentes significativos de los discursos y a interpretarlos en relación con la posición -en la estructura social- desde donde hablan los sujetos, y al contexto -los procesos sociales e históricos- en que se inscriben los discursos (Montañés, 2001). Dado que la información disponible corresponde a textos producidos en situaciones de entrevistas individuales, las lógicas que orientaron el análisis siguieron la siguiente secuencia: en un primer momento se realizó un análisis inter-caso, con el propósito de determinar ejes temáticos-analíticos relevantes para abordar el fenómeno de estudio; y, en un segundo momento a partir de estos ejes temáticos, se volvió a analizar las entrevistas desde una óptica transversal que recorrió el conjunto de la información producida.

Resultados

El contenido de los discursos de investigadores de diversas tradiciones disciplinarias en torno a las prácticas de socialización del conocimiento académico en educación superior, permite que los resultados de la investigación se puedan agrupar en cuatro dimensiones: 1) Importancia de la socialización del conocimiento académico; 2) niveles de socialización del conocimiento académico; 3) canales de socialización del conocimiento académico; y, 4) uso de TIC en procesos de socialización de conocimiento académico (tabla n°1).

Dimensión n°1: Importancia de la socialización del conocimiento académico

En esta dimensión se refleja la existencia de concepciones comunes por parte de los investigadores entrevistados en torno a cuatro subdimensiones: a) la difusión de nuevo conocimiento; b) el intercambio de conocimientos y la generación de redes en las respectivas comunidades científicas; c) la contribución a la sociedad; y, d) el prestigio asociado a los procesos de socialización del conocimiento académico.

a) La difusión de nuevo conocimiento

Los enunciados reflejan la existencia de concepciones comunes por parte de investigadores de distintas tradiciones disciplinarias, pues consideran que todo nuevo conocimiento debe ser difundido.

La socialización de conocimientos tiene una importancia fundamental, ya que todo conocimiento que se produce debe ser difundido y dado a conocer (e6).

La difusión de nuevo conocimiento es relevante ya que posibilita hacer aportes al desarrollo disciplinar (e17).

No obstante, se evidencia en los discursos que la difusión de conocimiento no alude a la socialización de resultados a la sociedad en general, sino que se vincula estrechamente con los nexos que se establecen con la comunidad científica, pues esta actividad es la que permite la validación de los nuevos conocimientos y sobre todo, la aceptación por parte de la comunidad científica respectiva.

b) Intercambio de conocimientos y generación de redes

En los discursos se refleja la importancia que posee el intercambio de conocimientos y la generación de redes en los procesos de socialización del conocimiento académico.

Para que la investigación cumpla su objetivo, sus resultados deben ser difundidos para que otros investigadores puedan conocerla, criticarla y/o utilizarla en sus propias investigaciones (e3).

Además, la validación misma tiene un fuerte componente social (como la revisión por pares) (e13).

Es muy importante la socialización del conocimiento que se genera al interior

de las universidades, dado que de esta forma se pueden establecer nexos con investigadores afines (e18).

La socialización de los resultados contribuye a generar diálogos, reflexiones, y plantear nuevos desafíos e investigaciones, como también, a la conformación de nuevos equipos de investigación (e29).

Por otra parte, la socialización del conocimiento académico permite nuevas miradas en el avance de la disciplina y la validación de los conocimientos generados, propiciando la discusión de nuevas perspectivas que sin duda fomentan el establecimiento de redes de intercambio al interior de las comunidades científicas.

c) Contribución a la sociedad

Para los investigadores, la socialización del conocimiento académico constituye una “contribución a la sociedad” en la medida que no tiene sentido crear sistemáticamente conocimiento validado si no se genera un aporte concreto ni se fomenta en la ciudadanía el desarrollo de un pensamiento crítico emancipador orientado a la resolución de conflictos colectivos.

Para mí, la investigación tiene un sentido no sólo de generar un nuevo conocimiento, sino también de justicia social, en el sentido que a partir de ella se levanta nueva información y se desafía el conocimiento ya establecido, con el objetivo de mejorar las políticas existentes y reducir la desigualdad (e14).

Sin una socialización del conocimiento, la evidencia encontrada y las reflexiones levantadas quedan silenciadas y reducidas al conocimiento sólo de quien investigó, no significando un aporte a las verdaderas necesidades presentes en la ciudadanía (e23).

De esta forma, la socialización de los resultados de las investigaciones contribuye al proceso de reflexión y levantamiento de evidencias para mejorar las políticas públicas que se están generando en torno a un determinado tema.

Sin duda, en esta dimensión, la perspectiva social que poseen los

investigadores se vincula con la apreciación que se tiene de la realidad actual marcada por desigualdades en el acceso al conocimiento y de las posibilidades que una adecuada socialización del conocimiento significa para la superación de esta situación.

Igualmente, se advierte que la motivación respecto a la contribución social que implica la socialización del conocimiento tiene directa relación con las fuentes de financiamiento de la investigación, considerando que, en la mayoría de los países latinoamericanos, las principales fuentes de financiamiento de la investigación provienen del Estado y, por tanto, indirectamente de los impuestos aportados por la ciudadanía.

d) Prestigio

Finalmente, el prestigio es un elemento inherente a los procesos de socialización del conocimiento académico, tanto para el propio investigador como para la institución a la cual está afiliado.

Personalmente, la socialización del conocimiento permite recibir retroalimentación especializada sobre el trabajo que uno realiza y mejorar la carrera académica. Institucionalmente, la socialización del conocimiento en revistas de corriente principal aumenta el prestigio de la institución. En el caso de las universidades tradicionales el número de publicaciones científicas en revistas ISI incide en los fondos públicos recibidos vía Aporte Fiscal Directo¹ (e32).

Sin duda, socializar el conocimiento generado a partir de las investigaciones contribuye al prestigio como académico al interior de la universidad y al exterior (en la comunidad científica”, como también, posibilita acceder a los incentivos económicos que han establecido algunas universidades en materia de productividad científica (e4).

Lo anterior tiene relación con que los indicadores de productividad científica dados por el número de publicaciones en revistas de corriente principal condicionan el financiamiento de la

investigación por parte del Estado y, a la vez, permite a los académicos acrecentar su nivel de remuneraciones mediante sistemas de incentivos.

Dimensión n°2:

Niveles de socialización del conocimiento académico

Los investigadores hacen referencia a la importancia de socializar el conocimiento académico en tres niveles: institucional, nacional e internacional.

Creo que a los tres niveles son relevantes (institucional, nacional e internacional), sin embargo, doy importancia especial a la internacionalización, concretamente a nivel latinoamericano y europeo (e9).

En los tres niveles, pero desde el punto de vista académico (no a la sociedad en general). Hay un particular énfasis en el nivel internacional, dado que la mayoría de la investigación que realizo es con colaboradores internacionales (e11).

La socialización del conocimiento a nivel institucional es, lamentablemente, una práctica poco frecuente (e5).

La tendencia actual predominante se inclina por la socialización del conocimiento académico a escala internacional, debido a que permite una mayor visibilidad en la comunidad científica de sus respectivas disciplinas, extendiendo las formas de cooperación científica.

Dimensión n°3:

Canales de socialización del conocimiento académico

En esta dimensión se aprecia, en los discursos de los investigadores de las cuatro instituciones de educación superior, una tendencia a socializar el conocimiento académico a través de canales tradicionales.

Básicamente a través de congresos académicos y publicaciones en revistas ISI (e4).

Congresos, encuentros científicos, revistas científicas de corriente principal (e11).

¹ El Aporte Fiscal Directo (AFD) es el más importante instrumento de financiamiento basal que el Estado destina a las universidades del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Consiste en un subsidio de libre disponibilidad, asignado en un 95% conforme a criterios históricos, y el 5% restante de acuerdo con indicadores de desempeño anuales relacionados con la matrícula estudiantil, el número de académicos con postgrado y el número de proyectos y publicaciones de investigación de excelencia.

Los canales más tradicionales como congresos, seminarios y revistas científicas vinculadas a mi línea de investigación (e6).

Presentaciones a congresos y seminarios y publicaciones en revistas que tengan algún nivel importante de impacto (e29).

La socialización del conocimiento académico se da a partir de ponencias en eventos académicos de sus respectivas disciplinas, como también a través de la publicación de resultados de las investigaciones en revistas de corriente principal.

Dimensión n°4: Uso de TIC en procesos de socialización de conocimiento académico

Finalmente, en esta dimensión se abordan los discursos de los investigadores respecto a las ventajas o desventajas que presenta el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de socialización del conocimiento académico.

Veo nada más que ventajas ya que el acceso es cada vez más amplio y las posibilidades que otorga para la difusión se incrementan. También, posibilita usar canales no hegemónicos, distintos a las publicaciones científicas de corriente principal (e11).

Me parece que son una gran oportunidad para comunicar y diversificar las vías convencionales de difusión, ya que permiten que más gente pueda ver lo que uno hace (e35).

En este sentido, se evidencia una valoración de las TICs en tanto permiten una mayor socialización del conocimiento académico que los medios tradicionales, como las publicaciones de corriente principal, posibilitando un acceso democrático a la información generada.

Utilizo ResearchGate como red social para dar a conocer mis publicaciones a otros colegas alrededor del mundo, y de la misma forma, he podido generar redes y tener acceso a publicaciones recientes (e14).

Yo utilizo ResearchGate para informar los artículos que he publicado a otros investigadores de mi disciplina y para

ir estableciendo nexos en materia de investigación (e22).

Si bien un segmento de investigadores hace uso de redes sociales científicas, la tendencia es utilizarlas para el intercambio de materiales y para el establecimiento de contactos en grupos de investigación.

Por tanto, se sigue priorizando los canales tradicionales que se gestan en encuentros presenciales, como también la publicación en revistas de corriente principal, al momento de socializar el conocimiento académico generado al interior de las universidades.

Conclusiones

Del estudio realizado es posible extraer que los sentidos y significados construidos por investigadores de diversas tradiciones disciplinarias, en torno a los procesos de socialización del conocimiento académico, están marcados por las siguientes concepciones comunes:

a) La socialización del conocimiento académico está dirigida hacia las comunidades científicas (y no a la sociedad en general).

b) La socialización del conocimiento académico tiene directa relación con el intercambio de conocimientos y la generación de redes, permitiendo nuevas miradas en las disciplinas (no desde la sociedad en su conjunto, sino desde las comunidades científicas).

c) La supremacía de los canales de socialización del conocimiento académico está dada por eventos académicos y publicación de artículos científicos en revistas de corriente principal, existiendo una tendencia a la internacionalización del conocimiento generado (por sobre la difusión a nivel local).

d) La valoración del uso de TIC como un instrumento que posibilita el intercambio de conocimientos y la generación de redes entre las comunidades científicas (y no como un agente democratizador de los procesos de socialización del conocimiento académico).

De lo anterior se desprende que los procesos de socialización del conocimiento académico están fuertemente influenciados por las dinámicas del capitalismo académico, que emerge al interior de las instituciones de educación superior, en el sentido que los investigadores se desenvuelven dentro del espacio social delimitado por la actividad científica, con sus propias dinámicas y patrones de reproducción, evidenciando el predominio de lo individual sobre lo colectivo y dando especial relevancia a los incentivos vinculados a la productividad académica de excelencia, cuyos indicadores están dados por el número de artículos en publicaciones de corriente principal de alto impacto y en la competitividad por la asignación de fondos públicos para financiar los proyectos de investigación. Debido a lo expuesto anteriormente, muchos de los conocimientos generados a partir de la actividad investigativa no pueden transformarse directamente en una práctica concreta de intervención sobre los problemas colectivos, quedando de manifiesto el insuficiente entendimiento entre las dinámicas de investigación y la socialización de conocimiento académico, así como la ausencia de modelos adecuados para su inserción en los diversos contextos sociales.

Cambiar el enfoque y concebir a la universidad como un generador de conocimiento socialmente útil y transferible implica revisar su organización y, sobre todo, sus agendas de investigación, con miras a desarrollar políticas que fomenten nuevas relaciones con la sociedad, ya que la socialización del conocimiento académico va mucho más allá de la mera difusión de resultados de investigación dentro de las comunidades científicas bajo un modelo de cúmulo de información incomprensible para la sociedad; supone la adquisición participativa y crítica de competencias para la interacción social, siendo su propósito fundamental provocar una adecuada apropiación cultural de contenidos científicos por parte de la ciudadanía.

Bibliografía

- Alonso, Luis (1998), "Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en Delgado, José y Juan Gutiérrez [editores.], *Métodos y Técnicas Cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid: Síntesis.
- Benito, Ángel (1978), *La socialización del poder de información*, Madrid: Ediciones Pirámide.
- Blakemore, Arthur & Berthold Herrendorf (2009), "Economic Growth: The importance of education and technological development", Arizona: Arizona State University.
- Brown & Lauder (1996), "Education, globalization and economic development", en *Journal of Education Policy*, vol. 11, issue 1, Londres: Taylor & Francis Group.
- Bruner, Jerome (2010), "Education as Social Invention", en *Journal of Social Issues*, vol. 39, issue 4, Washington, D.C: Society for the Psychological Study of Social Issues.
- Brunner, José Joaquín (2010), "Globalización de la educación superior: crítica de su figura ideológica", en *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. 1, núm. 2, México: UNAM.
- CINDA, Centro Interuniversitario de Desarrollo (2011), "Educación Superior en Iberoamérica: Informe 2011". Disponible en: <http://www.universia.net/nosotros/files/Educacion_Superior.pdf> [11 de diciembre de 2014].
- Contreras Gallego, Manuel (2013), "Socialización y Escuela", Úbeda: Centro Universitario de Estudios Superiores Sagrada Familia. Disponible en: <<http://www.vbeda.com/mcontreras/SOFE/12Materialcomplementario1.pdf>> [22 de diciembre de 2014].
- Duque, Javier (2011), "Los usos sociales del conocimiento. A propósito de las relaciones universidad-sociedad", en *Administración & Desarrollo*, vol. 53, núm. 39, Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Disponible en: <<http://revistas.esap.edu.co/administracion/wp-content/uploads/2011/11/7-a-22.pdf>> [11 de octubre de 2014].
- Fernández, Eduardo (2009), "El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora", en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 17, núm. 21. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275019727020>> [11 de noviembre de 2014].
- Gainza, Álvaro (2006), "La entrevista en profundidad individual", en Canales Cerón, Manuel et al., *Metodologías de Investigación Social: Introducción a los oficios*, Santiago: LOM.
- Gibbons, Michael (1998), "Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI". Disponible en <http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_manuel.pdf> [14 de octubre de 2014].
- Ibarra, Eduardo (2003), "Capitalismo académico y globalización: la universidad reinventada", en *Educação & Sociedade*, vol. 24, núm. 84, Campinas: Centro de Estudos Educação e Sociedade - Cedes. Disponible en: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-73302003000300017> [6 de enero de 2015].
- Little, Angela y Andy Green (2009), "Successful globalisation, education and sustainable development", en *International Journal of Educational Development*, vol. 29, issue 2, Oxford: Pergamon.
- McGrath, Simon (2010), "The role of education in development: an educationalist's response to some recent work in development economics", en *Comparative Education*, vol. 46, issue 2, Nottingham: The University of Nottingham.
- Mendoza, Pilar y Joseph B. Berger (2006), "Capitalismo académico y la cultura académica: Un estudio de caso". Disponible en: <<http://education.ufl.edu/mendoza/files/2011/02/EPAA-v16n23.pdf>> [16 de octubre de 2014].
- Milazzo, Lia (1999), "Socialización", Caracas: Universidad José María Vargas.
- Montañés, Manuel (2001), "Dinámica, Funcionamiento y Contenido de las Entrevistas Individuales y Grupales", en Rodríguez, Tomás [et al.]. *Prácticas Locales de Creatividad Social. Construyendo Ciudadanía/2*, Barcelona: Ediciones el Viejo Topo.
- Morín, Edgar (1994), "El Método III: el conocimiento del conocimiento", Madrid: Cátedra.
- Nava, Rixio (2007), "Socialización del conocimiento académico con el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC)", en Enl@ce: *revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, vol. 4, núm. 3, Zulia: Universidad del Zulia. Disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2504595>> [14 de julio de 2014].
- OECD (2009), "Higher Education to 2030: Volume 2, Globalisation", Paris: Centre for Educational Research and Innovation – OECD. Disponible en: <<http://www.acup.cat/sites/default/files/oecd2009highereducation2030volume2globalisation.pdf>> [22 de noviembre de 2014].
- Pfeffer, Jeffrey y Gerald Salancik (1978), "The External Control of Organizations. A Resources Dependence Perspective", New York: Harper and Row.
- Rodríguez, José (2003), "La democratización del conocimiento en el contexto de la globalización neoliberal", Valencia: Universidad de Valencia. Disponible en: <<http://www.uv.es/~jbeltran/ase/textos/rodriguez.pdf>> [17 de octubre de 2014].
- Rodríguez, José (2009), "Los usos sociales de la ciencia: tecnologías convergentes y democratización del conocimiento" en *Estudios sociales*, vol. 17, núm. 34, México: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41711502009>> [11 de diciembre de 2014].
- Salcido, Guadalupe (2003), "La socialización del conocimiento educativo en Internet". Disponible en: <<http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/coleccion/documentos/somece/36.pdf>> [14 de agosto de 2014].
- Slaughter, Sheila y Larry Leslie (1997), "Academic capitalism: Politics, policies, and the entrepreneurial university", Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Socarrás, Naibel, Daylín Aguilera y Dayana Felipe (2011), "Hacia la socialización del conocimiento en los espacios informativos". Disponible en: <http://www.congresosweb.info/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=94&cf_id=24> [2 agosto 2014].
- UNESCO (1999) "Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico. Adoptada por la Conferencia mundial sobre la ciencia el 10 de julio 1999 - Texto final", Budapest: UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.htm> [18 de julio de 2014].
- UNESCO (2009), "Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo", París: UNESCO. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/comunicado_cmes09es.pdf> [4 de julio de 2014].
- Vander Zanden, James (1986), "Manual de Psicología Social", Barcelona: Paidós.

BIBLIOTECAS HISTÓRICAS

ACERCAMIENTO BIBLIOMÉTRICO A LA PRIMERA BIBLIOTECA PÚBLICA DE MÉXICO LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA EN PUEBLA

Por José Roque Quintero

Docente universitario, Bibliotecólogo, Presidente de la Comisión de Biblioteca y Mapoteca Academia Nacional de Historia y Geografía.
jsroque2@gmail.com

Resumen

Contiene los resultados de investigación correspondiente al periodo 2013-2015 de la Biblioteca Palafoxiana. Muestra los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la colección completa de la Biblioteca. Se aplicó la técnica bibliométrica que incluye un análisis cualitativo y cuantitativo de los datos para el análisis de la colección. Los resultados muestran los datos y las estadísticas comparativas por año de publicación, la frecuencia de publicación, el análisis de género de los autores, el comparativo entre títulos y volúmenes, los lugares de publicación y edición, las temáticas de mayor preponderancia, los lenguajes preponderantes de publicación, las principales características bibliográficas especiales, los principales editores e impresores, así como las marcas de fuego y ex libris de propiedad. Lo cual permite tener una idea muy completa acerca de los fondos que dieron origen a la actual Biblioteca.

Palabras clave

Biblioteca palafoxiana
Estudio bibliométrico
Bibliotecas públicas
Puebla (México)
Fondo antiguo,
Siglos XV, XVI, XVII, XVIII,
XIX y parte del XX

Los libros lo cambiaron todo. Nos permiten preguntarnos por el pasado con gran precisión, aprovechar la sabiduría de nuestra especie, entender el punto de vista de otros, y no solo de los que están en el poder; contemplar -con los mejores maestros- los conocimientos dolorosamente extraídos de la naturaleza por las mentes más grandes que jamás existieron, en todo el planeta ya lo largo de toda nuestra historia.

Permiten que gente que murió hace tiempo, hable dentro de nuestras cabezas.

Los libros nos pueden acompañar a todas partes. Los libros son pacientes cuando nos cuesta entenderlos, nos permiten repasar las partes difíciles tanta veces como queramos y nunca critican nuestros errores.

Los libros son la clave para entender el mundo y participar en una sociedad democrática.

Carl Sagan

1. Marco de referencia

México se encuentra organizado por 31 Estados y un Distrito Federal, como sede de los poderes políticos de la Federación. En lo que actualmente se conoce como el Estado Libre y Soberano de Puebla fue habitado por grupos humanos de diferentes etnias. Se han estudiado 454 sitios prehistóricos en el Valle de Tehuacán, el más antiguo es Ajuereado. Hay evidencia de familias nómadas que vivieron hace 10.000 años antes de Cristo. Se han encontrado utensilios de piedra y tejidos que datan de 6500 a 4.900 a.c. Hernán Cortés, el conquistador español, después de vencer a los Tlaxcaltecas, se alió con el señorío de Huejotzingo y cometió un genocidio en Cholula; entró a Tenochtitlan y salió derrotado, en 30 de julio de 1520, los nahuas favorecieron a los españoles para derrotar Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521.

La importancia estratégica, política, cultural y comercial de Puebla se consolida desde la conquista espiritual, castellanización y evangelización que iniciaron los frailes franciscanos desde el año de 1524, fecha en que fundaron el convento de Huejotzingo: de 1540 a 1560, los de Tecamachalco, Quecholac, Tecali, Calpan, Cuautinchán, Zacatlán, Cholula, Huaquechula, Tepeaca, Tehuacán, Xalpa, Coatepec, y otros. Los agustinos construyeron conventos en Chiautla, Chietla, Huatlatlauca, Tlapa, Chilapa, Xicotepec, Ilamatlán, Papalotitpac y Tututepec. Los dominicos de Izúcar, Tepapayeca, Huehuetlán, Tepexi, Huajuapán y Tezoatlán. Eclesiásticamente se fundó el obispado Carolense en 1526, con sede en Yucatán, pero funcionó en Tlaxcala, y, en 1550, se trasladó a Puebla; sus límites son extensos e imprecisos desde sus inicios.

El 18 de marzo de 1824 se instaló el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de la Puebla de los Ángeles, reconoció a 21 partidos, en los que se incluyeron a Ometepepec y a Tlapa. Se juró la Constitución Federal el 17 de octubre de 1824 y la Constitución Política del Estado el 18 de diciembre de 1825 (Decreto del 7 de diciembre de 1825). Durante la lucha por la Independencia de México numerosos contingentes militaron con las fuerzas de Don José María Morelos. Consumada la Independencia, el Estado de Puebla aceleró el progreso. Don Esteban de Antuñano fundó la industria textil mecanizada en 1831. Catorce años después había 18 fábricas de hilados y tejidos en la ciudad. Santa Anna sitió la ciudad en 1845 y fue rechazado por el general Ignacio Inclán. En 1847 los imperialistas norteamericanos, al frente del general Scott, se apoderaron de la ciudad sin haberse disparado un tiro. El 22 de septiembre, Santa Anna los sitió, pero a los 20 días desistió de su intento. Al firmarse los Tratados de Guadalupe, por los que México perdió 2.000.000 de kilómetros cuadrados, los invasores se retiraron de México y de Puebla en el año de 1848. Reconocida como cuatro veces heroica, como se menciona en la Enciclopedia de los Municipios, Puebla fue escenario de varios episodios de la historia nacional. Basta agregar que el 2 de abril de 1867 los republicanos tomaron la capital del estado, expulsando a los conservadores. Dos años después, el presidente Juárez inauguró el ferrocarril en Puebla, que en 1873 llegó a Veracruz. Tuvo lugar la primera reunión del Club Anti reeleccionista presidida por Aquiles Serdán, el 19 de julio de 1909. Se inició la vigilancia de la familia por el gobierno estatal y, el 18 de noviembre de 1910, se sostuvo un desigual combate contra la tropa; pereció Máximo Serdán y, al otro día, su hermano Aquiles. De ese tiempo destacan personajes como Vicente Lombardo Toledano, quien fue gobernador en 1923 y dejó el poder al ser ocupada la ciudad por las fuerzas de Antonio Villarreal. En 1929, cuando Leónides Andreu Almazán

asumió el gobierno, se atenuaron las disputas políticas. Durante el período de Maximino Ávila Camacho fue creada la Universidad de Puebla. En 1942 asume la gubernatura Gustavo Díaz Ordaz. Actualmente, Puebla es un centro urbano-industrial que presenta un crecimiento acelerado tendiente a integrarse a la megalópolis formada por la zona metropolitana de la ciudad de México y por los estados de México, Querétaro, Hidalgo y Morelos. En el Estado figuran cuatro personajes que resaltan por haber ocupado el cargo de presidentes de la República, siendo ellos: Manuel Ávila Camacho, Martín Carrera, Ignacio Comonfort y Gustavo Díaz Ordaz (1). La Biblioteca Palafoxiana, única biblioteca pública de América, en su estructura, constituye hoy en día un testimonio original del legado europeo en América, y es representativa de la herencia histórica de Puebla. En la memoria del mundo se menciona que tiene como objetivo asegurar el patrimonio cultural, la conservación, limpieza, cuidado y acceso a la información contenida en su colección de impresos y en sus manuscritos, que abarca desde 1473 hasta 1821. Fundada en 1646, la Biblioteca Palafoxiana fue la primera biblioteca pública de América, y ha conservado fielmente su tradición de patrimonio intelectual y cultural europeo. Se esfuerza por mantener un vínculo vivo con la sociedad que la vio nacer, y por integrarse con instituciones similares de otras regiones del mundo. La Biblioteca Palafoxiana se distingue de otras bibliotecas públicas, como la Biblioteca Vasconcelos o la Biblioteca Pública de León, por haber preservado intactos su edificio, acervo bibliográfico, arquitectura y clasificación dentro de sus estanterías, que ofrecen más de 41.000 volúmenes impresos y un fondo de manuscritos único en el mundo, al que se suman nueve incunables. Fundada por el obispo Juan de Palafox y Mendoza en 1646, ubicada en el centro histórico de la ciudad de Puebla de los Ángeles, es un monumento histórico de México desde 1981, y desde 2005 fue incluida por la Unesco como parte del Programa Memoria del Mundo (2).

Dice Fernández (2003) que el obispo Palafox donó su librería personal, compuesta de cinco mil volúmenes ante el notario Nicolás de Valdivia el 6 de septiembre de 1646, para que fuera consultada por todos aquellos que quisieran estudiar, pues su principal condición fue que estuviera abierta al público y no solo a eclesiásticos y seminaristas (3). Su creación fue aprobada por cédula real en diciembre de 1647 y reconfirmada por el papa Inocencio X en 1648. Durante 369 años, la Biblioteca Palafoxiana ha estado ubicada en el Antiguo Colegio de San Juan dentro del Seminario, fundado por Palafox y Mendoza. Posteriormente, en el siglo XIX, se colocó un tercer nivel debido a que se había incrementado el número de volúmenes que se encontraban en la biblioteca (4), de hecho la biblioteca tiene 45.058 libros antiguos, según Palou (2002).

2. Marco teórico

El acervo donado por Palafox estaba constituido por obras de los más diversos temas que reflejan su espíritu universalista, forjado gracias a sus estudios en diversas universidades como la de Huesca, Alcalá y Salamanca. Es posible saber lo anterior gracias a que la Biblioteca Palafoxiana fue objeto de un proceso de restauración y catalogación que se puso en marcha a raíz de los sismos de 1999, que provocaron que la biblioteca sufriera daños estructurales. Se emprendió un proyecto integral sin precedentes en la historia de la Biblioteca Palafoxiana, para lo cual se contó con el apoyo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Fundación Alfredo Harp Helú, Adabi de México, Fomento Cultural Banamex y el World Monuments Fund, logrando que se reabrieran las puertas de la centenaria biblioteca en abril de 2005.

2.1. Juan de Palafox y Mendoza. Nació en Fitero, Navarra, el 24 de junio de 1600, y murió en Osma, el 1 de octubre de 1659. Obispo español, ejerció su obispado en Puebla de los Ángeles (Nueva España) y

más tarde en Osma. Desempeñó asimismo el cargo de Consejero del Consejo Real de Indias entre 1633 y 1653, virrey y capitán general de Nueva España. Fue beatificado en El Burgo de Osma el 5 de junio de 2011, por el cardenal Ángel Amato. Era hijo natural de don Jaime Palafox, Marqués de Ariza. Fue educado y mantenido por una familia humilde durante seis años, pero finalmente fue reconocido por su padre y pudo estudiar en Alcalá de Henares y en Salamanca. En 1626 era diputado de nobleza en las cortes de Monzón y, poco después, fiscal de los Consejos de Guerra e Indias. Fue ordenado sacerdote y nombrado capellán de María Ana de Austria, hermana de Felipe IV, a quien acompañó en varios viajes por Europa. En 1639 fue presentado por el Rey como Obispo de Tlaxcala (cuya sede era la ciudad de Puebla de los Ángeles), en Madrid, siendo confirmado por el papa Urbano VIII, el 27 de octubre de ese mismo año.

Se distinguió por sus esfuerzos en la protección de la población indígena, prohibiendo emplear cualquier método de conversión que no fuera el de la persuasión. Reseña González:

Fue nombrado también visitador y comisionado para someter a juicio al virrey Diego López de Pacheco Cabrera y Bobadilla, duque de Escalona y marqués de Villena, de cuya fidelidad al Rey se dudaba en la Corte. Palafox llegó en secreto a la Ciudad de México y la noche del 9 de julio de 1642 mandó arrestarlo, confinándolo en el Convento de Churubusco. Confiscó y remató sus bienes y lo remitió a España. Durante este período, Juan de Palafox ocupó temporalmente el cargo de virrey de Nueva España, en funciones desde el 10 de junio al 23 de noviembre de 1642. En este breve periodo, apoyó el acceso de los criollos a los cargos públicos, propuso reducir impuestos para fomentar la economía y defendió el comercio entre colonias, hasta

entonces muy restringido; expulsó a los portugueses de las minas y las costas; levantó 12 milicias para la defensa, pues temía que pudieran propagarse las revoluciones de Portugal y la de Cataluña; realizó un masivo auto de fe, con la ejecución de 150 herejes y criptojudíos, 50 de los cuales eran mercaderes portugueses (5).

Como obispo de Puebla fundó el convento de religiosas dominicas de Santa Inés, redactó constituciones para el seminario de San Juan y erigió los colegios de San Pedro (para gramática, retórica y canto llano) y el de San Pablo (para grados académicos), al que dotó de una excelente biblioteca, hoy llamada Palafoxiana. Creó el colegio de niñas dedicado a la Purísima Concepción y dedicó sus mejores esfuerzos a terminar la Catedral, que consagró el 18 de abril de 1649. Vacante la sede metropolitana por la muerte de Feliciano de Vega y Padilla (1641), mientras viajaba desde Acapulco, el cabildo eclesiástico lo eligió arzobispo de México el 12 de noviembre de 1643.

Su defensa de la jurisdicción episcopal es un capítulo que solo puede entenderse teniendo presente la responsabilidad del obispo como ejecutor de las disposiciones del Concilio de Trento. El gesto de la designación de conservadores (mayo de 1647), que llegaron a declarar sede vacante con el obispo presente en el territorio, haciendo caso omiso de tres provisores designados legítimamente para suplirle en caso de ausencia, revestía una gravedad tal, que, según diagnosticaba Palafox, amenazaba la estructura misma de la Iglesia. Sobre el tema, escribió Palafox mucho y muy claro, obligado a contrarrestar la propaganda de sus adversarios. Sin embargo, en la historiografía eclesiástica, su versión ha tenido menos eco que la contraria. A causa de no ser aceptado por los regulares a sujetarse a visita y examen, conforme lo disponían varias cédulas reales, Palafox nombró 36 curas regulares y erigió otras tantas parroquias. Debido a su papel en el contencioso

mencionado, encontró la hostilidad de los jesuitas (1645), lo que motivó su gran animadversión hacia ellos. En dos ocasiones (1647 y 1649) manifestó mediante quejas formales ante el papado de Roma sus desavenencias. Inocencio X, sin embargo, rechazó estimar sus censuras, y todo lo que pudo obtener fue un informe de 14 de mayo de 1648 que instaba a los jesuitas a respetar la jurisdicción episcopal. En 1653 los jesuitas consiguieron por fin su traslado a España.

Confirma Álvarez (2011) que sus obras, en 15 tomos, se imprimieron en Madrid en 1762, a iniciativa de los carmelitas descalzos. Como escritor, fue autor de obras de carácter ascético, como *Trompeta de Ezequiel* (Madrid, 1658). También fue elogiado por Baltasar Gracián en *Agudeza y arte de ingenio* (1648), en el discurso LVI, en el que alaba una obra titulada *El pastor de Nochebuena* y en *El Discreto*, XVIII. Falleció el 1 de octubre 1659. Sus restos están enterrados en su Catedral, en una capilla proyectada por Juan de Villanueva y en la Capilla de las Reliquias de la Catedral de la Puebla de los Ángeles, de la que fue un benefactor durante su obispado. En 1666 su cuerpo estaba incorrupto (6).

2.2. Francisco Fabián y Fuero (1765-1773)

Fue el décimo noveno obispo angelopolitano. Nació el 7 de agosto de 1719 en Terzaga, pueblo del señorío de Molina de Aragón, en la diócesis de Sigüenza, España. Estudió la filosofía en Calatayud, siendo su maestro Fray José Vicente Díaz Bravo, O.C.D, más tarde obispo de Durando y a quien él consagró, ya siendo obispo de Puebla el 3 de junio de 1770, en la S. Iglesia Catedral Angelopolitana. Estudió teología en la universidad de Alcalá, fue colegial, doctor en teología y rector del colegio de San Antonio de Sigüenza y luego del mayor de Santa Cruz de la universidad de Valladolid. Ordenado ya de sacerdote, obtuvo la canonjía magistral de la S. Iglesia Catedral de Sigüenza, después de una canonjía de Merced y la dignidad de abad

de San Vicente en la primada de Toledo. Ocupando esta dignidad, fue presentado por el rey Carlos III de España, mediante la “Cédula Real”, fechada en Madrid el 24 de marzo de 1764, a la Santa Sede Apostólica para el obispado de Puebla, que se encontraba “vacante” desde noviembre de 1763, siendo promovido para el mencionado obispado por S.S. Clemente XIII, mediante su bula del 8 de febrero de 1765.

Llegó a la ciudad de Puebla el 4 de junio de 1765, tomando posesión de su diócesis el 13 de julio de ese mismo año, por poder otorgado al Sr. Dean de la S. Catedral Angelopolitana Dr. Francisco José de Borja y Larrasporu. Al día siguiente, 14 de julio de 1765, fue solamente consagrado en la S. Iglesia Catedral de Puebla, por el Excelentísimo Dr. Miguel Anselmo Álvarez de Abreu y Váldez, Obispo de Comayagua, Nicaragua y obispo electo de Oaxaca. Fue el Sr. Fabián y Fuero el segundo obispo angelopolitano consagrado en la Catedral de Puebla.

Durante su gobierno tuvo lugar la expulsión de los jesuitas de España y de todos sus dominios, decretada por el Rey Carlos III de España en 1767. Con este motivo, su excelencia tomó las providencias oportunas para atender a la instrucción y educación de la juventud antes a cargo de aquellos religiosos, como los seminarios de San Juan y de San Pedro. A petición de este prelado, S.S. Clemente XIV (1769 – 1774), por breve del 20 de marzo de 1770 se dignó conceder, “Ad perpetuum”, Indulgencia plenaria en uno de los 3 últimos días del novenario que anualmente, en el mes de septiembre, se celebra, desde el gobierno del Excelentísimo Sr. Romano y Gobeia, en honor de Señor San José, en la S. Catedral. La torre del lado sur de la S. Iglesia Catedral, cuya construcción se inició en el año de 1731, durante el gobierno del Excelentísimo Sr. Lardizabal y Elorza y que, por diversas causas, sufrió varias interrupciones, fue terminada durante el

gobierno de este prelado, quien reconociendo la fealdad que presentaba esta media torre en la fachada de la S. Iglesia Catedral, determinó su pronta y completa terminación, y el 29 de septiembre de 1766, se puso mano a la obra, bajo la dirección del arquitecto español D. Miguel Vallejo, y el día 29 de septiembre de 1768, ya completamente concluida, se hizo su estreno, gastando en su conclusión la cantidad de 440.000 pesos y cuya altura, al igual de la del lado norte, es de 72 metros. Esta torre carece de campanas porque, según la leyenda, no confirmada, pasa por sus cimientos un “brazo de mar”, que se interna en el interior de la Catedral hasta perderse cerca del presbítero de la misma.

La construcción de la bóveda de la Biblioteca Palafoxiana, tal como se encuentra en nuestros días fue realizada en 1773, por el obispo Francisco Fabián y Fuero. Mandó levantar los dos primeros pisos de la estantería, la cual es un fino trabajo de los ebanistas novohispanos que trabajaron de manera armoniosa las maderas de ayacahuite, polocote y cedro. De esta época data el delicado retablo donde se ubica la efigie de la Madonna de Trapani, óleo que se presume fue realizado tomando como modelo la escultura que Nino Pisano hiciera de la Virgen en el siglo XIV. Durante su gobierno, y gracias a su piadosa, y entusiasta simpatía hacia la causa de beatificación y canonización de su ilustre predecesor, el Excelentísimo y venerable beato Juan de Palafox y Mendoza, progresó en sumo grado tan meritísima causa. El 12 de septiembre de 1768 se verificaron en la S. Iglesia Catedral de Osma la Exhumación y reconocimiento del venerable cadáver del Excelentísimo Beato Juan de Palafox y Mendoza, hallándose intacto, sin hedor alguno, ni en sus vestiduras, algo deterioradas, no obstante que la tierra próxima estaba húmeda, sebosa y glutinosa. Terminado dicho “reconocimiento”, en virtud de las facultades recibidas de Roma, se trasladó el venerable cuerpo a un lugar distinto del que en fuera sepultado,

más decoroso y digno. Años más tarde, uno de los piadosos reyes de España mandó edificar una pequeña pero bien ornamentada capilla anexa a la S. Iglesia Catedral de Osma, bajo cuyo altar mayor, desde el 21 de enero de 1964 descansan y esperan su anhelada glorificación (7).

2.3. Análisis bibliométrico. El análisis del catálogo “Index Librorum Bibliothecarum” contiene la información catalográfica y temática de las obras existentes de la Biblioteca Palafoxiana (8). Esta información se ha analizado utilizando el método bibliométrico. A este respecto, Mesa Fleitas (2005) menciona que en 1969 Pritchard la define como la aplicación de las matemáticas y los métodos estadísticos al estudio del curso de la comunicación escrita y de una disciplina, aplicando tratamientos cuantitativos a las propiedades del discurso escrito y sus comportamientos típicos. Continúa diciendo que se han desarrollado por diferentes autores diferentes modelos y métodos para evaluar las producciones documentales (publicaciones, logros científicos, premios, patentes, etc.), los que se basan en datos que se obtienen de forma directa de las entidades de información o indirectas, a través de las bases de datos y las citas recibidas u otorgadas a los documentos. A su vez, indica que Moreno (2004) dice que hay otros métodos que computan la cantidad de documentos producidos o consultados y su distribución en diferentes aspectos, y otros basan la determinación de la calidad en la opinión de los expertos, pero todos combinan dos o más criterios de evaluación, como en nuestro caso, en donde se evalúa tanto la base de datos como la edición del Índice (9). La evaluación estadística y métrica de la literatura científica se presenta como uno de los métodos de análisis más eficaces con los que contamos hoy día en el área de Documentación e historia de la ciencia. La incorporación de estos métodos relacionados con la producción

y consumo de la información científica en un período determinado, dentro de las técnicas cuantitativas que abarcan los dos puntos de vista, el de la Sociología como el de la estadística-matemática, han alcanzado dentro de la Bibliotecología, por un lado, y de la Historia de la ciencia, por otro, un nivel superior a aquellos otros tipos de estudios más descriptivos o historiográficos no exentos de interpretaciones subjetivas. Los métodos cuantitativos, que abarcan tanto a la Bibliometría como a los demás términos con significado similar, como la Informetría o la Ciencimetría, vienen dotados de unas herramientas metodológicas consistentes en el uso de modelos matemáticos o estadísticos y su aplicación a un cuerpo de literatura procedente de cualquier campo de conocimiento. Han sido innumerables los casos en los que se han empleado estos métodos, desde que se iniciara la aplicación al estudio de la literatura científica. Sus inicios podemos situarlos a finales del primer cuarto del siglo XX, cuando Lotka (1926) desarrolla y presenta su ley cuadrática inversa de la productividad de los autores científicos. Unos años después, Bradford (1934) da a conocer otra ley que representa una nueva regularidad en la literatura científica y que es la dispersión de los artículos científicos en las revistas, dándola a conocer definitivamente en su libro *Documentación*, en 1948.

En 1939, Bernal publica su famosa obra *La función social de la ciencia*; Price (1951, 1963), alumno del anterior, propone una ley para el crecimiento de la ciencia, aunque después corrigiera su propia ley, asumiendo un período en el que la ciencia llegaría a un límite de saturación. Finalmente, ya en la segunda mitad de siglo, el español López Piñero merece mención por su *Análisis sociométrico de la literatura científica*, publicado en 1972, donde aporta un análisis del crecimiento, obsolescencia, dispersión, producción científica, visibilidad, impacto, colaboración científica, etc., con gran difusión e influencia en la comunidad



Fachada de ingreso a la Biblioteca Palafoxiana

científica. Desde entonces, la Bibliometría, o cualquiera otra de sus denominaciones, ha tenido un fuerte desarrollo y se ha aplicado, prácticamente, en todos los campos del saber, incorporando cada vez más herramientas cuantitativas, lo que hace de ella una ciencia con una metodología cada vez más objetiva, o lo que es igual, una ciencia cada vez más dura (10).

Sí existen investigaciones sobre fondos antiguos de bibliotecas. Los más próximos a este son estudios de carácter histórico, por ejemplo, sobre bibliotecas ya desaparecidas a partir de documentos conservados. Es el caso del trabajo de Vivas (2000), que analiza la biblioteca del convento de los dominicos de San Esteban de Salamanca a través de un manuscrito. En otros, los autores se limitan a reconstruir el índice o inventario de los libros,

con más o menos detalle (Galende, 2000; Varela, 1999); en algún caso se aprovecha para analizar los gustos sobre lecturas (San Martín, 1996). Por otro lado, conocemos algún estudio bibliométrico para obras del siglo XVIII, que se centra en el análisis de la producción científica de una determinada materia. Es el caso del trabajo de Sáez y Maset (1993) en el que analizan la producción científica de Medicina en Murcia en el siglo XVIII. Entendemos que la aplicación de las técnicas cuantitativas ha sido de utilidad para el estudio de la colección, las consideramos de gran ayuda para dar una visión de conjunto, sintética y a la vez detallada, facilitando una descripción muy adecuada para difundir las características esenciales del fondo. A la vez es una ayuda para facilitar la evaluación y comparación de la colección.

3. Justificación

Con este estudio bibliométrico se pretende evaluar la colección de libros existentes en la Biblioteca para contar con datos cuantitativos que fundamenten la información acerca del contenido de las obras que en ella existen.

La evaluación del impacto de estos datos, en la primera fase de análisis nos permitirá conocer los acervos para la elaboración de un Programa de Preservación, Rescate y Seguridad de los materiales que han sobrevivido hasta ahora. La promoción y difusión de la Biblioteca, mediante las nuevas tecnologías de información que permitan lograr lo que Juan de Palafox y Mendoza deseaba desde su fundación y realizar un plan de mejora en la segunda fase y la definición de normas para la sustentabilidad de la Biblioteca.

4. Objetivos

Objetivo General

Conocer cuantitativa y cualitativamente los fondos de origen de la Biblioteca, a fin de garantizar un efectivo acceso con el uso de las tecnologías de información, para integrarla como recurso de información electrónica en instituciones culturales, y optimizar el uso y aprovechamiento de la Biblioteca.

Objetivos Específicos

- Realizar un análisis bibliométrico exhaustivo de la colección de libros impresos de la Biblioteca Palafoxiana, a fin de disponer de información confiable y actualizada para la adecuada conservación y difusión de los mismos.
- Evaluar las áreas de oportunidad para el diseño de un Programa de Digitalización y Conservación de los libros impresos.
- Utilización adecuada de las Tecnologías de Información para optimizar el uso de los libros a través de formatos electrónicos.

5. Vitrina metodológica

La metodología de trabajo fue analítica descriptiva. Se realizó una compilación de todas las fichas catalográficas de la Biblioteca, las que fueron organizadas y ordenadas alfabéticamente por su asiento principal, al caso, autor personal, corporativo, o el que cada ítem requiriera, de acuerdo con la Reglas Angloamericanas de Catalogación (AACR), en su nivel de descripción número tres.

Se eliminaron para la indización las diversas notas específicas de cada uno de los registros y se procedió a la selección de los diversos campos, sobre los cuales se hizo el ordenamiento de las obras. Se ordenaron de acuerdo con los asientos principales y posteriormente se hizo la indización, tomando en consideración, además de los asientos principales, los

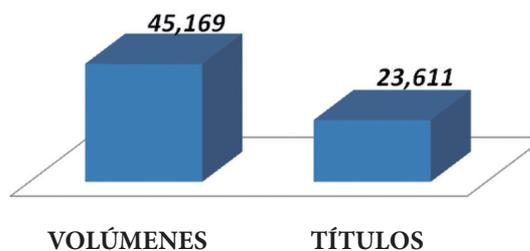
temas y títulos correspondientes a cada una de las obras.

Se utilizó el método estadístico, para hacer el análisis bibliométrico, cualitativo y cuantitativo con el fin de conocer la frecuencia de cada uno de los datos, a fin de agruparlos para hacer el análisis estadístico y hacer la discusión de los resultados. Se definieron variables e indicadores, basados en los tipos de material bibliográfico para el diseño de los cuadros y gráficos, para la recopilación de información, que permitieran una mejor interpretación de los datos encontrados.

Se utilizó la técnica de investigación documental, a fin de ubicar en su contexto cada una de los gráficos y de los cuadros, para su adecuada interpretación y conclusión.

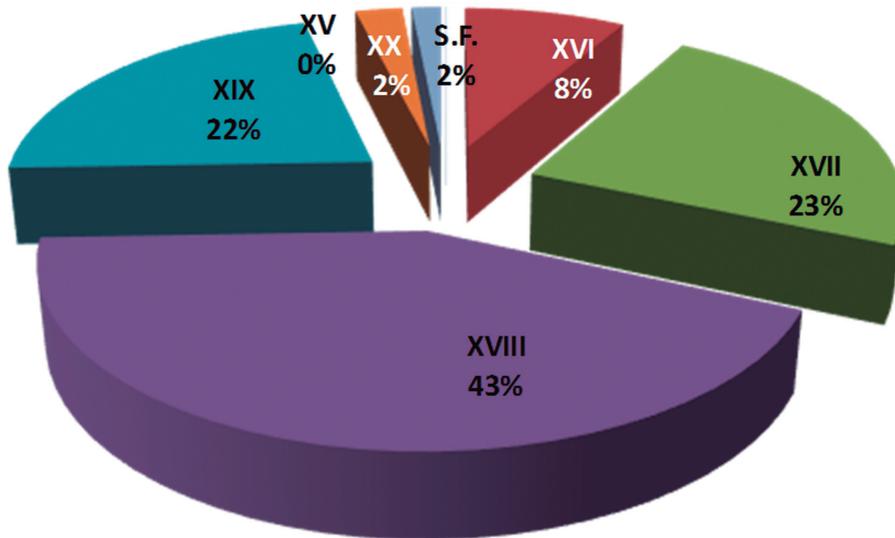
6. Resultados y discusión

A continuación se presentan los resultados de las variables analizadas en gráficas y cuadros que facilitan la mejor interpretación de los datos encontrados.



Gráfica 6.1. Índice de correlación de volúmenes a títulos.

Al momento de hacer el análisis se encontraban en el Catálogo un total de 45.169 volúmenes y un total de 23.611 títulos, con un índice de correlación de 1,913 volúmenes por cada título. Este dato tiene una explicación, basada en el hecho de que la mayor parte de las obras publicadas en los siglos XV-XIX se componían de varios volúmenes, ya que es hasta el siglo XX en que se utiliza el concepto de monografía, para obras que tenían físicamente un solo volumen y un solo título.



Gráfica 6.2. Cantidad de libros por cada siglo (XV-XX).

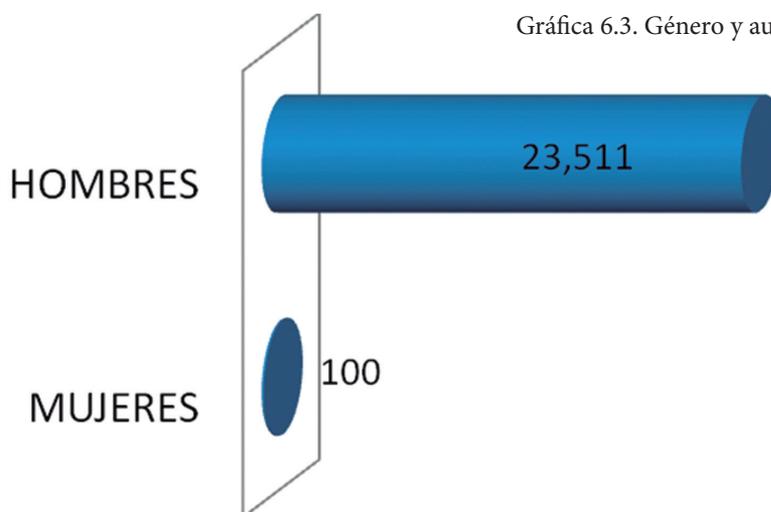
Del total de los 27.663 volúmenes de la biblioteca analizados, 5 corresponden al siglo XV, es decir, de acuerdo con la definición de incunable, son las obras más representativas de esta época, junto con los otros 4 incunables que existen en esta biblioteca. 2464 obras, de acuerdo con su fecha de publicación corresponden al siglo XVI. El siglo XVII contiene un total de 6.903 obras, y con el mayor número de obras, correspondiente al 43% se encuentran las publicadas en el siglo XVIII. En el siglo XIX se imprimieron 6424 obras y en el siglo XX, 720 obras.

Todas estas obras corresponden a donaciones hechas a la colección básica donada por el obispo Juan de Palafox y Mendoza, y muestran el incremento de acuerdo con las temáticas analizadas en forma posterior.

Originalmente, el fondo era de ocho legajos, como consta en su “Yndice de los Papeles”, que comprenden los ocho legajos tocantes al venerable Sr. Palafox que se han traído de Simancas por orden de S.E. en este año de 1785 -en ms. II/1668 (2)-, pero se encuadernaron los documentos en veintitrés cuerpos, hoy

son veintitrés manuscritos facticios. El primero de la serie se forma con cartas a Felipe IV ya desde Nueva España, de 1641 (II/1981), el siguiente son cartas también del prelado, hasta 1654, y en el mismo hay una anotación sobre un decreto de José de Gálvez, Marqués de Sonora, sobre dichas cartas, fechada en el Real Archivo y Fortaleza de Simancas, en abril de 1773.

Los siguientes volúmenes se centran en la cuestión del clero regular y el control regio, con consultas y decretos sobre ello (II/1996), documentos sobre las controversias de los jesuitas con Palafox (II/1987-89), y el conjunto incluso recoge piezas sobre estas cuestiones pero generadas con posterioridad a Palafox, como los II/2000-2001 o II/1997-99. Otros son sobre aspectos de la Visita del Obispo a la Nueva España (II/1983, 1986 y II/2002) relativos a la Real Audiencia y a otras realidades, y sobre las obras de la catedral de Puebla hay otro grupo documental, obras en las que tuvo relevancia la cuestión heráldica del escudo que estaba en el retablo de la capilla mayor, como se observa en II/1991 y II/1993-95. Por tanto, globalmente, es un conjunto capital de obras para entender los problemas del gobierno real en Nueva España a mediados del siglo XVII.



Gráfica 6.3. Género y autores más destacados.

Son muy pocas mujeres las que escribían en esta época, sin embargo, sobre todo entre las religiosas se escribían obras para las prácticas de la iglesia. Hay autores con más de 30 obras escritas. La gráfica está dedicada a los autores con 4 o más libros publicados. Del autor que se tienen más obras es el papa Benedicto XIV.

Benedicto XIV, de nombre Próspero Lamabertini, se distinguió por la amplitud de sus conocimientos científicos, especialmente de índole jurídica. Llegó a ser el mejor canonista de su siglo y publicó obras que son clásicos de esta disciplina, especialmente en los temas referentes al sínodo diocesano y a los procesos de beatificación y canonización. La comprensión manifestada por el pontífice respecto a las nuevas formas de vida, alumbradas en el transcurso de los primeros siglos de la Edad Moderna, se explicitó por medio de múltiples medidas e intervenciones, encaminadas todas a adaptar el mensaje evangélico a las circunstancias de la época. Ensanchó las vías del diálogo y la comunicación entre la Iglesia y los sectores intelectuales, particularmente los situados al margen de la fe.

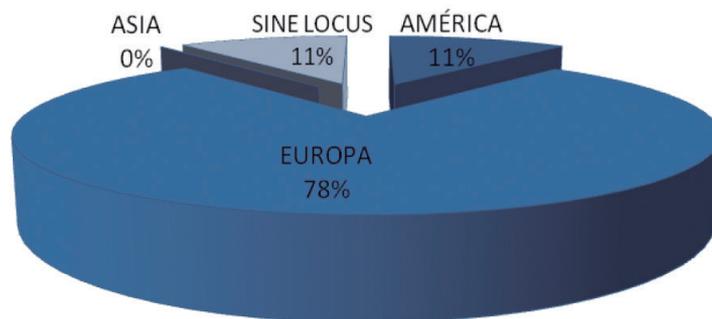
Paolo Segneri, sacerdote jesuita italiano, escritor y predicador, fue uno de los misioneros más populares de Italia central. Para algunos autores es el mayor orador italiano después de Bernardino de Siena y Savoranola. Fray Luis de Granada, su vocación literaria triunfa con el Libro de la

oración y meditación (1554), agotándose en nuestro país las sucesivas ediciones y traducciones. Dentro de su abundante y variada producción destacan los libros de predicación, redactados en latín, y los libros espirituales, en purísimo español. Antonio Arbiol y Díez, franciscano natural de Zaragoza, notable predicador. Presentado por Felipe V para el obispado de Ciudad Rodrigo, del que no llegó a tomar posesión. Es autor de numerosas obras de religión y moral, reimpresas con frecuencia en su tiempo y hasta comienzos el siglo XIX.

Benito Jerónimo Feijó y Montenegro, conocido personaje que destaca a partir de 1726, cuando en la plena madurez de su pensamiento empieza a publicar los discursos del Teatro crítico y se mantiene productivo hasta 1760, con el último tomo de las *Cartas eruditas*. Sus escritos abiertamente polémicos representan uno de los aspectos más importantes de la Ilustración en España. Ejerce sobre la nación un extenso y discutido magisterio, discrepando abiertamente de la España de su tiempo. Teodoro Almeida, portugués de la Congregación del Oratorio, es el primero que se atreve a combatir en su país la Física que se impartía en las escuelas. Autor de las *Recreaciones filosóficas*, sus planteamientos innovadores son recibidos con recelos. Tras un forzoso exilio en Francia por desavenencias con el marqués de Pombal, regresa a Portugal,

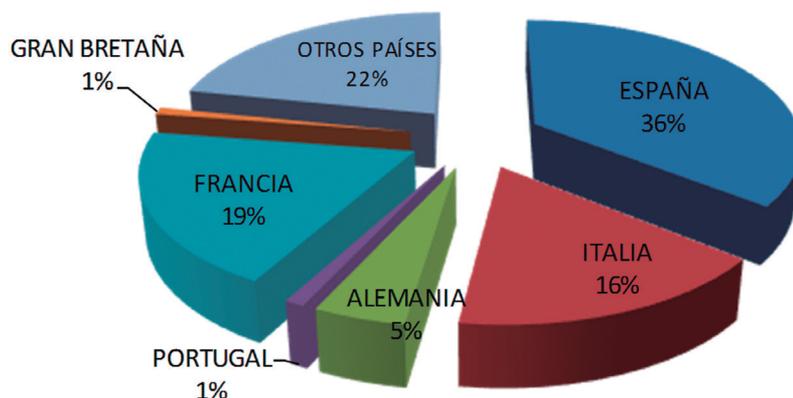
se le nombra miembro de la Academia de Lisboa. San Francisco de Sales, obispo coadjutor de Ginebra, fundador de la Orden de la Visitación de Santa María. En 1665 es declarado santo y en 1867 recibió el título de Doctor de la Iglesia. Así entonces, pueden encontrarse a autores como Séneca y Santa Teresa. Francisco Fabian y Fuero comisionó al historiador Mariano Fernández de Echeverría y Veytia para hacer el inventario del fondo jesuita y depositarlo en la Palafoxiana. Hay que añadir que este mismo obispo donó su biblioteca personal y después se llevaron a cabo las donaciones de Manuel Fernández de Santa Cruz, Francisco Pablo Vázquez, Francisco Irigoyen y de algunos particulares. Con todos estos fondos se logró reunir un acervo de más de 45.000 libros, que forman el sustento de la Biblioteca Palafoxiana. Sin embargo, el fondo es mayor, ya que se debe tomar en cuenta el extenso número de impresos sueltos y encuadernados que versan sobre los temas más heterogéneos. Sin embargo, los demás libros también son de una belleza y de un valor incomparables. Es preciso hacer mención que la Biblioteca Palafoxiana cuenta con obras como *De humani corporis fabrica* de Andrés Vesalio, el *Atlas* de Gerardo Mercator, el *Quijote* de Cervantes Saavedra, la *Monarquía Indiana* de Juan de Torquemada y las *Fábulas* de Jean de la Fontaine.

Gráfica 6.4. Distribución de los libros por continentes.



Respecto a la distribución de los libros por continentes, en primer lugar aparece Europa con un 78% de libros publicados en el continente, por obvias razones, tanto de la invención de la imprenta como el auge de las casas editoras en Alemania, España, Francia e Italia, entre otros países. De los libros existentes, una menor cantidad de libros publicados en América, destacando desde luego la publicación en Puebla, Guadalajara y la Ciudad de México, por parte de México, algunas otras ciudades de Estados Unidos y de América del Sur, componen el 11% de la producción. Un porcentaje similar se encuentran las obras que no tienen lugar de publicación definido y con un porcentaje que no llega al 1% se encuentra Asia, sobre todo por los libros publicados en las Filipinas.

Gráfica 6.5. Distribución de los libros por países europeos.



Cuadro 6.1 Principales ciudades editoras.

Madrid	4135	Hispani	56
París	2918	Avignone	54
México	1893	Biponti	54
Venecia	1200	New York	54
Lugduni	1032	Bonaniae	53
Barcelona	580	Leodii	52
Cologne	514	Vallisoleti	47
Antuerpiae	463	Saillant	45
Bruxelles	456	Amberes	44
Salmanticae	315	Gand	44
Amsterdam	271	La Haye	41
Valencia	242	Milan	41
Londres	211	Angelopoli	38
Lisboa	174	Pamplona	38
Augustae	158	Bassani	37
Francofurti	145	Moguntiae	35
Napoli	142	Bassano	33
Rouen	132	Cordoba	33
Genevae	129	Liege	33
Cadiz	110	Caesar Augustae	32
Zaragoza	105	Ferrara	32
Valladolid	92	Coimbra	30
Patavi	91	Argentorati	29
Compluti	86	Dilingae	27
Alcalá de Henares	83	Gerona	27
Lucca	80	Burdeos	26
Louvain	75	Filadelfia	23
Lutetiae	72	Lucae	23
Firenze	69	Anvers	22
Basileae	62	Lille	22
Mechliniae	62	Ulyssipone	22
Hambourg	58	Duaci	21
Brabant	56	Fuligno	21
		Bologna	20
		Florentiae	19

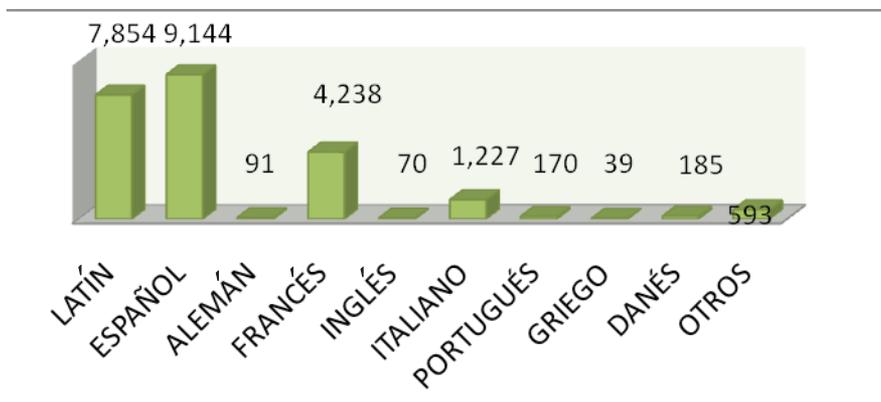
Para el análisis de la impresión de las obras, esta gráfica muestra que España, con 6573 obras, es el país de mayor volumen de libros impresos, con un 36 % y, a bastante distancia, seguido de Francia con 3571 obras con el 19 %, le sigue Italia con 3037 obras publicadas y que significa el 16 % del total. En ese orden sigue Alemania con 853 obras y que constituye el 4%, posteriormente encontramos a Portugal con 184 obras publicadas, para apenas formar un 1%; con el mismo porcentaje de 1% se encuentra Gran Bretaña con 164 obras publicadas y en conjunto otras ciudades menos representativas de otros países de Europa que en conjunto suman 3994 obras para consolidar un 22% del total de las obras con lugar de publicación identificado.

En el siguiente cuadro se aprecia cuáles son algunas de las ciudades europeas que tuvieron impresión de libros en este período. Se han dejado de lado las ciudades que tienen menos de cinco obras publicadas, además se han agrupado las ciudades que tienen nombres diversos en la obra original, pero que al castellanizarse quedan estandarizados los nombres, los que se utilizan en el listado para no confundir al lector. Esto permite normalizar los nombres conocidos en español, pero que en su forma original pueden aparecer en latín o en otra lengua, con redacción diferente al nombre actual conocido. También se presenta el caso de ciudades que ya no existen con la denominación que tuvieron al momento de publicarse la obra, cuyo nombre se considera en algunos casos, cuando no existe un equivalente actual, o el nombre cambia totalmente, pero sigue siendo el mismo lugar. La lista completa incluye casi 700 ciudades, por lo cual solo se hace una selección con las más representativas, de acuerdo al número de obras publicadas. La lista abreviada de las ciudades más representativas en las publicaciones de las obras se las ve en el cuadro 6.1.

La tabla reproduce las ciudades con mayor número de libros impresos (20 o más libros). Madrid ostenta el primer lugar (24 %) y con una frecuencia muy inferior le sigue París (17 %). México aparece en tercer lugar con el 11%, Venecia con un 7% y Lugduni con el 6%, entre los cinco primeros. Aproximadamente el 65 % de los libros ha sido impreso en solo 5 ciudades (35 % en las otras ciudades).

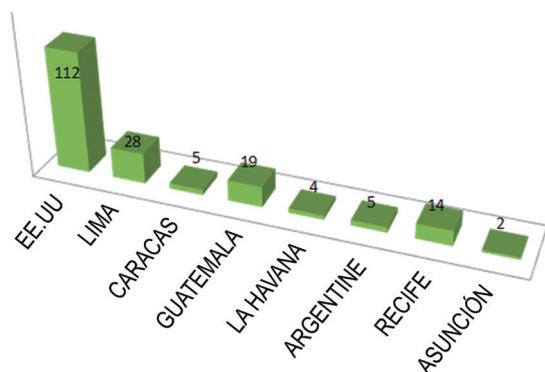
Estos datos corroboran las características de la impresión de libros del siglo XVI en adelante en España: en Madrid, al residir la Corte, se centra la gran actividad impresora, sobre todo, a partir de la segunda mitad de siglo. En contraste con la escasa actividad de las provincias en las que sobresalen Barcelona y Valencia, donde además de destacados tipógrafos hay sólidas instituciones culturales, se establece un constante flujo de artistas y estudiosos que colaboran estrechamente en proyectos editoriales madrileños (López-Vidriero, 2001).

Gráfica 6.6. Lenguajes en los que se encuentran escritas las obras.



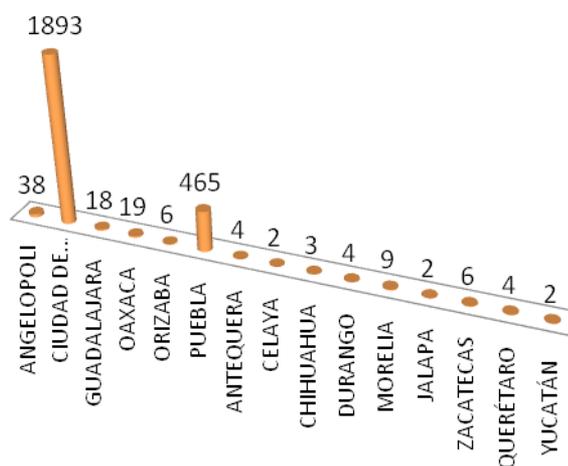
También se analizó el idioma en el que se escribió cada libro. El resultado se aprecia en la gráfica, donde se puede observar que la mayoría de los libros están escritos en español (39 %), aunque en menor proporción se encuentra el latín, con el 33%, el francés con el 18%, el italiano con el 5%, y portugués y danés con el 1%, respectivamente. Otros idiomas no llegan a completar ni el 1% del total, como el griego y el inglés. Otros idiomas no llegan al 3% del total.

Gráfica 6.7. Distribución de los libros en otros lugares de América, sin considerar a México.



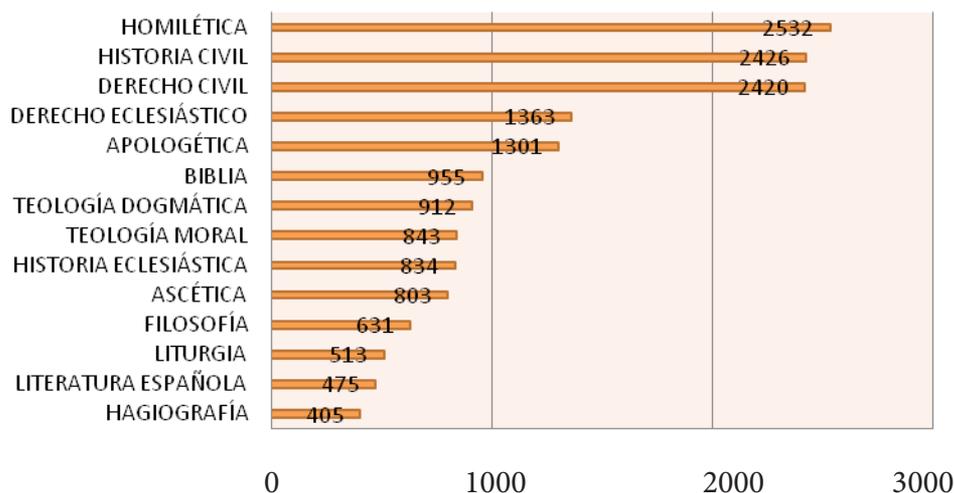
En la gráfica se puede apreciar, en primer lugar, a Estados Unidos que en diferentes ciudades acumula 112 obras, le sigue la ciudad de Lima en Perú, considerando que fue la segunda ciudad de América en donde se estableció una imprenta, después de México. En tercer lugar se encuentra Guatemala con 19 obras; seguido de Recife, en Brasil, con 14 obras, después con 5 obras, se encuentra Caracas y Argentiniane y, finalmente, está Asunción, en Paraguay con 2 obras.

Gráfica 6.8. Principales lugares de publicación en México.



En la gráfica se puede apreciar en primer lugar a la ciudad de México con 1893 obras, le sigue la ciudad de Puebla con 465 obras. En tercer lugar se encuentra Angelópolis con 38 obras, seguido de Oaxaca, con 19 obras, después encontramos a Guadalajara con 18 obras publicadas y en menor proporción a Morelia con 9 obras, Zacatecas y Orizaba con seis obras respectivamente; Antequera, Durango y Querétaro con cuatro obras cada uno, Chihuahua con 3 obras y finalmente están Yucatán, Jalapa y Celaya con 2 obras, respectivamente.

Gráfica 6.9. Números de libros por temas.

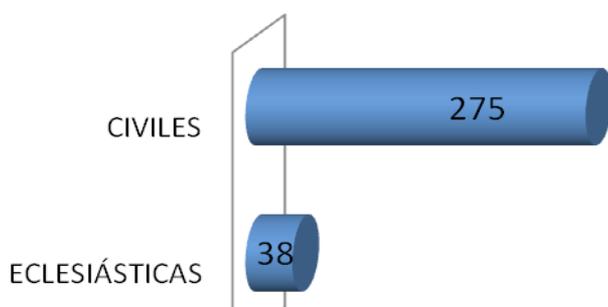


Si distribuimos los libros en grandes áreas temáticas, sobresalen en los tres primeros puestos las áreas de: Homilética con 2532 obras, Historia civil con 2426 obras y Derecho civil con 2420 obras; siguen en ese orden Derecho eclesiástico, Apologética, Biblia y Teología dogmática. Seguidas, por este orden, de las obras de Teología moral, Historia eclesiástica, Ascética, Filosofía, Litur-

gia, Literatura española y Hagiografía. Abundan las materias religiosas: teoría, filosofía, comentarios bíblicos y vidas de santos. Entre ellos también abundan temas seculares: encontramos medicina, historia natural, geografía, derecho civil, lingüística, diccionarios y gramática e historia profana. La presencia de las obras de Religión y Teología evidencia que estamos todavía ante un fondo que

responde al perfil del siglo XVII, aunque no podemos olvidar la presencia de otras materias distintas a la Religión y Teología, nos indica que se refleja en este fondo la importancia que se les va dando ahora a las “ciencias modernas”, sobre todo las prácticas y útiles (Química, Mineralogía y Botánica), aunque insistiendo igualmente en el valor de la Literatura y las Bellas artes.

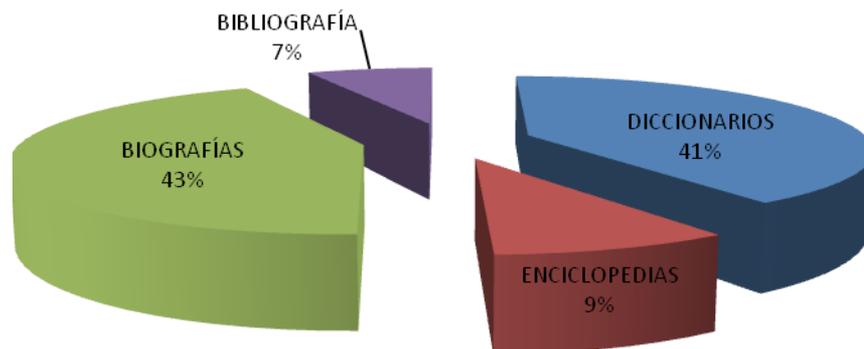
Gráfica 6.10. Publicaciones seriadas registradas.



En cuanto a las publicaciones periódicas, se encontraron 275 publicaciones civiles y 38 títulos de revistas eclesiásticas.

Gráfica 6.11. Obras de consulta existentes en la biblioteca.

Del total de las obras analizadas se encontraron obras de consulta, de las que sobresalen las biografías con el 43%, los diccionarios en sus diversas modalidades con el 41%, las enciclopedias con el 9% y finalmente las bibliografías con el 7%. No existe un espacio especial para las obras de consulta, sino que se encuentran integradas en la clasificación temática original, mencionada en la gráfica anterior de temas.



Cuadro 6.2. Correlación de los demás temas de las obras.

DICCIONARIOS	419	DOGMÁTICA	197	ECONOMÍA	32
LITERATURA LATINA	377	CONCILIOS	169	MILICIA	32
PASTORAL	367	LITERATURA	132	SÍNODOS	32
RELIGIOSOS	360	PEDAGOGÍA	130	INQUISICIÓN	31
GEOGRAFÍA	304	LITERATURA ITALIANA	116	QUÍMICA	40
LITERATURA UNIVERSAL	302	LITERATURA MEXICANA	115	FISIOLOGÍA	14
MEDICINA	286	AGRICULTURA	110	ASTROLOGÍA	10
REVISTA CIVIL	275	ENCICLOPEDIAS	92	ESPAÑOL	29
MORAL	251	ASTRONOMÍA	89	ITALIANO	17
CARTAS PASTORALES	243	PATROLOGÍA	84	FRANCÉS	9
LITERATURA FRANCESA	270	HISTORIA NATURAL	93	NUMISMÁTICA	12
CIENCIAS	240	GRIEGO	81	CONTABILIDAD	8
MARIOLOGÍA	234	LITERATURA GRIEGA	79	ESTADÍSTICA	8
ARTES	239	BIBLIOGRAFÍA	73	MAGIA	18
PONTÍFICES	209	INDUSTRIA	73	SIMBOLOGÍA	19
TEOLOGÍA	255	FÍSICA	77	SOCIOLOGÍA	14
POLÍTICA	203	BOTÁNICA	43	ARQUITECTURA	2
IDIOMAS	177	COMERCIO	41	BIOLOGÍA	2
CATEQUÉTICA	154	REVISTA ECLESIAÍSTICA	38		
MATEMÁTICAS	152	ZOOLOGÍA	35		

Cuadro 6.3. Fondos de origen con marcas de fuego en la biblioteca.

MARCA DE FUEGO	NÚMERO DE OBRAS
COLEGIO DE SAN JUAN	4493
SEMINARIO PALAFOXIANO	276
SOCIETATIS IESU	93

La temática restante es variada y en sus tres niveles de estantería yacen diccionarios, libros de literatura latina, pastoral y, como se describe, toda una serie de temas y el número de obras respectivamente.

Cuadro 6.4. Exlibris y marcas de pertenencia en la biblioteca.

EXLIBRIS Y MARCAS DE PERTENENCIA	NÚMERO DE OBRAS
COLEGIO DE SAN IDELFONSO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS	1222
COLEGIOS DE SAN PEDRO Y SAN JUAN	301
BIBLIOTECA PÚBLICA PALAFOXIANA	1362
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA ANGELOPOLITANA	1129

Existen una gran cantidad de obras con marcas de fuego, pero estas son las que por su número son más representativas de esta marca de propiedad, de los fondos de origen.

Los ex libris y marcas de propiedad permiten hacer un estudio completo de este tema, tan solo se mencionan dos de los más destacados dentro de la colección. En el caso de los ex libris, se presenta el del Colegio de San Idelfonso de la Compañía de Jesús y el del Colegio de San Pedro y San Pablo. En el caso de los sellos de propiedad, se destacan los de la Biblioteca Pública Palafoxiana y los de la Biblioteca de la Universidad Católica Angelopolitana. Así entonces se identifican a primera vista los ex libris de las casas impresoras, los diversos estilos de tipos, encuadernaciones, grabados, papel y marcas de agua. También se aprecian las marcas de fuego o los ex libris de la persona que los poseía, las anotaciones al margen, incluso si el interior está tachado por el censor

3. Conclusión

La principal aportación de este trabajo ha consistido en aplicar las herramientas cuantitativas y bibliométricas al estudio de la colección de libros antiguos de una

biblioteca, así como utilizar el Índice para hacer la evaluación de las obras, como término de comparación para señalar la mayor o menor singularidad de los fondos analizados. No tenemos conocimiento de que se haya realizado, hasta el momento, ningún trabajo que reúna estos objetivos.

Es muy recomendable hacer este tipo de trabajos, ya que se requiere de la consulta de varias disciplinas y de conocimientos muy variados sobre las temáticas y el tipo de obras que aquí se encuentran, además ha permitido conocer acerca del origen y evolución de la biblioteca, contextualizándolas en su época.

El fondo antiguo de los siglos XVI al XVIII analizado permite reconocer las características tan diferentes del libro actual, pero no solo de la parte física, sino de la línea de pensamiento de los autores, tanto por los temas tratados como por la formación intelectual de cada uno de ellos.

Se reconoce entonces que, pese a las buenas intenciones del autor, esta biblioteca aunque es de consulta para

el público general solo puede ser usada por la especialidad de sus temas, por investigadores y expertos sobre las temáticas existentes.

Lo que es muy importante es el análisis que permita encontrar aquellos problemas, no solo de descripción y difusión, sino de daños físicos que puedan tener consecuencias lamentables para la colección.

Finalmente, cabe destacar una de las características del bibliotecólogo en cuanto a la paciencia y capacidad de observación de los detalles intrínsecos que permitan generalizar las características de estas colecciones históricas.

Aunque existe una gran cantidad de datos por analizar cualitativamente, sirva este primer análisis para determinar la cantidad de obras existentes, así como un desglose general de las características de los autores, temas, fechas y lugares de publicación que permitirán hacer un trabajo más completo y exhaustivo sobre lo analizado.

Bibliografía

1. "Los Municipios del Estado de Puebla" (1987). En: Enciclopedia de los Municipios de México. México: Centro Nacional de Estudios Municipales de la Secretaría de Gobernación.
2. Biblioteca Palafoxiana Memoria del Mundo.
3. Fernández, R. (2003). "Palafox y su pasión por los libros". En Artes de México, n.º. 68, diciembre de 2003.
4. Palou, P. (2002). Breve noticia histórica de la Biblioteca Palafoxiana y de su fundador Juan de Palafox y Mendoza y los colegios de S. Juan, S. Pedro y S. Pantaleón. México: Secretaría de Cultura.
5. Gonzalez, A. Vida del ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza. Madrid: Imp. De Gabriel Ramírez, 1767.
6. Álvarez, C. (2011). Juan de Palafox. Obispo y virrey. Marcial Pons. p. 195-197.
7. "Francisco Fabián y Fuero (1765-1773)". Consultado en : <http://www.arquidiocesisdepuebla.mx/index>, el 23 de marzo de 2015.
8. Index Librorum Bibliothecarum. En prensa.
9. Mesa, M. E.(2005). "Aspectos teóricos sobre la bibliometría, la informetría y la cienciometría y de sus indicadores en la medición del quehacer científico y tecnológico". En: Primer Taller Participativo sobre bibliometría, la informetría y la cienciometría y sus aplicaciones en la construcción de sus indicadores biblioinformétricos. Versión estenográfica.
10. PERii/INASP. (2009). Taller MEERU Bibliometría. Managua, Nicaragua 2-6 Noviembre.

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS DEL ECUADOR PROSPECTIVA EN EL ÁMBITO CONSTITUCIONAL Y EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LAS CULTURAS

Por Michurin Augusto Vélez Valarezo

Licenciado en Bibliotecología y Documentación, docente universitario, miembro de la Asociación Universal de Esperanto (Universala Esperanto Asocio) Vicepresidente de la Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios. E-mail: michurin@yahoo.com

Resumen

El desarrollo de la cultura bibliotecológica y archivística demanda una permanente actualización de conocimientos de los gestores, administradores y custodios de la documentación pública y privada en torno al marco jurídico que regula la gestión, las operaciones de organización técnica y las políticas de acceso a la información, la democratización del conocimiento, la investigación histórica, la conservación de la memoria social y la difusión del patrimonio documental. Tanto el texto constitucional como el proyecto de Ley Orgánica de las Culturas del Ecuador, actualmente en debate, nos plantean algunas interrogantes vinculadas fundamentalmente al rol de las bibliotecas y los archivos como agentes de formación social, educativa y cultural e instrumentos de protección y difusión del patrimonio documental.

Bajo este contexto, el estudio expuesto nos permite abordar el tema bibliotecológico y archivístico como parte fundamental del Sistema Nacional de Cultura planteado en la Constitución del Estado, propiciatorio del acceso universal a las tecnologías de la información y la libre comunicación.

Palabras clave

Bibliotecas públicas
Archivos históricos
Legislación archivística
Legislación bibliotecaria
Patrimonio documental

Introducción

Uno de los temas de debate nacional en el ámbito cultural es la función que cumplen los archivos históricos y las bibliotecas como agentes de desarrollo sociocultural y repositorios del patrimonio documental y, consiguientemente, de la memoria social. Para el efecto, primero debemos definir al patrimonio documental como el conjunto orgánico de documentos generados a través de la gestión pública y privada, heredados históricamente, a los que se suman los que formaron parte de la vida social, económica, cultural y política de la sociedad, y que elegimos luego de haberlos usado para que sean portadores de nuestra identidad y que alimenten la memoria de eventos significativos de la comunidad. El concepto de patrimonio documental incluye toda clase de documentos: manuscritos, impresos, sonoros, filmicos, fotográficos y digitales.

El patrimonio documental contiene las raíces en que se fundamenta la identidad de todos los miembros de una colectividad social. La identidad está cimentada en las costumbres, tradiciones, estilos de vida, música, gastronomía, lenguaje, y hasta en los olores locales. Como reflejo administrativo y jurídico de la actividad de una comunidad, el patrimonio documental es portador de información relevante para el servicio de la “memoria social”, constituido rígidamente con series documentales y fondos de archivos producidos en una gestión administrativa, que se conservan en

el mismo orden en que quedaron archivados en su momento.

Para efectos de nuestro estudio, es pertinente acogernos al concepto de archivo histórico establecido por el Diccionario de Archivística (2001), el que lo define como el “conjunto de documentos, sea cual sea su fecha, su forma y su soporte material, producidos o recibidos por toda persona física o moral, y por todo servicio u organismo público o privado en el ejercicio de su actividad y que son, ya conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades o ya transmitidos a la institución de archivos competente en razón de su valor archivístico” (p. 145).

Las bibliotecas públicas y archivos históricos en el marco constitucional y el proyecto de ley orgánica de las culturas

En Ecuador la organización de los archivos ha sido fruto y reflejo de la cambiante organización política y social de las últimas décadas, lo cual no ha permitido configurar una estructura sólida del sistema nacional de archivos. Sin embargo, en el momento actual, y tomando como referencia el texto constitucional, observamos que se establecen atribuciones exclusivas del Estado respecto a los archivos. El Art. 379 de la misma, determina que “Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y

colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros”; y en el numeral 3 del mismo artículo menciona como componentes de ese patrimonio a “Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico”.

El Art. 423 de la misma Constitución, numeral 4, determina que el Estado ecuatoriano se comprometerá a “Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural y la memoria común de América Latina y del Caribe, así como la creación de redes de comunicación y de un mercado común para las industrias culturales”.

El proyecto de Ley Orgánica de las Culturas, en el Título IV, Capítulo II, (Art. 69, 2009) estipula en la estructura e integración del Sistema Nacional de Cultura la conformación del Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural, uno de cuyos componentes es el Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos, integrado por el Archivo Nacional y la Red de Archivos Nacionales (Art. 78, 2009), cuya asignación de competencias, funciones, responsabilidades y recursos los determinará el reglamento de la ley. Es importante enfatizar en el goce de personería jurídica de derecho público, carácter autónomo que, para la gestión financiera, administrativa, operativa y técnica, otorga la Ley al Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos en el marco de los principios, políticas, normas y directrices impartidas por el actual Ministerio de Cultura y Patrimonio (Art. 79, 2009).

El Art. 82 (2007) del Proyecto de Ley en mención precisa las competencias inherentes al Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos (INBA), las que se resumen en las siguientes:

- La preservación material de los repositorios y su procesamiento técnico. Por tanto le corresponde al INBA identificar, rescatar, preservar, custodiar y digitalizar los archivos físicos, y poner a disposición del público la información en ellos contenida.

- Coordinar las redes de Bibliotecas Nacionales y Archivos Históricos y representarlos en los foros y demás espacios de cooperación e intercambio bilaterales y multilaterales.

- Velar por el continuo aprovisionamiento e incremento de las colecciones, en todos los soportes, con contenidos históricos y contemporáneos de origen nacional, regional y universal.

- Ser receptor y custodio del depósito legal de libros, periódicos, revistas y boletines publicados en papel o en soporte electrónico, obras audiovisuales producidas por cine o televisión, noticieros de televisión y de radio, sitios de Internet y en general todo contenido que haya sido puesto en circulación por cualquier persona natural o jurídica en el espacio público nacional. El depósito legal es obligación solidaria de editores, productores, distribuidores, difusores, emisores, comercializadores y exhibidores.

Observaciones al proyecto de ley

El subsistema documental del Sistema Nacional de Cultura, materializado en el Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos, vincula indistintamente tanto a los archivos como a las bibliotecas, limitando en cierto grado la posibilidad de establecer con mayor precisión las competencias funcionales, orgánicas y administrativas específicas de cada una de ellas.

Si bien, tanto los archivos como las bibliotecas se acogen a principios comunes de tratamiento documental, su finalidad social experimenta algunas variantes, las que deben ser definidas con exactitud. A fin de propiciar un tratamiento diferenciado de los fondos archivísticos respecto a los fondos bibliográficos, será necesario expedir un reglamento específico para cada sector. Existe un error de conceptualización al establecer que “Conforman el Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos **todas las bibliotecas nacionales**, así como los archivos históricos pertenecientes al Estado” Art. 81 (2007). En estricto sentido bibliotecológico, las bibliotecas nacionales

son aquellas que acopian toda la producción bibliográfica-documental editada en un determinado país, las publicaciones de autores de ese país editadas en cualquier lugar del mundo, y las publicaciones internacionales que abordan temas sobre ese país.

Bajo esta observación, sería pertinente que el artículo haga referencia a **todas las bibliotecas públicas**, las que en su conjunto conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y Archivos.

Sería apropiado que la intervención del INBA en cuanto al depósito legal deba circunscribirse exclusivamente a los elementos de patrimonio documental, dado que, de acuerdo con la propia Ley, existen otras instancias jurídicas-administrativas de resguardo para los soportes audiovisuales e informáticos como son el Instituto del Audiovisual, el Instituto de las Artes Visuales, Plásticas y Contemporáneas, y el Consejo Nacional de Cinematografía.

Estrategias de gestión del patrimonio documental ecuatoriano

Partamos del hecho de que contamos ya con un censo nacional de archivos y fondos documentales, el que se convirtió en un objetivo prioritario dentro de los programas impulsados desde el actual gobierno en materia de protección y difusión del Patrimonio Documental. Ante el importante caudal de datos obtenidos, se hace imprescindible disponer de una herramienta ágil y eficaz que permita su difusión. Así pues, se debe poner en marcha un proyecto de diseño de una aplicación web con el propósito de que se constituya en un instrumento básico de información y referencia del patrimonio documental del país.

El censo ya realizado permitirá cumplir con los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los profesionales de la información bibliográfica un instrumento de trabajo y control para la administración del patrimonio documental.
- Orientar a los investigadores y ciudadanos en general sobre el potencial

informativo de los fondos documentales producidos y acopiados por las distintas instituciones y entidades públicas y privadas.

- Organizar el caudal de datos con herramientas adecuadamente dimensionadas para ello.
- Normalizar la estructura descriptiva y definir los contenidos informativos para automatizar el sistema (Registro Documental).
- Elaborar un módulo de consulta ágil, siguiendo normas que satisfagan las necesidades de los distintos usuarios, que permita el acceso a las referencias descriptivas a partir de diferentes parámetros y que posibilite que las búsquedas se puedan realizar en un solo archivo o en varios simultáneamente.
- Agilizar la tarea descriptiva al posibilitar que la carga de los datos requeridos se efectúe, a través de Internet, desde cualquier lugar y en cualquier momento, y que la actualización y corrección de los datos se traslade de forma inmediata a los usuarios.

Deben definirse los criterios de valoración para realizar la selección y el registro documental. La selección del patrimonio documental debe sustentarse en normas objetivas, por ejemplo: “todos los originales de todos los documentos de cualquier nivel de la administración pública y/o privada”. Otro ejemplo: “al elegir documentos relacionados con personas, instituciones, funciones del Estado y actividades oficiales es obligatorio archivar los documentos que evidencien o prueben cómo se originó cada uno de ellos, cómo desarrolló sus objetivos, para qué sirvió y, por último, de qué manera se extinguió (o fue anexado o desglosado si se trata de un organismo administrativo)”. La subjetividad debe reducirse al mínimo. Toda institución u organismo que cumpla una función específica debe establecer normas de selección para elegir los documentos que han de pasar al acervo de los archivos históricos. Para ello, se debe abrir una “sección de series permanentes” en el archivo más grande de ese organismo que cumple funciones “características”. Esa

sección es, a todos los efectos, parte del patrimonio documental.

La operación de registro y recuperación del patrimonio documental debe estar fundamentada y cumplir con los siguientes criterios: identidad, autenticidad, relevancia nacional, integridad, rareza, ejemplar único, información legal, plan de preservación, tiempo, lugar, tema, forma, estilo, etc.

Destinado a proteger y promover el patrimonio documental del país a través de la preservación y acceso a los documentos, el Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos debe orientar su gestión al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Lograr que la población adquiera conciencia de la importancia de su propio patrimonio documental.
- Despertar el interés de autoridades, instituciones y la sociedad en general para salvaguardar su patrimonio documental.
- Fortalecer la preservación del patrimonio documental tanto nacional como regional y local.
- Hacer este patrimonio más accesible, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Conclusiones

1. Es indudable que el grado de conciencia nacional respecto a la importancia de los archivos históricos emerge a partir de la revalorización de la memoria social como elemento consustancial para el afianzamiento de la identidad cultural.
2. El levantamiento de información referencial sobre el patrimonio cultural ha venido a aportar sustancialmente en el conocimiento del patrimonio documental ecuatoriano y, consecuentemente, de las fuentes históricas documentales.
3. Se ha generado una nueva visión respecto a la documentación archivística, visión que debe ser apropiadamente encauzada mediante la propia

Ley Orgánica de las Culturas, la Ley del Instituto Nacional de Bibliotecas y Archivos, la Ley del Libro, la Ley de Propiedad Intelectual, y, fundamentalmente, por medio de la consolidación de las instituciones destinadas.

4. La mejor herramienta es la integración de la actitud y la voluntad de los actores involucrados frente al quehacer archivístico.

5. Involucrar los logros de la cultura archivística en las políticas de gestión y en la toma de decisiones.

6. La memoria de los hechos, así como su historia, se custodian en los archivos históricos, por ende es nuestro compromiso velar por su integridad y defensa.

Recomendaciones

- La existencia de una cantidad considerable de repositorios que quedaron excluidos del proceso de encuestamiento desarrollado en los años 2008 y 2009 por el ex Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, determina la necesidad de concluir con un proceso exhaustivo, integrando al mismo a los contenedores existentes en las parroquias y comunidades.
- El Plan de Protección del Patrimonio Cultural debe incorporar una segunda fase de registro documental de los fondos archivísticos declarados de significación patrimonial, esto es, su catalogación, clasificación e indización.
- La antigüedad y estado de conservación de la documentación histórica sugiere establecer un plan inmediato de recuperación documental patrimonial. Este plan deberá considerar preferentemente a los archivos de carácter público en relación con su calificación de riesgo y prospectiva histórica-social.

- Es importante establecer un diagnóstico que permita la valoración de los recursos humanos responsables de los repositorios archivísticos. Gran parte de los problemas de organización y riesgo se derivan de la manipulación antitécnica de los recursos documentales, fundamentalmente en lo relacionado con su procesamiento, aplicación de medidas conservacionistas preventivas y de restauración,

y definición de políticas de disseminación de la información.

- Se sugiere elaborar un manual instructivo específico y comprensible sobre las bases generales de organización técnica, conservación y puesta en servicio de los fondos documentales patrimoniales. Este instructivo permitirá establecer una normatividad institucional para el procesamiento documental, la aplicación de políticas

conservacionistas, prestación de servicios y toma de decisiones.

- La informatización integral de los contenedores es una tarea urgente en vías de consolidar la Red Nacional de Archivos Históricos.

- Debería instituirse un programa académico permanente de profesionalización del personal responsable de los repositorios patrimoniales.

Bibliografía

Constitución de la República del Ecuador. (2008).

Plan de Protección del Patrimonio Cultural del Ecuador. (Decreto No. 816, 21-XII-2007).

Proyecto de Ley Orgánica de las Culturas. (2009).

Ley de Fomento del Libro. (Ley No. 71, 20-VIII-1987).

Ley de Propiedad Intelectual. (Registro Oficial No. 320, 27-III-1998).



Política editorial

Los artículos que CÓDICE 020.9866 recibe, deberán cumplir con las normas de esta política editorial.

1. Los artículos pueden ser

1. Resultados o avances de investigación en el área bibliotecológica.
2. Ensayos sobre temas (ya sean del pasado o actuales) respaldados por bibliografía.
3. Aproximaciones académicas sobre temas bibliotecológicos en base a entrevistas de interés para la bibliotecología.

Los mismos que serán incluidos en una de las secciones de la revista.

2. Secciones

Dossier: Artículos referidos al tema central del número.

Formación: Ensayos sobre temas de formación en bibliotecología (procesos técnicos, desarrollo de colecciones, referencia, etc.).

Temas: Ensayos sobre temas bibliotecológicos distintos de los del Dossier y de los artículos de formación.

Debate: Textos críticos sobre artículos publicados en números anteriores.

Diálogo: Sección de entrevistas con académicos o personas relacionadas con temas bibliotecológicos, también se incluyen diálogos entre dos académicos.

Reseñas: Comentarios sobre obras literarias en general y crítica sobre libros de bibliotecología.

Fomento a la lectura: Consideramos un compromiso con la sociedad ecuatoriana, apoyar todo tipo de iniciativa conducente al fomento de la lectura en el país; por lo que esta sección abre un espacio para artículos referidos al tema.

Miscelánea: Artículos que no entran en ninguna de las categorías anteriores.

3. Selección de artículos

1. Los artículos que cumplan con los requisitos formales serán dados por recibidos.
2. Los artículos recibidos serán revisados por los miembros del Consejo Editorial quienes valorarán la pertinencia temática del texto y los siguientes parámetros:

- a. Originalidad
- b. Claridad de expresión
- c. Metodología
- d. Conclusiones
- e. Bibliografía

Luego se determinará si el artículo es:

- a. Publicable sin modificaciones o con modificaciones menores
- b. Publicable sólo si se realizan revisiones de fondo
- c. No publicable

4. Requisitos formales para la publicación

Los interesados deben enviar su artículo a asoecubiblio@gmail.com siguiendo las siguientes normas:

1. Los artículos deben ser originales inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista.
2. En hoja aparte se debe consignar el nombre, grado académico y/o estudios, adscripción institucional o laboral, título del artículo, fecha del envío, dirección de correo electrónico. Se debe indicar expresamente si el autor quiere que se publique su correo electrónico.
3. Los artículos deben llevar un resumen no mayor a 800

caracteres con espacios. Esta norma no se aplica para la sección reseñas.

4. Se debe colocar de 5 a 8 descriptores o palabras claves que reflejen el contenido del artículo. Esta norma no se aplica para la Sección reseñas.

5. El título del artículo no puede tener más de 10 palabras.

6. La extensión de los artículos varía de acuerdo a las secciones de la revista. La extensión medida por el contador de Word, incluye: el cuerpo del artículo, notas al pie y bibliografía. El número total de caracteres con espacios deberá ser el siguiente:

a. Dossier:	25000 a 35000
b. Formación:	25000 a 35000
c. Temas:	25000 a 35000
d. Debate:	15000 a 25000
e. Diálogo:	15000 a 25000
f. Fomento a la lectura	15000 a 25000
g. Reseñas:	5000 a 7000
h. Miscelánea	5000 a 7000

7. Se deberá utilizar las normas APA (6ª ed.) para las citas y la lista final de referencias bibliográficas únicamente (el uso de otras normas generales sobre estilo y formato de APA es decisión del autor).

8. Los artículos de la sección reseñas deben incluir toda la información bibliográfica del libro al que se haga mención y de ser posible la imagen de la portada del libro con al menos un mega de resolución.

9. Código 020.9866 se reserva el derecho a realizar correcciones de estilo.

